

MUNICIPIO DE MONJAS
DEPARTAMENTO DE JALAPA

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PRODUCCIÓN DE
LÁCTEOS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN CHAMPÚ DE SÁBILA”

MILTON MIGUEL VIVAR CARPIO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE MONJAS
DEPARTAMENTO DE JALAPA

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PRODUCCIÓN DE
LÁCTEOS) Y PROYECTO: CHAMPÚ DE SÁBILA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2015

2015

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MONJAS – VOLUMEN 8

2-75-20-CPA-2013

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PRODUCCIÓN DE
LÁCTEOS) Y PROYECTO: CHAMPÚ DE SÁBILA”

MUNICIPIO DE MONJAS
DEPARTAMENTO DE JALAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

MILTON MIGUEL VIVAR CARPIO

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de
LICENCIADO

Guatemala, marzo de 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2015, según Acta No. 14-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.5 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CHAMPÚ DE SÁBILA", municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

Presentó **MILTON MIGUEL VIVAR CARPIO**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a cuatro días del mes de junio de dos mil quince.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
PREVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

A ti sea la gloria y la honra; por tu amor y misericordia es que hoy culmino un nuevo objetivo de mi vida.

A MIS PADRES

Juana Carpio Q. P.D. Quiero decirte madre que a pesar de tu ausencia, siento tu presencia a través de la emoción que se manifiesta en mi corazón, te amaré por siempre. A ti padre, Miguel Vivar, muchas gracias por tu ayuda incondicional; que Dios te bendiga.

A MI ESPOSA

Carla De Vivar, por el apoyo en momentos difíciles de mi carrera; agradezco tu sacrificio y confianza; admiro tus virtudes, eres una brillante mujer; te amo.

A MIS HIJAS

Demi y Daniela, quiero decirles que el esfuerzo y perseverancia tiene su recompensa y muestra de ello es el ejemplo que les doy. Las amo princesas.

A MIS HERMANOS

Sonia, Henri, Merlin, Miguel y Suceli por el apoyo moral que me ofrecieron ; de todo corazón muchas gracias.

A MIS SUEGROS

César Morales y Silvia Méndez, por su apoyo. Doña Silvia, para usted mi admiración y respeto, durante mucho tiempo ambos esperábamos este momento y fruto de sus oraciones es que Dios nos permite celebrarlo este día.

A MIS CUÑADAS, CUÑADOS Y CONCUÑOS

Roxana, Yennifer, Denis, Juan Carlos, Moisés, Pablo y Carlos; a cada uno de ustedes muchas gracias.

A MI FAMILIA

Por compartir conmigo el logro alcanzado, en especial a mi tío Javier, tía Elena y tío Enrique.

A MIS AMIGOS

Que de una u otra forma me ayudaron a alcanzar el éxito.

A LA FAMILIA RAMOS

Mi gratitud por su apoyo, que Dios los bendiga.

A MI GRUPO DE -EPS-

Por el aporte que realizaron en el presente informe, les deseo muchos éxitos compañeros.

A LOS DOCENTES

Por compartirme su conocimiento, a ustedes, mi admiración y respeto.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por la oportunidad de estudiar en tan distinguida y respetada Universidad, por siempre estará en mi corazón.

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	1
1.1.3	Antecedentes históricos	2
1.1.4	Localización y extensión	2
1.1.5	Clima	4
1.1.6	Orografía	4
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	Política	5
1.2.2	Administrativa	7
1.3	RECURSOS NATURALES	8
1.3.1	Hídricos	8
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Suelos	9
1.3.4	Fauna	10
1.3.5	Flora	10
1.3.6	Minas y canteras	11
1.4	POBLACIÓN	11
1.4.1	Total número de hogares y tasa de crecimiento	11
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	11
1.4.3	Densidad poblacional	12
1.4.4	Población económicamente activa	13
1.4.4.1	Sexo	13
1.4.4.2	Área geográfica	14
1.4.4.3	Actividad productiva	15
1.4.5	Migración	15
1.4.5.1	Inmigración	16
1.4.5.2	Emigración	16
1.4.6	Vivienda	16
1.4.7	Ocupación y salarios	16
1.4.8	Niveles de ingreso	17

1.4.9	Pobreza	18
1.4.9.1	Extrema	18
1.4.9.2	No extrema	19
1.4.9.3	Total	19
1.4.10	Desnutrición	19
1.4.11	Empleo	20
1.4.12	Subempleo	20
1.4.13	Desempleo	20
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	20
1.5.1	Educación	20
1.5.2	Salud	22
1.5.3	Agua	22
1.5.4	Energía eléctrica	23
1.5.5	Drenajes y alcantarillado	24
1.5.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	25
1.5.7	Sistemas de recolección de basura	25
1.5.8	Tratamiento de desechos sólidos	26
1.5.9	Letrinización	26
1.5.10	Cementerio	27
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	27
1.6.1	Unidades de mini-riegos	27
1.6.2	Centros de acopios	28
1.6.3	Mercados	28
1.6.4	Vías de acceso y puentes	28
1.6.5	Energía eléctrica comercial e industrial	30
1.6.6	Telecomunicaciones	30
1.6.7	Transporte	30
1.6.8	Rastros	30
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.7.1	Organizaciones sociales	31
1.7.2	Organizaciones productivas	32
1.8	ENTIDADES DE APOYO	32
1.8.1	Instituciones estatales	32
1.8.2	Instituciones municipales	32
1.8.3	Organizaciones no gubernamentales	33
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	36
1.10	ANÁLISIS DE RIESGOS	36

1.10.1	Matriz de identificación de riesgos	36
1.10.2	Matriz de vulnerabilidades	38
1.11	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	41
1.11.1	Diagnóstico administrativo	41
1.11.2	Diagnóstico financiero	41
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	46
1.12.1	Flujo comercial	46
1.12.2	Flujo financiero	47

CAPÍTULO II ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	49
2.1.1	Tenencia de la tierra	49
2.1.2	Uso actual y potencial de la tierra	51
2.1.3	Concentración de la tierra	51
2.1.4	Coefficiente de Gini	53
2.1.5	Curva de Lorenz	54
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	55
2.2.1	Agrícola	56
2.2.2	Pecuaria	56
2.2.3	Artesanal	57
2.2.4	Turística	58
2.2.5	Agroindustrial	59
2.2.6	Industrial	59

CAPÍTULO III ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	60
3.1.1	Financiamiento	60
3.1.2	Crédito	60
3.1.3	Objetivos del crédito	61
3.1.4	Importancia del crédito	62
3.1.5	Clasificación del crédito	62
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener un crédito	65
3.1.7	Condiciones del crédito	67

3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	68
3.2.1	Recursos propios	68
3.2.2	Recursos ajenos	69

3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	70
------------	------------------------------	-----------

CAPÍTULO IV FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	74
4.1.1	Volumen y valor de la producción	74
4.1.2	Financiamiento a la producción	77

4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	78
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	79
4.2.2	Características tecnológicas	81
4.2.3	Destino de los fondos	81
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	81
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	84
4.2.5.1	Del mercado financiero	85
4.2.5.2	Del productor	85
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	86
4.2.7	Asistencia técnica	86
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	86
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	86
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	87

CAPÍTULO V PROYECTO: PRODUCCIÓN CHAMPÚ DE SÁBILA

5.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	88
5.2	JUSTIFICACIÓN	88
5.3	OBJETIVOS	89
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	89
5.4.1	Identificación del producto	90
5.4.2	Oferta	91
5.4.3	Demanda	92
5.4.4	Precio	95

5.4.5	Comercialización	95
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	97
5.5.1	Localización	97
5.5.2	Tamaño	98
5.5.3	Volumen y valor de la producción	99
5.5.4	Proceso productivo	100
5.5.5	Requerimientos técnicos	102
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	103
5.6.1	Justificación	103
5.6.2	Objetivos	104
5.6.3	Tipo y denominación	104
5.6.4	Marco jurídico	105
5.6.5	Estructura de la organización	106
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	110
5.7.1	Inversión fija	110
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	112
5.7.3	Inversión total	113
5.7.4	Financiamiento	114
5.7.5	Estados financieros	116
5.7.6	Evaluación financiera	122
5.7.6.1	Punto de equilibrio	122
5.7.6.2	Flujo neto de fondos	125
5.7.6.3	Valor actual neto	126
5.7.6.4	Relación beneficio costo	127
5.7.6.5	Tasa interna de retorno	128
5.7.6.6	Período de recuperación de la inversión	129
5.8	IMPACTO SOCIAL	130
	CONCLUSIONES	131
	RECOMENDACIONES	133
	BIBLIOGRAFÍA	135
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población Total por Sexo, Área, Grupo Étnico y Edad, Años: 1994, 2002 y 2013.	12
2	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Densidad Poblacional, Años: 1994, 2002 y 2013. (Habitantes/Km ² .)	13
3	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población Económicamente Activa por Sexo, Años: 1994, 2002 y 2013.	14
4	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población Económicamente Activa Por Área Geográfica Años: 1994, 2002 y 2013.	14
5	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Población Económicamente Activa Por Actividad Productiva, Años: 1994, 2002 y 2013.	15
6	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Inscripción de Alumnos por Nivel Educativo y Sexo, Años: 1994, 2002 y 2013.	21
7	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Alfabetismo y Analfabetismo, Años: 2002 y 2013.	22
8	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Cobertura de Agua por Hogares, Años: 1994, 2002 y 2013.	23
9	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Cobertura de Energía Domiciliar por Hogares, Años: 1994, 2002 y 2013.	24
10	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Cobertura de Drenajes por Hogares, Años: 1994, 2002 y 2013.	24

11	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Servicio de Recolección de Basura, Año: 2013.	25
12	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Cobertura de Letrinas y otros Servicios Sanitarios, Años: 2002 y 2013.	26
13	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Presupuesto Vigente Ingresos y Egresos, Años: 2009 al 31/05/2013, (cifras expresadas en quetzales).	42
14	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Años: 2009 al 31/05/ 2013, (cifras expresadas en quetzales).	44
15	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Formas de Tenencia de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2013.	50
16	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2013.	52
17	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2013.	55
18	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Volumen y Valor, de la Producción Agrícola, Año: 2013.	56
19	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Volumen y Valor, de la Producción Pecuaria, Año: 2013.	57
20	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Volumen y Valor, de la Producción Artesanal, Año: 2013.	58
21	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Volumen y Valor, de la Producción Artesanal por Tamaño de Empresa, Año: 2013.	75
22	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Financiamiento de la Producción Artesanal, Año: 2013, (cifras expresadas en quetzales).	77

23	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Financiamiento de Producción de Productos Lácteos, Año: 2013, (cifras expresadas en quetzales).	79
24	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Entidades Financieras de la Región, Año: 2013.	82
25	Municipio de Monjas, Jalapa y San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa, Oferta Histórica y Proyectada, de Champú de Sábila, Período: 2009-2018.	91
26	Municipio de Monjas, Jalapa y San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa, Demanda Potencial Histórica y Proyectada, de Champú de Sábila, Período: 2009-2018.	92
27	Municipio de Monjas, Jalapa y San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa, Consumo Aparente Histórico y Proyectado, de Champú de Sábila, Período: 2009-2018.	93
28	Municipio de Monjas, Jalapa y San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada, de Champú de Sábila, Período: 2009-2018.	94
29	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Márgenes de Comercialización, Año: 2013.	97
30	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Volumen y Valor de la Producción, Período: 2014-2018, (presentación 32 onzas).	100
31	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Inversión Fija, Año: 2013.	111
32	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2013.	112
33	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Inversión Total, Año: 2013, (cifras expresadas en quetzales).	114

34	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Fuentes de Financiamiento, Año: 2013, (cifras expresadas en quetzales).	115
35	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Plan de Amortización del Préstamo, Año: 2013, (cifras expresadas en quetzales)	116
36	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Costo Directo de Producción Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, (cifras expresadas en quetzales).	117
37	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Estado de Resultados Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, (cifras expresadas en quetzales).	118
38	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Presupuesto de Caja Proyectado, Al 31 de diciembre de cada año, (cifras expresadas en quetzales).	120
39	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Estado de Situación Financiera Proyectado, Al 31 de diciembre de cada año, (cifras expresadas en quetzales).	121
40	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Flujo Neto de Fondos -FNF-, (cifras expresadas en quetzales).	125
41	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Valor Actual Neto -VAN-, (cifras expresadas en quetzales).	126
42	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Relación Beneficio Costo -RBC-, (cifras expresadas en quetzales).	127

- 43 Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa,
Proyecto: Producción Champú de Sábila, Tasa Interna de
Retorno -TIR-, (cifras expresadas en quetzales). 128
- 44 Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa,
Proyecto: Producción Champú de Sábila, Período de
Recuperación de la Inversión -PRI-, (cifras expresadas en
quetzales). 129

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Centro Poblado y Categoría, Años: 1994, 2002 y 2013.	5
2	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Niveles de Ingresos Familiares según Rangos, Año: 2013.	17
3	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Entidades de Apoyo, Año: 2013.	33
4	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Matriz de Identificación de Riesgos, Año: 2013.	37
5	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Matriz de Identificación de Vulnerabilidades, Año: 2013.	39
6	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Concentración de la Tierra -Coeficiente de Gini-, Años: 1979, 2003 y 2013.	53
7	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Entidades Financieras del Municipio, Año: 2013.	83
8	Composición Química de Champú de Sábila, Presentación 32 onzas, Año: 2013.	90
9	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Requerimientos Técnicos, Año: 2013.	102

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Concentración de la Tierra, Curva de Lorenz, Años: 1979, 2003 y 2013.	54
2	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Canal de Comercialización, Año: 2013.	95
3	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Distribución de la Planta, Año: 2013.	99
4	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Flujograma del Proceso Productivo, Año: 2013.	101
5	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Organigrama Organizacional, Cooperativa de Champú de Sábila, R.L., Año: 2013.	107
6	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Proyecto: Producción Champú de Sábila, Punto de Equilibrio, Año: 2013.	124

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Localización Geográfica, Año: 2013.	3

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción
1	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, División Política, Año: 2013.
2	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Organigrama Municipal, Año: 2013.
3	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Recursos Hídricos, Año: 2013.
4	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Bosques, Año: 2013.
5	Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa, Características de la Vivienda, Años: 1994, 2002 y 2013.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha instituido el programa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, que consiste en un método de evaluación previo a optar al grado académico de licenciado, de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, lo cual permite al futuro profesional conocer la situación socioeconómica de un Municipio asignado y con ello plantear posibles soluciones por medio de la investigación científica.

El presente informe se identifica con el tema “FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES (PRODUCTOS LÁCTEOS) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN CHAMPÚ DE SÁBILA), el cual forma parte del informe colectivo denominado: “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”; investigación que se realizó en el municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

El objetivo general de la presente investigación, es determinar la situación crediticia de los productores de lácteos en el Municipio; evaluar la asistencia técnica, limitaciones, fuentes, condiciones, requisitos y destino del financiamiento. Asimismo, sugerir un proyecto que ayude a mejorar de forma económica a la población.

La metodología aplicada fue: método científico, fases: indagatoria, demostrativa y expositiva. Método analítico-sintético y método inductivo-deductivo; técnicas utilizadas: documental, bibliografía, observación, entrevista y encuesta. Instrumento: muestreo probabilístico, se determinó el tamaño de la muestra en 396 hogares, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

El informe se desarrolla en cinco capítulos, los cuales se describen a continuación:

Capítulo I, características socioeconómicas del Municipio, marco general, división política-administrativa; recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, flujo comercial y financiero.

Capítulo II, especifica la estructura de la producción de la forma siguiente: estructura agraria, tenencia y concentración de la tierra; y las diferentes actividades productivas.

Capítulo III, presenta un breve análisis de la estructura financiera, aspectos generales del financiamiento, fuentes de financiamiento y marco legal aplicable.

Capítulo IV, analiza el financiamiento de la producción artesanal del Municipio y la forma en que utilizan los recursos y asistencia crediticia nacional, regional y municipal.

Capítulo V, se desarrolla la propuesta de inversión a nivel idea, relacionado al proyecto de la producción de champú de sábila, integrado por la identificación, justificación, objetivos, estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo legal, estudio financiero y el impacto que tendrá el proyecto en el Municipio.

Como parte del análisis realizado a cada uno de los capítulos, se presentan las conclusiones y recomendaciones, asimismo la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Este capítulo contiene un análisis y síntesis socioeconómica del municipio de Monjas, presenta los cambios que afectan o contribuyen a la población de forma cualitativa y cuantitativa.

1.1 MARCO GENERAL

Está constituido por: contexto nacional y departamental, antecedentes históricos, localización y extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto nacional

La superficie territorial de Guatemala es de 108,889 km²; con una variedad de recursos naturales, montañas y volcanes, el idioma oficial es el español y se reconocen 21 idiomas mayas, xinca y garífuna.

El sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo, se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, se compone de 22 departamentos, divididos en 334 Municipios.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Jalapa tiene una superficie de 2,063 Km²., de acuerdo a proyecciones realizadas por el INE para el año 2013 la población es de 339,484 habitantes.

Está situado en la región IV o Sur Oriente de Guatemala, su cabecera departamental es Jalapa y limita al Norte con los departamentos de El Progreso

y Zacapa; al Sur Jutiapa y Santa Rosa; y al Este Chiquimula; al Oeste con Guatemala.

1.1.3 Antecedentes históricos

Antes el municipio de Monjas era el sector más importante y productivo del país, se le conocía como la gran hacienda "LAS MONJAS", hace siglos que tiene ese nombre; según indica el Archivo General de Centroamérica registrado en el expediente del año 1773. Estudios indican que se pretendía trasladar la capital de Guatemala a este lugar, luego de los terremotos de Santa Marta.

La infraestructura comunal ha sufrido cambios a partir del año 2000, entre los cuales se pueden mencionar: ampliación del mercado, remodelación de la iglesia, salón municipal y el parque, además se construyó un balneario denominado Agua Tibia.

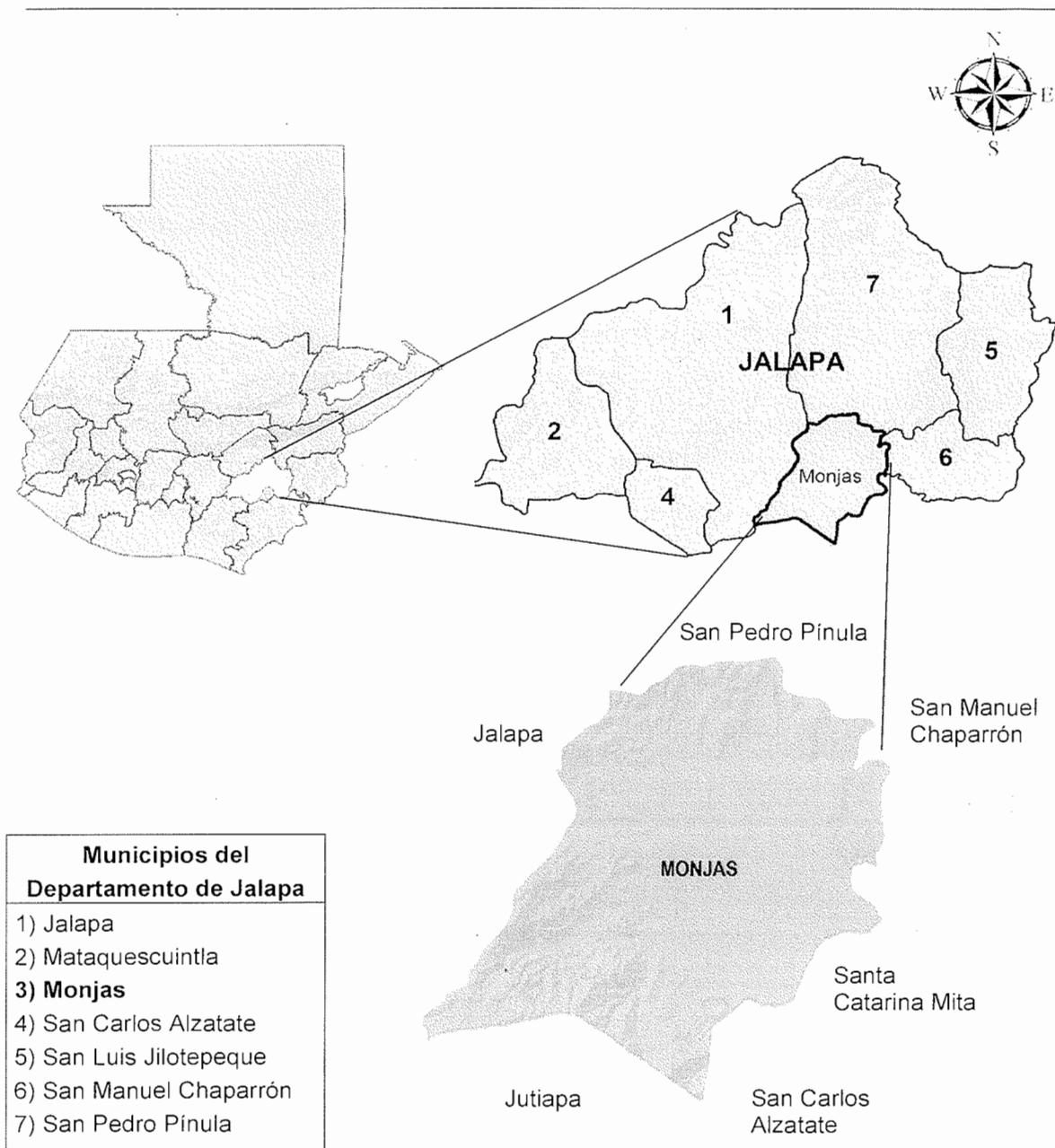
1.1.4 Localización y extensión

Constituye uno de los siete municipios del departamento de Jalapa de la región IV suroriente de Guatemala. La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 153 kilómetros de la ciudad capital y a 23 kilómetros de la cabecera departamental. Está localizado a 960 msnm, a una latitud de 14°30 '18" y longitud de 89° 52'33.

La extensión territorial del Municipio es de 148 Km². según datos del Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

A continuación se presenta el mapa de la localización geográfica del Municipio:

Mapa 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Localización Geográfica
Año: 2013



Fuente: elaborado por Ingeniera Agrónoma Dunia López, Colegiado Activo No. 5298, con base en datos Cartográficos del Instituto Geográfico Nacional –IGN- 2006,

El mapa en relieve muestra la ubicación geográfica del Municipio, que limita al norte con Jalapa, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pinula (Jalapa), al sur con Jutiapa y El Progreso (Jutiapa), al este con Santa Catarina Mita (Jutiapa) y al oeste con San Carlos Alzatate (Jalapa).

1.1.5 Clima

Según información general del Instituto de Sismología, Vulcanología y Meteorología –INSIVUMEH–, las condiciones climáticas se caracterizan por lluvias estacionales de mayo a octubre y una estación seca con leves lluvias ocasionales, marcadas en los meses de marzo, abril y noviembre. La precipitación media anual registrada es de 973 mm.

La temperatura media oscila entre el rango de 15.3° a 28.6° C., el trimestre más frío es entre diciembre a febrero, en este período pueden bajar hasta un 15.3°, los valores más altos de la misma ocurren en el mes de junio. La humedad relativa según el INSIVUMEH es 69%, con vientos de 6.3 Km/hora y orientación de 355°.

1.1.6 Orografía

Las calles del Municipio son planas, existen montañas de poca altura, tales como: güegüecha, tecomate, cubilete, piedras de fuego y las lomas de la Laguna del Hoyo.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

Celebran dos ferias al año la primera la fiesta titular, del 6 al 9 de febrero y la segunda la patronal del 6 al 9 de diciembre en honor a la inmaculada virgen de Concepción. Sigue la tradición de monta de semovientes cimarrones, otra de las tradiciones es la lectura del testamento de Judas Iscariote.

Las actividades deportivas son las siguientes: fútbol, básquetbol, voleibol y ciclismo. Además en el medio hay personajes reconocidos como: maestros, escritores, deportistas y poetas; que han alcanzado logros notables.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Presenta la manera como están distribuidos los centros poblados y la forma en que son administrados, es muy importante porque permite conocer los cambios que se han dado a través del tiempo. (Ver anexo 1)

1.2.1 Política

Conformada por la distribución geográfica de la población, el Municipio se divide en área rural y urbana, la Cabecera Municipal tiene la categoría de pueblo, según el INE; luego están las aldeas y los caseríos. A la fecha de la investigación se totalizaron los siguientes centros poblados:

Tabla 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Centro Poblado y Categoría
Años: 1994, 2002 y 2013

No.	I.D. mapa	Centro poblado	Categoría			
			Censo 1994	Censo 2002	SEGEPLAN 2010	Encuesta 2013
1	1	Monjas	Pueblo	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2		El Porvenir	-----	-----	Barrio	Barrio
3		Marginal Campeche	-----	-----	Barrio	-----
4		La Reforma	-----	-----	Barrio	Barrio
5		La Libertad	-----	-----	Barrio	Barrio
6		La Joyita	-----	-----	Lotificación	Lotificación
7		El Cambray	-----	-----	Lotificación	Lotificación
8		Palestina	-----	-----	Lotificación	Lotificación
9		El Espinalar	-----	-----	-----	Lotificación
10		El Recuerdo	-----	-----	-----	Lotificación
11		Palestina II	-----	-----	-----	Lotificación
12	2	Los Achiotes	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
13	3	Buena Vista	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	I.D. mapa	Centro poblado	Categoría			
			Censo 1994	Censo 2002	SEGEPLAN 2010	Encuesta 2013
14	4	El Coco	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
		El Paraíso Los				
15	5	Valdez	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
16	6	El Pinal	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
17	7	Golito	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
18	8	El Bonete	Paraje	Paraje	Paraje	Paraje
19	9	La Campana	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
20	10	Llano Grande	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
21	11	La Rinconada	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
22	12	El Carmen	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
23	13	Las Palmas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
24	14	Morazán	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
25	15	Garay Viejo	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
26	16	La Recta	-----	-----	Caserío	Caserío
27	17	Las Marías	Finca	Finca	Finca	Finca
28	18	Piedras Blancas	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
29	19	Juan Cano	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
30	20	Plan de la Cruz	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
31	21	La Provincia	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
32	22	El Sestiadero	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
33	23	San Juan Sálamo	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
34	24	Las Lomas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
35	25	El Obraje	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
36	26	El Coyolito	Caserío	-----	Caserío	Caserío
37	27	La Tuna	Finca	-----	Finca	Finca
38	28	San Antonio	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
39	29	Pinos Altos	Caserío	Finca	Caserío	Caserío
40	30	Casa de Tablas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
41	31	Los Izotes	-----	-----	Caserío	Caserío
42	32	San Juancito	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
43	33	Cuesta de Palma	-----	-----	Finca	Finca
44	34	Mojarritas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
45	35	Los Terrones	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
46	36	El Plash	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
47	37	Las Olivas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
48	38	Las Vegas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

No.	I.D. mapa	Centro poblado	Categoría			
			Censo 1994	Censo 2002	SEGEPLAN 2010	Encuesta 2013
49	39	Achiotillos	-----	-----	Aldea	Aldea
50	40	Piedras de Fuego	Caserío	Caserío	Aldea	Aldea
51	41	Joya del Nanzal	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
52	42	Santa Marta	Finca	Finca	Caserío	Finca
53	43	El Yalu	-----	-----	Caserío	Caserío
54	44	Agua Tibia	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
55	45	La Ceibita	Caserío	-----	Caserío	Caserío
56	46	Los Tecomatios	-----	-----	-----	Caserío
57	47	Los Esquiveles	-----	-----	-----	Caserío
58	48	La Estancia	Aldea	Aldea	Caserío	Caserío
59	49	Entre Ríos	Caserío	-----	Caserío	Caserío
60	50	Llano Verde	-----	-----	Caserío	Caserío
61	51	El Molino	-----	-----	Caserío	Caserío
62	52	Las Palmas	-----	-----	Finca	Finca
63	53	Agua Tibia	Finca	-----	Finca	Finca
64	54	El Recuerdo	-----	-----	Finca	Finca
65	55	San Francisco la Villita	Finca	-----	Finca	-----
66	56	Bella Vista	Finca	-----	Finca	-----
67	57	Veracruz	-----	-----	Finca	-----
68	58	Los Cerritos	-----	-----	Finca	Finca
69	59	El Conacaste	Finca	-----	Finca	-----
70	60	Mojarritas Abajo	Caserío	-----	-----	-----
71		Los Cimientos	Caserío	-----	-----	-----

Fuente: elaboración propia, con base al X Censo de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación del 2002, Proyecciones 2013 -INE-, Informe Plan de Desarrollo Monjas Jalapa 2011-2025, e investigación de campo, EPS, primer semestre 2013

Los centros poblados no han cambiado de categoría en los últimos censos de población, sin embargo, por el crecimiento demográfico han surgido lotificaciones nuevas.

1.2.2 Administrativa

La administración está a cargo del Concejo Municipal integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, quienes son los responsables de ejercer la autonomía; a

la vez se rigen por el código municipal Decreto número 12-2002 y sus reformas Decreto Número 22-2010. (Ver anexo 2)

La Corporación se encarga de planificar, ejecutar y dar seguimiento a las políticas, programas y proyectos de la comuna en beneficio de la población.

1.3 RECURSOS NATURALES

Existen recursos hidrográficos, bosques y suelos que se caracterizan por ser renovables; las canteras se sitúan entre los no renovables. Al año 2013 se conocen técnicas de preservación y racionalización, pero no se llevan totalmente a la práctica, además de escasa vigilancia y aplicación de sanciones a infractores, aspectos que afectan el desarrollo sostenible de estos recursos.

1.3.1 Hídricos

Se aprovechan principalmente para actividades agrícolas y pecuarias; de los que se pueden mencionar: los ríos, riachuelos, quebradas y una laguna, se encuentran ubicados en la Cuenca Ostúa-Güija, con una extensión de 2,746.9 Km²., se subdivide en siete sub-cuencas y nueve micro-cuencas.

Se identificaron cinco ríos en total, los principales son Güirila y Ostúa o Grande. El primero es de caudal permanente, no navegable, el Ostúa, es una fuente caudalosa perenne. Los otros tres ríos son Juan Cano, Mojarritas y San Pedro, atraviesan solo algunas partes del Municipio, son de caudal semipermanente y de dimensiones pequeñas. (Ver anexo 3)

1.3.2 Bosques

Según los Censos Nacionales Agropecuarios de los años 1979 y 2003, la cobertura forestal era de 339.10 y 189.83 hectáreas respectivamente, al año 2013 según información proporcionada por el MAGA, existe un total de 497.38

hectáreas que equivale 3.36% del total territorial frente a 14,305.51, 96.64%, que corresponde a suelo con otra vocación y distintos usos. La deforestación contribuye al debilitamiento de este recurso y se debe principalmente a la tala ilegal, incendios forestales, expansión de la frontera agrícola, áreas de pastoreo, crecimiento demográfico e insuficiente práctica de silvicultura y manejo forestal. (Ver anexo 4)

1.3.3 Suelos

La topografía del Municipio es irregular, las partes altas se ubican en el lado nor-oeste y sur-oeste con climas templados y fríos, mientras que las partes bajas en el centro y este prevalecen temperaturas cálidas. Los suelos muestran gran variedad de aspectos físicos, características y fertilidad en función de los materiales orgánicos y minerales de los que están compuestos. Los tipos de suelos son los siguientes:

- **Suelo Chicaj**

Con 5,299.43 hectáreas que corresponden 35.80% del total territorial, predomina en las aldeas San Antonio y Llano Grande, caseríos Joya del Nanzal, Las Vegas, El Carmen, Las Palmas y Mojarritas, finca Las Marías y la cabecera municipal. Es suelo tipo arcilla, de topografía con relieves planos o ligeras depresiones, en bolsos o valles intramontañosos que oscilan en elevaciones de entre 180 a 1,200 metros sobre el nivel del mar.

- **Suelo Jalapa**

Equivale a 4,211.42 hectáreas, 28.45% de la extensión territorial; está ubicado en aldea El Pinal, caseríos El Golito, El Sestiadero, La Rinconada y Garay Viejo, paraje El Bonete y finca El Paraíso. Su estructura es franco arenoso fino, de pendientes inclinadas con elevaciones que varían de 300 a más de 1,200 metros sobre el nivel del mar.

- **Suelo Mongoy**

Tiene una extensión de 2,509.09 hectáreas 16.95% del total territorial; las comunidades donde prevalece son aldeas San Juancito, Terrones y Plan de la Cruz, caseríos El Plash y Provincia. Su estructura es arcilla pedregosa, son suelos inclinados, moderadamente profundos, bien drenados y desarrollados sobre lava máfica en clima cálido, seco a húmedo seco.

- **Suelo de los valles**

Ocupa 2,782.94 hectáreas, en porcentajes 18.80; se encuentra situado en las aldeas La Campana, El Sálamo y parte de Morazán, en los caseríos Cuesta La Palma, Coyolito, Obraje y Juan Cano. En esta serie se clasifican los valles grandes en los cuales ningún tipo de suelo es predominante, está compuesta por una amplia variedad de clases de material madre y grados de inclinación.

1.3.4 Fauna

Se refiere al conjunto de especies animales, domésticas y/o salvajes que habitan en determinado lugar. En el 2013 con relación a años anteriores, de acuerdo a información obtenida en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, la fauna salvaje no ha tenido variaciones significativas, así mismo no existe ninguna especie local en peligro de extinción o en riesgo.

1.3.5 Flora

Se refiere al conjunto de plantas existentes en una región; de acuerdo a la investigación realizada, al año 2013 no se reconoce ninguna especie en peligro de extinción. En la flora silvestre se encuentra una amplia gama de plantas tipo ornamental, matas y arbustos así como las siguientes especies: cedro, ciprés, caoba, eucalipto, conacaste, pino, bambú, izote, ceiba, palo de pito, entre otros.

Entre las flores domésticas identificadas están: las rosas, claveles, tulipanes, margaritas, jacintos, jazmines, lirios, violetas, tréboles, lilas, azucenas, nardos, alelíes, geranios, buganvillas y orquídeas. Existen plantas comestibles como el laurel, tomillo, sábila, verbena, tilo, manzanilla, cilantro, perejil, ruda, loroco entre otros.

1.3.6 Minas y canteras

Al 2013, las aldeas que tienen canteras de balastro son San Juancito y Achiotios y caserío La Rinconada, en esta última se explota balastro; para este fin se debe solicitar permiso en la Municipalidad y pagar un impuesto único de Q.10.00 por cada camionada que se transporte.

1.4 POBLACIÓN

El análisis se efectúa a través de indicadores, para determinar su crecimiento y desarrollo durante un período determinado. El estudio de esta variable permite conocer la situación en que viven los pobladores.

1.4.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

La población total comprende a hombres, mujeres y niños de las distintas edades que habitan en determinada área geográfica. Con relación a los años 2002-2013 la tasa de crecimiento anual es de 1%, lo que muestra una tendencia creciente a consecuencia del incremento de casos de natalidad y formación de hogares a temprana edad; la sobrepoblación actual del Municipio repercute principalmente en situación de pobreza.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Al realizar el estudio, se analiza cómo se encuentra distribuida la población con el fin de determinar su función dentro de la sociedad. A continuación se presenta el análisis de acuerdo a: sexo, área geográfica, grupo étnico y edad.

Cuadro 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población Total por Sexo, Área, Grupo Étnico y Edad
Años: 1994, 2002 y 2013

Descripción	Habitantes 1994	%	Habitantes 2002	%	Proyección 2013	%
Población por sexo						
Hombres	9,196	48	9,844	47	11,360	45
Mujeres	10,052	52	11,225	53	13,789	55
Total	19,248	100	21,069	100	25,149	100
Población por área						
Urbana	8,720	45	9,889	47	11,820	47
Rural	10,528	55	11,180	53	13,329	53
Total	19,248	100	21,069	100	25,149	100
Población por grupo étnico						
Indígena	3,021	16	417	2	1,760	7
No indígena	16,227	84	20,652	98	23,389	93
Total	19,248	100	21,069	100	25,149	100
Población por edad						
0 - 14 (pre-productiva)	8,866	46	8,696	41	11,484	46
15 - 64 (productiva)	9,520	49	11,248	54	12,609	50
65 y más (post-productiva)	862	5	1,125	5	1,056	4
Total	19,248	100	21,069	100	25,149	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y Proyecciones de Población según Sexo y Edades Simples al año 2013 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La población compuesta por mujeres predomina durante los períodos analizados en relación al número de habitantes, mantiene una tendencia creciente y durante los años 1994 -2013 aumento 3 puntos porcentuales.

1.4.3 Densidad poblacional

Indicador que representa la cantidad de personas que habitan por Km²., en un área determinada.

A continuación se presenta el cuadro correspondiente:

Cuadro 2
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2013
(Habitantes/Km².)

Nivel	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2013
Municipal	130	142	170
Departamental	95	118	103
Nacional	77	103	142

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y Proyecciones de Población según Sexo y Edades Simples al año 2013 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El Municipio tiene una densidad poblacional alta en relación a nivel Departamento y País. El aumento de este indicador produce un deterioro en la calidad de vida, en materia de: carencia de vivienda, infraestructura, dificultad al acceso de servicios básicos, degradación del medio ambiente, falta de empleo, pobreza, entre otros.

1.4.4 Población económicamente activa

La población económicamente activa se encuentra representada por la franja productiva, que incluye a las personas de 15 a 64 años de edad que desempeñan un trabajo remunerado o que buscan ejercerlo. En el Municipio, de la población total, la PEA representa 24% y 25% para los años 1994 y 2002 respectivamente, la cual mantiene una relativa estabilidad.

1.4.4.1 Sexo

Lo conforman los hombres y mujeres de 7 a 64 años de la población total que participan en las actividades económicas productivas. El siguiente cuadro presenta la distribución:

Cuadro 3
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población Económicamente Activa por Sexo
Años: 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombre	4,162	90	4,306	82	1,890	73
Mujer	441	10	945	18	699	27
Total	4,603	100	5,251	100	2,589	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y Estimaciones de la Población Total por Municipio para el período 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, EPS, primer semestre 2013.

Existe una tendencia a la baja de la PEA masculina comparado con la femenina debido a la participación de la mujer en el mercado laboral; a pesar de la cultura que predomina en el Municipio en donde la mujer debe de ocuparse de los oficios domésticos.

1.4.4.2 Área geográfica

La falta de inversión en las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales en el área rural a provocado un incremento de la fuerza laboral en el área urbana.

A continuación se presenta la integración:

Cuadro 4
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población Económicamente Activa Por Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Urbana	2,072	45	2,363	45	1,217	47
Rural	2,531	55	2,888	55	1,372	53
Total	4,603	100	5,251	100	2,589	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 y Estimaciones de la Población Total por Municipio para el período 2008-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, EPS, primer semestre 2013.

La PEA en el área urbana para el año 2013 va en aumento comparado con el año 1994 y 2002 y se debe principalmente a la ubicación de los comercios, servicios.

1.4.4.3 Actividad productiva

A continuación se analiza la generación de empleo de acuerdo a las actividades productivas; para el año 2013 se presentan los datos obtenidos de la encuesta realizada:

Cuadro 5
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Población Económicamente Activa Por Actividad Productiva
Años: 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Agrícola y pecuario	3,108	68	3,501	67	682	84
Comercios y servicios	1,231	26	1,372	26	29	4
Artesanal	213	5	244	5	97	12
Otros	51	1	134	2		
Total	4,603	100	5,251		808	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo, EPS, primer semestre 2013.

Monjas es un lugar eminentemente agrícola, razón por la cual la agricultura es la actividad económica que predomina, para el año 2013, la mayor parte de las personas de esta actividad económica trabajan únicamente en tiempo de siembra y cosecha.

1.4.5 Migración

La falta de empleo, salarios que no cubren la canasta básica y las malas condiciones laborales, han obligado a la población urbana y rural a buscar nuevas oportunidades en otras regiones, incluso fuera del país; esto con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

1.4.5.1 Inmigración

En los casos reportados las personas que llegaron al Municipio son originarios del occidente del país con el objeto de expandir sus negocios. Además de las personas del área rural que decidieron residir en el área urbana por diversas causas.

1.4.5.2 Emigración

La emigración se ha incrementado por las razones siguientes: cese en la producción agrícola de tabaco, concentración del recurso tierra, falta de oportunidades de empleo y alto nivel de pobreza.

1.4.6 Vivienda

El mayor porcentaje de las familias encuestadas poseen vivienda propia y en menor proporción alquilan o la comparten con otras familias, esto debido al crecimiento poblacional. (Ver anexo 5)

Con relación al año 2002-2013, las paredes de las viviendas construidas con block han aumentado, por el contrario las de adobe se redujeron; respecto a los techos predomina el uso de lámina, existe aún pisos de tierra pero se observó un cambio de consideración en la utilización de piso de cerámica.

1.4.7 Ocupación y salarios

Las familias del Municipio dependen principalmente de la actividad agrícola como medio de subsistencia, sin embargo el trabajo es temporal y solo laboran durante el tiempo productivo de siembra y cosecha.

En los sectores agrícola, pecuario y artesanal, los trabajadores devengan un salario por día de Q. 50.00 el cual corresponde a un jornal de trabajo.

No obstante los que trabajan en las entidades de gobierno, bancarias, comercio y servicios legalmente inscritos obtienen un salario igual o mayor al salario mínimo vigente.

El salario real vigente para el año 2013 en Guatemala, en base al acuerdo 359-2012, para las actividades agrícolas y no agrícolas es de Q. 71.40 diarios, lo que refleja una diferencia de Q. 21.40 con lo pagado en el Municipio.

1.4.8 Niveles de ingreso

Los rangos de los ingresos en los hogares analizados en el Municipio se presentan a continuación:

Tabla 2
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Niveles de Ingresos Familiares según Rangos
Año: 2013

Quetzales	Hogares	%
1.00 a 450.00	17	4
451.00 a 900.00	46	12
901.00 a 1,350.00	88	22
1,351.00 a 1,800.00	81	21
1,801.00 a 2,250.00	41	10
2,251.00 a 2,700.00	35	9
2,701.00 a 3,150.00	26	6
3,151.00 a 3,750.00	59	15
3,751.00 a más	3	1
Total	396	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

“El salario mínimo mensual “para el año 2013 es de Q. 2,171.75 para actividades agrícolas y no agrícolas”¹, de acuerdo a la investigación realizada se determinó que 69% de hogares perciben ingresos inferiores al estipulado por la ley, que no cubren la canasta básica de alimentos establecida en el año 2013 que es de Q. 2,900.10. Únicamente 31% de las personas obtiene ingresos igual o mayor que Q. 2,700.00 lo que les permite estar en mejores condiciones de vida.

1.4.9 Pobreza

A pesar del crecimiento económico del Municipio, no se reduce la pobreza, el aumento solo se ve reflejando para los que poseen los medios de producción y no para la clase trabajadora que es la mayoría de la población, quienes carecen de recursos básicos y no logran satisfacer sus necesidades elementales, lo que influye en el deterioro de la calidad de vida.

1.4.9.1 Extrema

Estado en que las personas no pueden cubrir sus necesidades básicas para vivir, tales como: alimentación, techo, vestuario y acceso a servicios básicos; situación que empeora aspectos como falta de fuentes de trabajo y baja escolaridad.

El INE en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2011-, establece “como línea de pobreza extrema un gasto total en alimentos de Q. 4,380.00 per cápita por año para el nivel nacional”.²

¹ Ministerio de Trabajo y Previsión Social. 2013. “Acuerdo gubernativo número 537-2013: salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila”. (en línea). Guatemala. Consultado el 20 de junio de 2013. Disponible en <http://www.contabilidadpuntual.net/acuerdo-gubernativo-537-2013-salario-minimo-2014/>.

² Instituto Nacional de Estadística –INE-. 2011. “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011, -ENCOVI- 2011”. Guatemala.

Según datos encuesta 2013, 16% de los hogares del Municipio se encuentra en situación de pobreza extrema y sobreviven con un promedio de Q. 12.00 diarios per cápita.

1.4.9.2 No extrema

Condición en que se encuentran los habitantes con ingresos que les permite satisfacer algunas necesidades básicas; 53% de la población se encuentra en situación de pobreza no extrema, establecidos en el rango de ingresos de Q. 901.00 a Q. 2,250.00 mensuales.

1.4.9.3 Total

Según datos encuesta, el Municipio presenta 69% de pobreza total con ingresos inferiores a Q. 2,251.00, situación que prevalece en el área rural, debido a la falta de oportunidades de desarrollo, planes y políticas que permitan apoyar a la población.

La sobrepoblación es un factor que influye en los índices de pobreza, existen familias con numerosas cantidades de hijos que no cuentan con los recursos económicos suficientes; este problema es ocasionado principalmente por la falta de planificación familiar.

1.4.10 Desnutrición

Está íntimamente ligada a la pobreza, dentro del Municipio de acuerdo a información proporcionada por el centro de salud, durante el año 2013, se han detectado tres casos de desnutrición agudos moderados, los cuales fueron controlados.

La falta de recursos, la baja productividad agrícola, el aumento del desempleo y el incremento de precios de la canasta básica han contribuido a empeorar la situación.

1.4.11 Empleo

En el 2013, de acuerdo a la investigación de campo, se estableció que el 92% de la población se encuentra empleada en actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y comercios y servicios.

1.4.12 Subempleo

De 396 hogares encuestados, 25% tienen un trabajo permanente, 67% disponen de un trabajo temporal y 8% no tienen con un empleo. Principalmente se dedican a realizar actividades agrícolas, los trabajadores dependen de la temporalidad de los productos cosechados para que puedan laborar.

1.4.13 Desempleo

Al año 2013 se estableció que el porcentaje de desempleo en relación al total de la población encuestada representa 8%, dato que refleja un moderado índice de desempleo derivado principalmente de la falta de fuentes de trabajo y del bajo nivel de escolaridad.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

El Municipio no cuenta con todos los servicios básicos mínimos requeridos por la comunidad, la cobertura de los mismos no abarca a toda la población.

1.5.1 Educación

Es un factor determinante hoy en día, el no tener acceso a la misma hace que una sociedad sea vulnerable a diversas situaciones, también frena el desarrollo y crecimiento del país en general.

- **Cobertura**

Los alumnos inscritos durante el ciclo escolar, en los diferentes niveles educativos tanto en el área urbana y rural son los siguientes:

Cuadro 6
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Inscripción de Alumnos por Nivel Educativo y Sexo
Años: 1994, 2002 y 2013

Nivel /sexo	Año 1994		Año 2002		Año 2013	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Preprimaria						
Hombres	61	59	367	51	589	51
Mujeres	42	41	356	49	558	49
Total	103	100	723	100	1,147	100
Primaria						
Hombres	1,685	53	1,937	51	1,870	51
Mujeres	1,524	47	1,835	49	1,813	49
Total	3,209	100	3,772	100	3,683	100
Medio						
Hombres	0	0	750	51	1,290	51
Mujeres	0	0	720	49	1,258	49
Total	0	0	1,470	100	2,548	100

Fuente: elaboración propia, con base a información del Anuario Estadístico 2012 y 2013 Guatemala, C.A. del Ministerio de Educación, www.mineduc.gob.gt/estadistica/2013/main.html, e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

El nivel educativo con más afluencia de estudiantes es el primario para los años en estudio, en el año 2013 la tendencia fue decreciente comparado con el año 2002, debido a causas económicas que obligan a los alumnos a abandonar sus estudios para contribuir y satisfacer las necesidades básicas del hogar.

- **Analfabetismo**

A pesar de múltiples esfuerzos de la población y autoridades educativas como el programa de alfabetización que desarrolla el Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA-, no se ha podido erradicar el índice de analfabetismo.

A continuación se presenta la integración de alfabetas y analfabetas:

Cuadro 7
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Alfabetismo y Analfabetismo
Años: 2002 y 2013

Concepto	Censo 2002		Conalfa 2013	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Alfabetas	14,959	71	21,881	87
Analfabetas	6,110	29	3,268	13
Total	21,069	100	25,149	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002; del Instituto Nacional de Estadística -INE- y del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La población alfabetas incrementó significativamente para el año 2013 en 16% relacionado al 2002, mientras que el número de personas analfabetas disminuyó 16% en el mismo período.

1.5.2 Salud

En Monjas existe un Centro de Salud, 4 puestos de salud y 4 de convergencia los cuales están ubicados en las aldeas: San Juancito, Llano Grande, El Sálamo y Los Achiotes y en las aldeas de San Antonio y El Pinal y en los caseríos de Mojarritas y La Rinconada, respectivamente.

Según encuesta 2013, se determinó que existe más del 50% de habitantes que prefieren asistir al Hospital Nacional de Jalapa, debido a que el centro de salud no cuenta con personal suficiente y la afluencia de pacientes es elevada.

1.5.3 Agua

En el área urbana el servicio de agua entubada proviene de pozos mecánicos y no tiene ningún tipo de tratamiento, la Municipalidad se encarga de distribuirla a la población.

En el área rural las familias obtienen el agua a través de pozos propios denominados norias, además el COCODE de cada centro poblado tiene a cargo la distribución de agua entubada que proveniente de ríos y nacimientos aledaños al lugar, cuya repartición es racionada. El siguiente cuadro presenta la cobertura del servicio:

Cuadro 8
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Cobertura de Agua por Hogares
Años: 1994, 2002 y 2013

Concepto	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2013	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Agua						
Con servicio	1,858	52	3,522	83	351	89
Sin servicio	1,742	48	745	17	45	11
Total	3,600	100	4,267	100	396	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002; del instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Según encuesta la cobertura es del 89% del total de hogares con el servicio de agua entubada mientras 11% la obtiene de pozos propios, ríos y manantiales.

1.5.4 Energía eléctrica

Según datos de encuesta e información de la Municipalidad, Monjas tiene cobertura de energía en todos los centros poblados, servicio que contribuye al desarrollo y productividad económica. La energía domiciliar es la más empleada y la distribución del alumbrado público está a cargo de la empresa privada Energía de Guatemala –ENERGUATE-.

A continuación la cobertura de los servicios de energía eléctrica:

Cuadro 9
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Cobertura de Energía Domiciliar por Hogares
Años: 1994, 2002 y 2013

Concepto	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2013	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Energía domiciliar						
Con servicio	2,317	64	3,902	91	341	86
Sin servicio	1,283	36	365	9	55	14
Total	3,600	100	4,267	100	396	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002; del instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Según encuesta, la cobertura es del 86% del total de hogares con este servicio, mientras 14% no cuenta por la situación de pobreza que existe; quienes suplen esta necesidad con velas de cera y velas de gas.

1.5.5 Drenajes y alcantarillado

Al respecto la Municipalidad no ha cubierto en su totalidad este servicio en la cabecera municipal; mientras que en el área rural carece del mismo. El cuadro siguiente presenta la cantidad de hogares con este servicio:

Cuadro 10
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Cobertura Drenajes por Hogares
Años: 1994, 2002 y 2013

Concepto	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2013	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Drenajes						
Con servicio	724	20	0	0	105	27
Sin servicio	2,876	80	0	0	291	73
Total	3,600	100	0	0	396	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002; del instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Según encuesta, la cobertura en el área urbana es del 27% del total de hogares con este servicio, mientras 73% del área rural no cuenta con el mismo, por falta de proyectos de inversión en el Municipio.

1.5.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Se determinó que Monjas no tiene un sistema de tratamiento de aguas servidas y que en su planificación aún no está contemplado como proyecto, lo que pone en riesgo el medio ambiente de la población.

1.5.7 Sistema de recolección de basura

La Municipalidad proporciona este servicio en el casco urbano, mercado municipal y calles por medio de un tren de aseo. La recolección de basura domiciliar está a cargo de una empresa privada.

A continuación se presenta el cuadro de servicio de recolección de basura:

Cuadro 11
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Servicio de Recolección de Basura
Año: 2013

Concepto	Urbano		Rural	
	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	95	56	30	13
Sin servicio	73	44	198	87
Total	168	100	228	100

Fuente: elaboración propia con base a investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

En el área urbana el 56% de hogares posee servicio de extracción de basura, esto se debe a que existe una empresa privada dedica a este fin. En cuanto al área rural 87% de los hogares no tienen el servicio, debido a que ellos queman o entierran la basura.

1.5.8 Tratamiento de desechos sólidos

No cuentan con planta de tratamiento de desechos sólidos, la basura únicamente la transportan al basurero municipal autorizado, el cual está ubicado en las afueras del casco urbano rumbo a Agua Tibia. La Municipalidad construyó una fosa en el año 2008, que actualmente se encuentra llena y hasta el momento no se ha planificado la creación de otra.

1.5.9 Letrinización

Son las instalaciones para eliminación de excretas sin conexión de agua a presión; que no se limpian con agua transportada en recipientes u otra forma de lavado.

A continuación se presenta la cobertura del servicio sanitario:

Cuadro 12
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Cobertura de Letrinas y otros Servicios Sanitarios
Años: 2002 y 2013

Servicio	Censo 2002		Encuesta 2013	
	Hogares	%	Hogares	%
Red de drenaje	1,391	32	105	53
Fosa séptica	354	8	57	8
Excusado lavable	621	15	69	12
Letrina o pozo	840	20	77	19
No servicio	1,061	25	88	8
Total	4,267	100	396	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002; del instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La falta de servicio sanitario en el área rural se debe a la carencia de drenajes, esta escasez ha provocado contaminación, principalmente por la defecación al aire libre y por los inodoros lavables que desembocan en los ríos.

1.5.10 Cementerio

Es compartido por dos o más centros poblados, debido a que en las comunidades los terrenos disponibles tienen un costo elevado de compra para la Municipalidad.

Los cementerios existentes se encuentran ubicados en los siguientes centros poblados: cabecera municipal, en las aldeas: El Sálamo, Plan de la Cruz, Los Achiotos, San Antonio y en Piedras de Fuego, así como en los caseríos: Juan Cano, La Rinconada y La Provincia, este último ha sido ampliado a petición del COCODE.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende toda la producción de: servicios de transporte, energía eléctrica, comunicaciones, telecomunicaciones, inversiones en carreteras, vías de acceso, sistemas de riego, puentes, silos, centros de acopio y mercados. Al respecto existen muchos requerimientos pero dentro de los más importantes para reactivar la economía a corto plazo están: las vías de acceso, sistemas de riego, inversiones en carreteras.

1.6.1 Unidades de mini-riegos

El sistema principal es por gravedad, administrado por la Asociación –Apalh- Asociación de Productores Agrícolas de la Laguna del Hoyo., el cual es uno de los canales que irrigan la aldea La Campana, Llano Grande, El Caserío Las Vegas y Los Terrones.

Otro sistema de riego es por goteo a través de pozos mecánicos utilizados para economizar el gasto a través de los mantos acuíferos en las aldeas Juan Cano, Mojarritas, El Obraje, Achiotos, San Juancito, San Antonio, áreas marginales del

Casco Urbano, Garay Viejo, La Recta, La Campana, Llano Grande, Las Vegas y Los Terrones para la siembra de tomates, chiles, cebollas, maíz y ejote francés.

1.6.2 Centros de acopio

Los productores de leche concentran todos los días su producto en instalaciones informales el cual por ser no perecedero es exportado el mismo día a la Ciudad Capital. Existen 2 lugares los cuales se encuentran ubicados en las aldeas San Antonio y La Campana, estos centros representan la oportunidad de comercializar los productos en otros mercados del país.

1.6.3 Mercados

Las instalaciones físicas del mercado presentan buenas condiciones, es abastecido con productos importados de los municipios del departamento de Jalapa y la Ciudad Capital. Contribuye a la generación de empleo y al incremento de actividades de compra y venta de los insumos destinados a la producción. Organizado por una planta baja y alta con 19 y 63 locales respectivamente.

1.6.4 Vías de acceso y puentes

Es el medio por el cual las personas y vehículos circulan de un lugar a otro y se clasifica de la siguiente manera:

- **Vías de acceso**

Los productores pueden importar y exportar a través de su colindancia al norte con los municipios de: Jalapa, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pínula (Jalapa), al sur con Jutiapa y El Progreso, al este con el municipio de Santa Catarina Mita (Jutiapa) y al oeste con San Carlos Alzatate (Jalapa).

Existen dos rutas que permiten el acceso para el comercio y actividades necesarias para la producción, desde la Ciudad Capital ambas totalmente asfaltadas y en buenas condiciones, transitables en tiempo de invierno y verano, la primera se encuentra hacia Sanarate (Progreso) con una distancia de 120 Km., y la segunda por el lado del departamento de Jutiapa 147 Km., sobre la ruta nacional 19 CA 1. Las carreteras de terracería dentro del Municipio se encuentran en mal estado lo que representa una necesidad de inversión social y productiva.

- **Puentes**

Permiten el tránsito sobre corrientes de agua, cruces a desnivel y la circulación de personas y cosas de un lugar a otro. A continuación se describen los puentes existentes:

- Las Lajas, ubicado en la aldea San Antonio a 8 Km., de la Cabecera.
- La Ceibita, ubicado salida a El Progreso Jutiapa a 1 Km., de la Cabecera.
- Quintanilla, ubicado a 5 Km., de la cabecera sobre la ruta a la aldea Llano Grande.
- Los Achiotes, ubicado a 10 Km., de la aldea Los Achiotes y Achiotios.
- Sálamo, ubicado a 15 Km., sobre la ruta que conduce al municipio de San Manuel Chaparrón.
- Piedras de Fuego, ubicado a 7 Km., de la cabecera ruta que conduce al Caserío Joya del Nanzal y La Rinconada.

El puente Las Lajas, es el único en buen estado, el resto se encuentran en malas condiciones y representan un requerimiento de inversión social y productiva para el Municipio.

1.6.5 Energía eléctrica comercial e industrial

Para uso: domiciliario, comercial e industrial es proporcionada por la empresa Energuate, con un porcentaje de cobertura en el área urbana y rural de un 90%. La misma tiene un alto costo, por lo que la población hace un gran esfuerzo por cancelar el servicio.

1.6.6 Telecomunicaciones

El servicio de comunicación telefónica es proporcionado por las compañías: Claro, Tigo y Movistar, las líneas fijas en el Municipio es prestado por la empresa Claro, que solo se encuentran en el Casco Urbano, y no existen teléfonos comunitarios.

1.6.7 Transporte

Este servicio es prestado por: Transportes Melvas, Oscar Chinchilla, Guerra, Expreso del Tiempo y moto-taxis. Las tarifas actuales son las siguientes: los buses extraurbanos Q.35.00 de Monjas a la capital, Q.10.00 al Progreso, de Monjas a Jutiapa Q.15.00 y al boquerón Q.25.00 y Q.30.00 a Cuilapa Santa Rosa. Los moto-taxis trabajan dentro del casco urbano y la tarifa es de Q. 3.00 y para las aldeas depende la distancia pero es de un promedio de Q.15.00.

1.6.8 Rastros

Solo existe un rastro Municipal, este se ubica en el casco urbano, las instalaciones son deplorables e insuficientes para la demanda, por lo que la carne proviene de Jalapa y del Municipio del Progreso, Jutiapa.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son grupos de personas organizadas con el fin primordial de atender las necesidades de la población.

1.7.1 Organizaciones sociales

En el Municipio las personas se organizan con el fin de mejorar aspectos sociales, culturales y deportivos, a través de: Comité de Padres de Familia, COCODE y COMUDE.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-**

Son los representantes de sus comunidades, promueven la organización y gestionan proyectos de infraestructura, servicios básicos, actividades sociales, culturales y deportivas, con el objeto de mejorar las condiciones de vida y bienestar de las comunidades.

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Su función es priorizar y ejecutar los proyectos propuesto por los COCODE con base a las necesidades de la comunidad y dar soluciones viables en cooperación con los miembros de las comunidades para generar desarrollo.

Las atribuciones del COMUDE son promover y facilitar la participación activa de las comunidades y organizaciones civiles en la identificación de necesidades, problemas y soluciones que contribuyan al desarrollo integral del Municipio.

1.7.2 Organizaciones productivas

Tienen el fin de mejorar el desarrollo económico en el Municipio por medio de la actividad agrícola, la cual se determinó que existen dos organizaciones formales, que fomentan la agricultura.

- **Asociación de Ganaderos y Agricultores –AGAM-**

Fue fundada por un grupo de ganaderos y su función principal ha sido organizar eventos de corrida de cintas y jaripeos especialmente en la feria del Municipio.

- **Asociación de Productores Agrícolas Laguna del Hoyo –APALH-**

Se fundó a partir del año 2009, entre los objetivos es fomentar la agricultura, proveer del servicio de riego a varios agricultores, asistencia técnica a los asociados y fomentar nuevos cultivos para aprovechar el potencial del Municipio. Cuenta con 321 asociados y su principal propósito es brindar el mini-riego para 627 manzanas en el área rural, que es beneficio para los productores de las aldeas Terrones, La Campana y Llano Grande en el cultivo de maíz y frijol.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Contribuyen al desarrollo social y económico de los habitantes, en la cabecera municipal se encuentran instituciones estatales y municipales que facilitan servicios gratuitos.

1.8.1 Instituciones estatales

Son las encargadas de hacer llegar a la población la ayuda de los programas del gobierno central.

1.8.2 Instituciones municipales

Su función es la administración y el ordenamiento del Municipio.

1.8.3 Organizaciones no gubernamentales

Son entidades independientes de gobiernos nacionales, regionales y locales con fines y objetivos humanitarios. En la siguiente tabla se presentan las entidades estatales, municipales y no gubernamentales que prestan servicios en el Municipio:

Tabla 3
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Entidades de Apoyo
Año: 2013

Entidad	Fecha de inicio de operaciones	Función	Personal
Entidades estatales			
Registro Nacional de las Personas -RENAP-	Inició operaciones en el año 2008.	Elaboración del registro único de identificación de las personas así como la inscripción de los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos, desde su nacimiento hasta su fallecimiento.	Laboran 5 personas, que ocupan los puestos de Registrador Civil, Auxiliar de Captura de Datos, Auxiliar de Registro Civil I y II y Guardia de Seguridad.
Sub estación 2231 de la Policía Nacional Civil	Inició operaciones el 4 de agosto del año 1999.	Proteger la vida y los bienes de los habitantes del Municipio.	Laboran 19 personas que ocupan los puestos de Oficial Primero, Sub Inspector y 17 agentes.
Centro de Salud Distrito Seis	Comenzó operaciones en 1990.	Brindar salud integral a la población.	Laboran 10 personas que ocupan los puestos de Coordinador Municipal de Salud, Enfermera Graduada, Auxiliar de Enfermería, Encargado de Estadística, Secretario, bodeguero, Técnico en Salud Rural, Inspector de Saneamiento Ambiental, Educador de Salud. Conserje y Guardián.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Entidad	Fecha de inicio de operaciones	Función	Personal
Junta Municipal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia	Inició actividades en el año 2009.	Velar y proteger los derechos de niños y adolescentes.	Trabaja únicamente 1 persona.
Ministerio de Desarrollo Social 2106	Inició actividades en el mes de mayo de 2012.	Colaborar en la reducción de la desnutrición, pobreza y pobreza extrema.	Trabajan 4 personas que ocupan los puestos de Delegado Municipal, Facilitadores Sociales y Conserje.
Coordinadora Municipal del Comité Nacional de Alfabetización	Inició labores en 1993.	Reducir el analfabetismo en el Municipio.	Laboran 24 personas que ocupan los puestos de Coordinador Municipal y Facilitadores de Alfabetización.
Sub Delegación Municipal del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral	Inició labores el 29 de julio de 1986.	Empadronar a los ciudadanos y coordinar actividades relativas a las elecciones que se realizan cada 4 años.	Trabaja únicamente 1 persona que ocupa el cargo de Sub Delegado Municipal del registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.
Juzgado de Paz	Inició labores en el año de 1998.	Impartir justicia de forma pronta y cumplida.	Laboran 5 personas, que ocupan los puestos de Juez, Secretario, Oficial Primero, Oficial Segundo y Auxiliar de Mantenimiento.
Agencia de Extensión Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Inició labores en agosto de 2012.	Fortalecimiento de la economía del campesino en la agricultura familiar.	Laboran 3 personas, que ocupan los puestos de Extensionista Rural I, Extensionista Rural II y Extensionista Rural para la educación del hogar.
Brigada del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores E.T.V. (Malaria)	Inició labores en el año de 1974.	Controlar y erradicar plagas transmisoras por vectores.	Trabajan 8 personas.

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Entidad	Fecha de inicio de operaciones	Función	Personal
Municipalidad de Monjas	Fundada el 1 de enero de 1912.	Su función como institución está orientada a la misión y visión.	Laboran 105 personas que corresponden al área administrativa al año 2013 que ocupan diferentes puestos en 13 oficinas.
Oficina Municipal de la Mujer	Inició labores en el año 2009.	Fomentar el liderazgo de las mujeres en la comunidad en áreas sociales, políticas y económicas.	Laboran 2 personas que ocupan los puestos de Coordinadora Municipal de la Mujer y Auxiliar.
Estación 62 de Bomberos Municipales Departamentales	Inició labores el 14 de diciembre de 2009	Contribuir al bienestar de las personas, medio ambiente y bienes materiales.	Trabajan de forma permanente 6 personas que ocupan los puestos de Primer Comandante, Segundo Comandante, Jefe de Servicio y fuerza Activa. Adicionalmente, prestan servicio 18 personas ad honorem.
Organizaciones No Gubernamentales			
Asilo Mi Dulce Refugio	Inició labores en mayo de 2009.	Dar refugio y alimentación a personas de la tercera edad que se encuentran en estado de abandono.	Laboran 10 personas que ocupan los puestos de Coordinadora, Trabajadora Social, Secretario, Jefa y Auxiliar de Cocina, Jefa y Auxiliar de Enfermería, Encargada de Lavandería, Encargado de Mantenimiento y Guardián.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Existen 3 ONG's que no se encuentran ubicadas físicamente en el Municipio, una de ellas es "El Recuerdo" que presta apoyo a la Oficina Municipal de la Mujer, el "Ministerio de Ancianos Viviendo en Fe" ayuda al Asilo de Ancianos y "El Proyecto Cactus" colabora con el puesto de convergencia en caserío La Rinconada.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Las comunidades a través de COCODE, realizan ante la Municipalidad, solicitudes de requerimientos social y productiva, a manera de que sean incluidos en el Plan Operativo Anual -POA-, sin embargo se inician pero quedan inconclusas por darle prioridad a otras áreas o por el cambio de autoridades municipales.

En todos los centros poblados están los siguientes requerimientos de inversión social: la construcción de drenajes y alcantarillados, que conlleva a evitar las enfermedades y propagación de plagas que afecta la salud de la población; la implementación de planta de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos que ayudarían a reducir la contaminación de afluentes de agua natural y proliferación de basureros clandestinos.

1.10 ANÁLISIS DE RIESGOS

Es la identificación y reconocimiento de los daños humanos, físicos y materiales que pueden ocurrir a los habitantes, debido a dos factores fundamentales, las amenazas del medio ambiente a través de desastres naturales, socio-naturales o antrópicos así como la vulnerabilidad de la población para reaccionar ante estos desastres.

1.10.1 Matriz de identificación de riesgos

Proceso por el cual se identifican los riesgos que afectan a una comunidad.

A continuación se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 4
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Matriz de Identificación de Riesgos
Año: 2013

Causa	Tipo de riesgo	Efecto	Ubicación
Naturales	Hidrológicos	Pérdidas en cultivos, económicas, materiales y vidas humanas	Todo el Municipio
Socio-naturales	Desbordes e inundaciones	Daños a calles, viviendas y cultivos	Casco urbano. Aldeas: Achiotos, La Campana, Llano Grande, Piedras Blancas, El Sálamo, San Antonio, San Juancito, Terrones, Achiotios y Piedras de Fuego. Caseríos: Las Palmas, Juan Cano, Pinos Altos, Mojarritas, El Plash, Las Olivas, Las Vegas y Joya del Nanzal.
	Deslizamientos	Sobre construcciones, personas, animales y siembras	Aldea San Juancito. Caseríos: El Sestiadero, Joya del Nanzal y La Rinconada.
Antrópicos	Contaminación del agua	Foco de plagas y enfermedades	Todo el Municipio
	Aguas servidas y falta de drenajes	Contaminación del agua, foco de plagas y enfermedades	Área rural
	Desechos sólidos	Contaminación ambiental, plagas y enfermedades	Todo el Municipio
	Plagas y enfermedades	Daño a la salud de las personas	Casco urbano. Aldeas: Piedras de Fuego, Llano Grande, La Campana, San Antonio, Terrones, San Juancito, El Sálamo, Achiotios, Achiotos, y Morazán Caseríos: Juan Cano, Buena Vista, Garay Viejo, Mojarritas, El Plash, La Rinconada, El Carmen y El Paraíso.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Causa	Tipo de riesgo	Efecto	Ubicación
	Deforestación	Pérdida de cobertura, alteración de ecosistemas forestales, erosión del suelo.	Aldeas: Llano Grande, Morazán, San Antonio, Plan de la Cruz, El Sálamo, San Juancito, Achiotios y Terrones. Caseríos: La Rinconada, El Carmen y El Sesteadero.
Antrópicos	Migración	Desintegración familiar	Todo el Municipio
	Falta de educación vial	Accidentes de tránsito	Todo el Municipio
	Construcciones en zonas inestables	Daños a viviendas, pérdidas materiales y humanas	Casco urbano. Caseríos: La Rinconada y Garay Viejo.
	Construcciones colapsales	Daños físicos y humanos	Caserío Pinos Altos.

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La contaminación ambiental representa uno de los principales problemas que afecta a la población, es provocado por el vertimiento de aguas residuales a las fuentes hidrológicas y la manipulación de desechos sólidos; lo que también provoca propagación de plagas y enfermedades.

1.10.2 Matriz de vulnerabilidades

Corresponde a los factores internos de riesgo, que predisponen a los pobladores a ser dañados.

A continuación se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 5
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Matriz de Identificación de Vulnerabilidades
Año: 2013

Tipo	Vulnerabilidad	Problema	Ubicación
Ambiental	Vertimiento de aguas residuales, manejo inadecuado de desechos sólidos, uso de químicos en siembras y topografía irregular local	Contaminación hidrográfica y ambiental, degradación de la tierra y derrumbes.	Todo el Municipio.
Ecológica	Deforestación, contaminación hidrográfica	Debilitamiento de recursos bosque e hidrográfico y alteración de los ecosistemas forestales y acuíferos respectivamente	Aldeas: Llano Grande, Morazán, San Antonio, Plan de La Cruz, El Sálamo, San Juancito, Los Achiotos, Achiotios y Los Terrones Caseros: La Rinconada, El Carmen, El Sesteadero y El Golito.
Física	Calles de terracería, falta de drenajes, materiales de construcción de viviendas, infraestructura en mal estado de algunos centros educativos y puestos de salud o de convergencia	Difícil accesibilidad en época de invierno derivado de las calles de terracería; aguas servidas; débil construcción de viviendas; calidad en el servicio educativo y de salud	Área rural

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Tipo	Vulnerabilidad	Problema	Ubicación
Económica	Actividades agrícolas y pecuarias mal remuneradas, sub empleo, pocas oportunidades de trabajo en el área rural y concentración de la tierra	Pobreza	Todo el Municipio
Social	Familias que viven en condiciones de pobreza, niños en edad escolar que no asisten a la escuela, roles de género y migración	Calidad de vida, bajo nivel escolar, desintegración familiar	Todo el Municipio
Educativa	Falta de información para la preservación de los bienes y recursos naturales. Carencias de maestros y deserción escolar en área rural.	Escasas prácticas de manejo sostenible de recursos naturales. Calidad del servicio escolar, bajo nivel escolar en el área rural	Todo el Municipio
Institucional	Cantidad limitada de puestos de salud y de convergencia. Carencia de una entidad municipal encargada de la Administración del Riesgo	Calidad y cobertura de asistencia en salud. No hay un ente que de soluciones a problemas relacionados al manejo y reducción de desastres.	Todo el Municipio

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Las principales vulnerabilidades son: nivel de pobreza de gran parte de las familias, principalmente del área rural y en menor porcentaje de la zona urbana, pérdida del recurso forestal, falta de drenajes, contaminación de las fuentes naturales de agua, calidad del servicio e infraestructura escolar y de salud.

1.11 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Manera por la cual los gobiernos municipales analizan de forma general el trabajo y las acciones a realizar para mejorar la ejecución de la gestión administrativa.

1.11.1 Diagnóstico administrativo

Es un estudio sistemático, integral y periódico cuyo propósito fundamental es detectar los problemas que afectan el funcionamiento y organización de la institución; evaluar las causas y consecuencias con el objeto de encontrar las alternativas de solución, con los recursos disponibles.

1.11.2 Diagnóstico financiero

Permite determinar la situación económica de la Municipalidad, con el fin de formular planes de acción en la toma de decisiones; y prever de mejor manera el ingreso y gasto público.

Para que sea útil el diagnóstico, debe de realizarse de forma continua y en datos fiables, además debe de ir acompañado de medidas correctivas para solucionar las variaciones y desviaciones que se hayan detectado.

- **Presupuesto**

Es un plan formal, escrito y proyectado que se formula en la Municipalidad durante el ejercicio fiscal, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año y el propósito primordial es determinar los ingresos y egresos económicos necesarios para desarrollar la gestión, se expresan en términos monetarios.

- **Fuentes de financiamiento**

Los ingresos municipales se obtienen como resultado de la aplicación de las ordenanzas de carácter legal, la cual se refiere a impuestos que el Gobierno central recauda y transfiere parte de ellos de acuerdo a las leyes específicas.

De fuentes internas corresponden a tasas y arbitrios de acuerdo al Código tributario municipal, además de transferencias o ingresos de capital que son préstamos.

- **Formulación presupuestaria**

En el proceso de la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad de Monjas tiene participación: la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Concejos Comunitarios de Desarrollo, Alcalde y Concejo Municipal.

A continuación se presenta el cuadro de presupuestos vigente de ingresos y egresos:

Cuadro 13
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Presupuesto Vigente Ingresos y Egresos
Años: 2009 al 31/05/2013
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	31/05/2013
Ingresos					
Ingresos propios	2,692,344	2,885,803	3,355,700	2,998,985	5,884,380
Ingresos tributarios	264,355	276,300	586,861	588,900	409,810
Ingresos no tributarios	341,519	491,085	1,739,639	1,242,453	1,168,420
Venta bienes y servicios	212,305	142,480	17,600	68,963	45,350
Ingresos de operación	1,855,365	1,927,938	990,000	1,070,669	4,242,300

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Descripción	2009	2010	2011	2012	31/05/2013
Rentas de la propiedad	18,800	48,000	21,600	28,000	18,500
Transferencias	19,089,714	11,996,523	11,099,632	16,634,192	17,210,316
Corrientes	1,689,893	1,688,865	1,820,799	2,158,627	2,594,455
De capital	17,399,821	10,307,658	9,278,833	14,475,565	14,615,861
Dism. de otros act. financ.	173,568	30,961	22,862	173,381	71,641
Endeudamiento público interno	13,426,492	6,932,446	958		305,260
Total de ingresos	35,382,118	21,845,733	14,479,152	19,806,558	23,471,597 ✓
Egresos					
Funcionamiento	2,245,878	5,334,029	3,333,055	3,990,626	5,734,057
Actividades centrales	2,245,878	5,334,029	3,333,055	3,990,626	5,734,057
Inversión	12,974,568	11,743,908	7,358,028	12,991,800	15,049,399
Salud, ambiente y asistencia social	11,865,004	7,930,459	2,715,375	2,530,587	650,434
Ambiente y recursos naturales					2,894,179
Programa red vial	383,755	2,225,288	2,735,552	6,873,808	5,365,765
Educación, cultura y dep.	340,932	438,583	929,967	2,314,786	2,176,152
Admón, superv., planific., y mant. de otras obras	372,777	1,149,578	594,999	1,258,463	3,453,669
Cultura y deportes	12,100		26,537		
Desarrollo urbano y rural			355,598	14,156	
Atención integral a la mujer					109,200
Seguridad alimentaria					400,000
Deuda pública interna	1,180,945	4,767,796	3,788,069	2,824,132	2,688,141
Total de egresos	16,401,391	21,845,733	14,479,152	19,806,558	23,471,597 ✓

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos, Municipalidad de Monjas, departamento de Jalapa, e investigación de campo primer semestre 2013.

El presupuesto de egresos para el año 2009, según Informe de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, muestra una diferencia en el presupuesto vigente de Q. 18,980,727 datos que no se encuentran registrados en el reporte de ejecución presupuestaria por el programa de egresos proporcionados por la

Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, esto se debe a que no se encontraban actualizados en la página web dichos reportes.

El presupuesto vigente de ingresos para el año 2009 tiene contemplado dentro de los rubros de ingresos propios 8%, transferencias 54% y endeudamiento público interno 38%. La deuda pública aporta un ingreso importante mediante un préstamo interno que servirá para la construcción del mercado municipal. Al efectuar la comparación de lo percibido y presupuestado se nota que el renglón que mayor captación reporta es de rentas de la propiedad con 893% más sobre el monto vigente, esto se debe a los intereses que generan los préstamos y otras fuentes de financiamiento.

El cuadro siguiente presenta la integración:

Cuadro 14
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Años: 2009 al 31/05/2013
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012	31/05/2013
Ingresos					
Ingresos propios	1,673,533	1,799,807	2,719,206	3,059,347	1,350,513
Ingresos tributarios	258,430	391,089	366,043	549,790	228,629
Ingresos no tributarios	356,833	451,340	1,062,305	878,617	422,920
Venta bienes y servicios	160,081	65,683	86,874	166,856	16,848
Ingresos de operación	711,415	822,615	1,144,276	1,438,665	667,498
Rentas de la propiedad	186,774	69,080	59,708	25,419	14,618
Transferencias	18,321,914	11,638,458	11,295,843	15,921,564	6,657,672
Corrientes	1,553,527	1,627,533	1,975,753	2,171,178	1,089,210
De capital	16,768,387	10,010,925	9,320,090	13,750,386	5,568,462
Dism. de otros act. financ.					
Endeudamiento público interno	12,145,760	1,498,232			305,000
Total de ingresos	32,141,207	14,936,497	14,015,049	18,980,911	8,313,185

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Descripción	2009	2010	2011	2012	31/05/2013
Funcionamiento	1,249,951	3,991,718	3,271,266	3,887,709	2,122,174
Egresos					
Actividades centrales	1,249,951	3,991,718	3,271,266	3,887,709	2,122,174
Inversión	6,891,817	11,370,626	7,329,617	12,755,532	4,997,846
Salud, ambiente y asistencia social	6,251,897	7,741,210	2,706,397	2,463,146	281,322
Ambiente y recursos naturales					953,124
Programa red vial	13,297	2,096,292	2,733,628	6,750,994	2,142,849
Educación, cultura y dep. Admón, superv., planific., y mant. de otras obras	307,180	436,644	927,442	2,294,737	924,120
Cultura y deportes	310,443	1,096,480	582,790	1,232,499	580,777
Desarrollo urbano y rural	9,000		26,537		
Atención integral a la mujer			352,823	14,156	
Seguridad alimentaria					8,097
Deuda pública interna	980,213	4,617,949	3,445,244	2,416,823	953,625
Total de egresos	9,121,981	19,980,293	14,046,127	19,060,064	8,073,645

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos, Municipalidad de Monjas, departamento de Jalapa, e investigación de campo primer semestre 2013.

Para el año 2009 dentro de las modificaciones realizadas al presupuesto de ingresos prevalecen los siguientes rubros: Consejo de Desarrollo Urbano y Rural por Q. 8,886,600 y un préstamo a bancos del sistema de Q. 11,000,000 por un total de Q. 19,886,600 que corresponden a proyectos de inversión y construcción del mercado Municipal, no fue posible determinar la integración de algunos gastos por rubros por falta de información en los reportes de egresos.

Los egresos por inversión muestra un nivel alto para el año 2009 representó 79% debido a la inversión en el proyecto de Construcción del Mercado Municipal, el mismo comportamiento se tiene para el año 2012 66% la gestión

Municipal le dio énfasis a los programas, de red vial con mayor inversión, salud, ambiente y asistencia social, educación, cultura y deporte entre otros.

Respecto a la formulación presupuestaria de ingresos las transferencias del Gobierno Central representa la mayor fuente de ingreso municipal, para el año 2012 representa 84% para éste período se tuvo contemplado dar mayor mantenimientos a los programas de red vial, salud, ambiente, supervisión y mantenimientos de obras etc.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Comprende las Importaciones y exportaciones del Municipio que se realizan a través de las actividades económicas, satisfacen las necesidades del mercado y la población, así como el destino de la oferta y demanda.

1.12.1 Flujo comercial

Se refiere a todas las actividades que regulan el comercio de las importaciones y exportaciones del Municipio.

- **Importaciones**

Los principales proveedores se localizan en el país de El Salvador, en la Ciudad Capital y en los municipios del departamento de Jalapa.

De la Ciudad Capital se importan productos de los mercados nacionales Central Norte, La Terminal y La Central de Mayoreo -CENMA-.

Entre los productos que importan se encuentran los siguientes: frutas manzanas y uvas, entre otras, flores, verduras en toda su variedad, ropa, zapatos, medicina natural, abarrotos, semilla mejorada, insumos agrícolas,

productos cosméticos, repuestos automotrices, materiales de construcción y ferretería.

- **Exportaciones**

Estas se dirigen hacia mercados locales del municipio de Jalapa y la Ciudad de Guatemala en su mayoría son productos lácteos y leche para ser pasteurizada y procesada en empresas de la Capital.

También se exportan productos agrícolas a los siguientes mercados: la Unión Europea, Norteamericano (Estados Unidos), Centroamericano (El Salvador); los cuales son: tomate, cebolla, pepino, jalapeño, chile dulce, papaya mini, maíz, maíz dulce o elotín, frijol y ejote francés.

1.12.2 Flujo financiero

Es el movimiento monetario que genera la población de Monjas por la producción destinada para el comercio, consumo, inversión, relaciones de compra-venta y el intercambio correspondientes a la actividad económica.

- **Remesas**

El ingreso de divisas por concepto de remesas aumentó 5.45% según las estadísticas del Banco de Guatemala, publicadas el día 03 de abril del 2013, en comparación a las del año 2012.

De acuerdo a la información del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- lo que el país recibe en remesas representa 11% del Producto Interno Bruto.

Las instituciones bancarias y casas de cambio del Municipio, reciben mensualmente un promedio de 6,570 remesas, de Estados Unidos de Norte América y México, que ascienden a U\$. 1,512,725 dólares equivalentes en

moneda nacional a Q. 11,103,400 aproximadamente por el tipo de cambio, lo cual aumenta el consumo local.

El dinero que las personas reciben de sus familiares en el exterior, ayuda a mejorar la situación económica y su nivel de vida, los recursos obtenidos los destinan para la compra de artículos no producidos en Monjas, solo una mínima parte se queda en el Municipio.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la tenencia de la tierra y los cambios que ha sufrido a través de los años. Desde inicios de la colonización ha sido causa de enfrentamientos entre la clase dominante y la desposeída, por ser un bien determinante en la supervivencia de la población campesina.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

“Una estructura agraria es el conjunto de relaciones sociales de producción que entablan los habitantes rurales de un país entre sí, por medio de un objeto especial: la tierra³”.

Para el análisis de esta variable es necesaria la aplicación de datos de los últimos Censos Nacionales Agropecuarios de los años 1979, 2003 y los datos de la encuesta 2013 realizados en el Municipio.

En los acuerdos de paz sobre aspecto socioeconómico y situación agraria, se hace referencia sobre la transformación de la estructura de la tenencia y uso de la tierra, la cual como objetivo tiene la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica.

2.1.1 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación de campo, existen cinco formas: la propia, arrendada, colonato, usufructo y otros. El modelo de otros se refiere cuando el campesino brinda la

³ Reyes Escalante, E. 2003 Desarrollo de la Estructura Agraria en Guatemala. Documento de apoyo a la docencia. Edición actualizada. Página 3.

fuerza de trabajo y él propietario la tierra y los insumos, la cosecha la dividen entre dos. La renta de la tierra en el Municipio tiene un costo de Q. 500.00 por manzana.

A continuación se presenta los datos según los Censos Nacionales Agropecuarios de los años 1979, 2003 y la encuesta realizada en el año 2013:

Cuadro 15
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Formas de Tenencia de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2013

Forma de tenencia	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2013	
	Superficie en Mz	%	Superficie en Mz	%	Superficie en Mz	%
Propia	10,084.49	95.76	6,414.07	84.15	852.15	92.81
Arrendada	437.44	4.15	1,178.45	15.46	66.00	7.19
Colonato	5.31	0.05	27.00	0.35		
Usufructo			3.00	0.04		
Otros	3.49	0.04				
Total	10,530.73	100.00	7,622.52	100.00	918.15	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos de III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de Campo EPS, primer semestre 2013.

Prevalece el régimen de tenencia propia, con un alto nivel de concentración, tanto para los Censos Nacionales Agropecuarios de los años de 1979, 2003 así como la encuesta para el año 2013, la tendencia actualmente es la renta de la tierra, desde que se dejó de cultivar tabaco estas quedaron ociosas y los propietarios para generar nuevas fuentes de ingreso, optan por ese mecanismo.

2.1.2 Uso actual y potencial de la tierra

Es toda intervención que el hombre realiza sobre el suelo, ya sea de forma natural o por innovaciones tecnológicas, la cual tiene un efecto sustancial en el medio ambiente y su entorno económico social.

En el Municipio las tierras son de vocación agrícola, se utilizan principalmente para el cultivo de maíz, elote, frijol, tomate y ejote francés. Sin embargo, también lo utilizan para el pastoreo de ganado bovino y muy poco para bosque.

Los cultivos permanentes y temporales son los que prevalecen, mientras que el uso que se le da a la tierra por el pastoreo de ganado bovino va a en aumento comparado con los censos de 1979 y 2003, también es notorio el avance de la franja agrícola y la degradación de los suelos.

2.1.3 Concentración de la tierra

Es la relación entre la extensión de las propiedades y el número de propietarios, en el territorio nacional se dan dos fenómenos: la posesión de grandes extensiones de tierra en pocas manos y por el contrario pequeñas extensiones de tierra distribuidas en las mayorías de pobladores; fenómenos conocidos como latifundio y minifundio.

El aumento constante de la población demanda de espacios físicos, esta situación hace que la tierra cada vez se reduzca.

El cuadro siguiente, muestra la concentración y clasificación de la tierra, según Censos de 1979, 2003 y datos de investigación de campo encuesta 2013.

Cuadro 16
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2013

Tamaño de finca	Cantidad de Fincas		Superficie (manzanas)	
		%		%
Censo Agropecuario 1979				
Totales	665	100.00	5,054.68	100.00
Microfinca	59	8.87	18.89	0.37
Subfamiliar	422	63.46	1,342.88	26.57
Familiar	131	19.70	1,742.51	34.47
Multifamiliar mediana	53	7.97	1,950.40	38.59
Censo Agropecuario 2003				
Totales	2,250	100.00	8,444.55	100.00
Microfinca	375	16.67	216.15	2.56
Subfamiliar	1,763	78.36	3,844.21	45.51
Familiar	91	4.04	1,883.18	22.31
Multifamiliar mediana	21	0.93	2,501.01	29.62
Encuesta 2013				
Totales	156	100.00	918.15	100.00
Microfinca	74	20.44	17.65	1.92
Subfamiliar	265	73.20	390.50	42.53
Familiar	18	4.98	190.00	20.70
Multifamiliar mediana	5	1.38	320.00	34.85

Fuente: elaboración propia, con base en datos de III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de Campo EPS, primer semestre 2013.

Las microfincas y las subfamiliares han tenido un crecimiento relativamente en el censo de 1979 y 2003, para el 2013 disminuye, lo que demuestra que la concentración está determinada hacia un sector, para las fincas familiares, multifamiliares medianas por tanto existen pocas unidades económicas pero con mayor proporción de superficie de tierra y con un incremento constante en la tenencia de este recurso.

2.1.4 Coeficiente de Gini

Mediante este instrumento se expresa la cuantificación del grado de concentración de la tierra, se utilizan los instrumentos más usados: Coeficiente de Gini, Curva de Lorenz y la línea de equidistribución, mediante el cual se mide actualmente la distribución de la tierra de forma proporcional o si se encuentra concentrada en pocas personas.

Al realizar el análisis correspondiente el número cero representa la igualdad, mientras que el número uno corresponde a la perfecta desigualdad. Para el efecto se presenta la tabla siguiente:

Tabla 6
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Concentración de la Tierra -Coeficiente de Gini-
Años: 1979, 2003 y 2013

Año	Coeficiente	Valorización
Censo 1979	0.5237	Concentración media
Censo 2003	0.5353	Concentración media
Encuesta 2013	0.5793	Concentración media

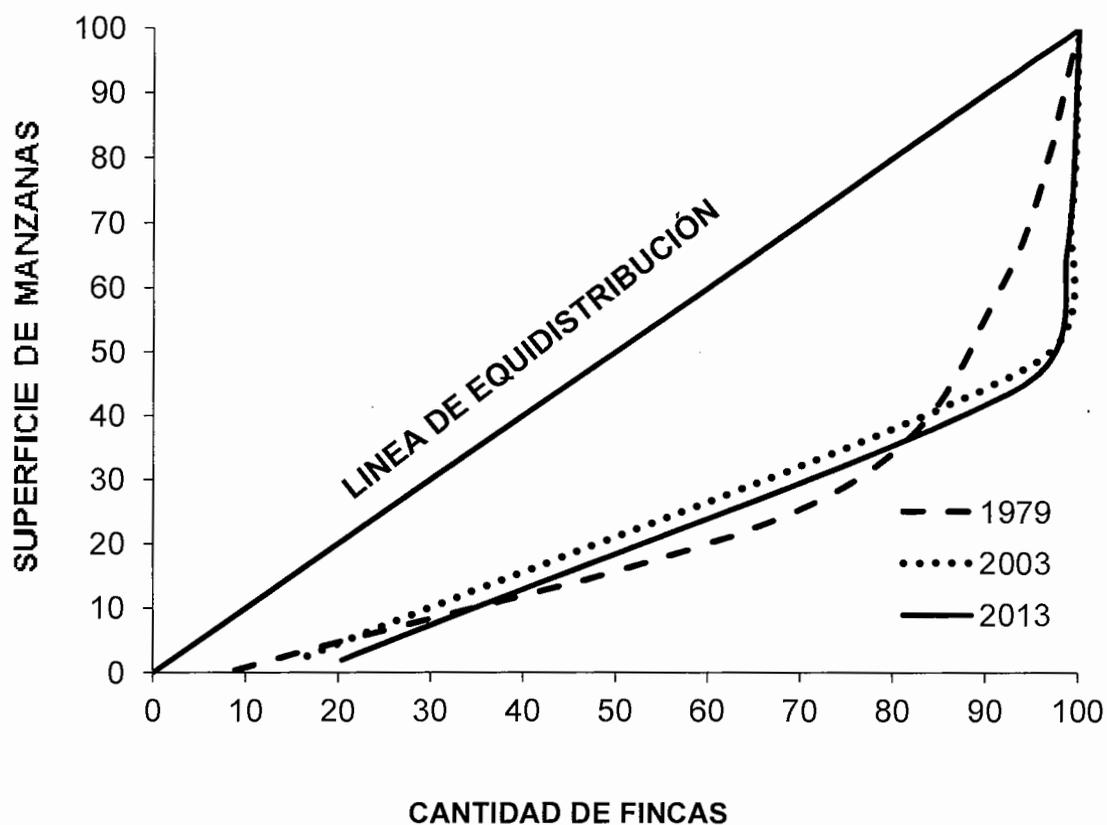
Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Los censos de 1979 y 2003 tiene una concentración media con una tendencia creciente de desigualdad sobre la tierra, para el 2013 la tendencia es hacia la alta, por lo que cada día hay más persona sin tierras, lo que pone en riesgo el desarrollo económico de la población, este fenómeno se da por diferentes causas, desde la venta o la pérdida por deuda.

2.1.5 Curva de Lorenz

Es un modelo gráfico que mide la desigualdad relativa de la concentración de la tierra. Aplica al Municipio para los períodos de 1979, 2003 y 2013 la siguiente:

Gráfica 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Concentración de la Tierra
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003, 2013



Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

En la gráfica anterior se muestra que las curvas se desplazan más a la derecha de la línea de equidistribución que representa la repartición uniforme, lo cual confirma el coeficiente de Gini determinada anteriormente que se encuentra en el nivel de la concentración media.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Favorecen el desarrollo de la población mediante la generación de empleo y crecimiento económico. En el Municipio las actividades productivas son: agrícola, pecuaria, artesanal y comercio y servicios.

A continuación se presentan las distintas actividades productivas que contribuyen a la economía del Municipio.

Cuadro 17
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2013

Actividades	Generación de empleo	%	Valor de la producción Q	%
Agrícola	242	16	12,647,340	36
Pecuario	121	8	3,841,798	11
Artesanal	22	2	18,357,750	53
Comercio y servicios	1,092	74		
Total	1,477	100	34,846,888	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

El valor de la producción artesanal supera a la agrícola 17%; la actividad pecuaria representa 11% del valor de la producción. En el Municipio existen actividades de maquila para el elotín (elote dulce), que no se catalogan agroindustrial porque el proceso es únicamente de empaque.

2.2.1 Agrícola

Se destaca a nivel nacional por su cantidad y variedad de cultivos, estos dependen principalmente de las condiciones climáticas y riqueza de suelos. La actividad agrícola encabeza la generación de empleos, aportan 8,706 plazas directas, además representa 36% del valor productivo del Municipio.

A continuación se presenta la superficie, volumen y valor de la producción agrícola del Municipio.

Cuadro 18
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Volumen y Valor, de la Producción Actividad Agrícola
Año: 2013

Descripción	Unidades económicas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio unitario Q.	Valor de la producción en Q.	Participación %
Tomate	8	Caja	77,690	90.00	6,992,100	55
Maíz	134	Quintal	19,632	120.00	2,355,840	19
Frijol	78	Quintal	4,431	300.00	1,329,300	11
Elotín (elote dulce)	9	Bandeja	300,000	2.50	750,000	6
Café	7	Quintal	1,563	200.00	312,600	2
Otros	6	Quintal	5,950	152.52	907,500	7
Total	242		409,266		12,647,340	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

El cultivo de tomate representa una participación de 55% del total de la producción, mayor que la de los otros productos, se encuentra dentro del nivel tecnológico III, por el riesgo de pérdida en el proceso productivo, requiere mayor inversión, asistencia técnica, uso de maquinaria y equipo sofisticado.

2.2.2 Pecuaria

Representa para la población ingresos económicos, generación de empleos, desarrollo e incrementa el valor de la producción en las actividades productivas del Municipio.

La principal actividad pecuaria es el ganado de esquilmo y se encuentran en todos los estratos de fincas.

A continuación se presenta el volumen y valor de la producción pecuaria.

Cuadro 19
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Volumen y Valor de la Producción Pecuaria
Año: 2013

Descripción	Unidades económicas	Unidad de medida	Volumen total	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.	Participación %
Ganado de esquilmo	49	Litros	956,946	3.75	3,588,548	93.41
Aviar	60	Cabezas	2,207	86	188,850	4.91
Porcino	9	Cabezas	47	1,100	51,700	1.35
Equino	2	Cabezas	6	2,000	12,000	0.31
Caprino	1	Cabezas	7	100	700	0.02
Total	121		959,213		3,841,798	100.00

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La crianza de ganado de esquilmo es la actividad que representa mayor producción e ingresos económicos a los productores, esto se debe a la alta demanda y comercialización de productos lácteos, equivalente al 93.41% del valor total de la producción.

2.2.3 Artesanal

Se desarrolla a través de talleres clasificados en pequeño y mediano artesano, las principales actividades que se establecieron son: productos lácteos, carpintería, panadería, herrería, talabartería, fabricación de pilas y sastrería.

A continuación se presenta el volumen y valor de la producción artesanal:

Cuadro 20
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Volumen y Valor de la Producción Artesanal
Año: 2013

Descripción	Unidades económicas	Volumen total	Precio unitario Q.	Valor de la producción en Q.	Participación %
Talabartería	1	720	254.67	183,360	1
Fábrica de pilas	1	2,580	65.81	169,800	1
Sastrería	3	2,064	72.91	150,480	1
Productos lácteos	2	458,760	23.80	10,919,280	59
Carpintería	5	1,363	2,456.79	3,348,600	18
Herrería	5	1,284	884.72	1,135,980	6
Panadería	5	4,900,500	0.50	2,450,250	14
Total	22	5,367,271		18,357,750	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La participación artesanal en el Municipio es 53% del valor total de la producción. Los productos lácteos con 59%, es la actividad productiva que más ingresos económicos genera a los artesanos, esto se debe a que la mayoría de personas tiene ganado de esquilmo para la obtención de leche.

2.2.4 Turística

El Municipio no tiene lugares que sean de gran afluencia sin embargo, cuentan con ciertos balnearios que son visitados por los mismos pobladores, existe en la aldea Los Terrones la laguna de Hoyo pero por la topografía del lugar no es explotada para este fin.

2.2.5 Agroindustrial

El Municipio tiene el potencial para desarrollar esta actividad económica, pero no la explota debido a que vende la producción agrícola, pecuaria y forestal sin transformación y valor agregado, por lo que pierde la oportunidad de aumentar los beneficios socioeconómicos que ayudarían a la población.

2.2.6 Industrial

No se localizaron empresas con niveles de infraestructura industrial dentro del Municipio.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Este capítulo presenta los aspectos generales del financiamiento, acerca de clasificación, destino, objetivos, finalidad, garantías, requisitos, fuentes, marco legal aplicable; además de las entidades financieras reguladas y no reguladas que operan en el sistema nacional.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Dentro del sistema financiero nacional se encuentran instituciones bancarias como también sociedades financieras, las cuales se clasifican en: sistemas regulados y no regulados. La Superintendencia de Bancos se encarga de regular las operaciones de los sistemas regulados, las que son autorizadas por la Junta Monetaria, estos temas se analizan a continuación.

3.1.1 Financiamiento

“Es el acto por medio del cual se obtienen los fondos mediante la venta de acciones o bonos, concesión de créditos o transferencias en dinero, por empresa financiera, personas individuales o jurídicas de acuerdo a las garantías y plazo que entre sí convengan; con destino para el desarrollo de actividades personales, industriales, agrícolas y otras que se establezcan entre sí”⁴

3.1.2 Crédito

Es la capacidad de obtener dinero, mercancías, y servicios, mediante la promesa de pago futuro, también está considerado como la facultad de disponer del ahorro ajeno por un determinado plazo, con la obligación de restituirlo.

⁴ Greck. Diccionario para contadores. Editorial Uteha. México 1974. Página 145

- **Agrícola**

Créditos que requieren los productores para desarrollar la actividad agrícola, los cuales utilizan para adquirir terrenos, insumos y herramientas, pero de garantía prometen la cosecha.

- **Pecuario**

Es el que solicitan las personas dedicadas a la crianza, compra y engorde de animales, y que destinan para obtener semovientes, insumos y terrenos para pasto.

- **Avícola**

Lo utilizan para la cría de aves en especial el engorde y destace de pollos, producción de huevos, compra de insumos, construcción de instalaciones físicas y adquisición de tecnología para aumentar la producción.

- **Otros**

Son los créditos que se destinan para realizar actividades como: artesanales, construcciones, servicios, elaboración de productos de consumo final y venta de comida.

3.1.3 Objetivos del crédito

Es solventar la falta de liquidez y realizar inversiones, se usan al inicio o en la marcha de las operaciones y son destinados para la inversión fija y para el capital de trabajo. De de los objetivos se mencionan:

- Otorgar a los productores agrícolas, pecuarios y artesanales potestad de compra para desarrollar sus actividades.
- Elevar el nivel de vida de los habitantes de la región y fomentar el desarrollo de la comunidad.

- Que el capital invertido, produzca beneficios, rentabilidad, e ingresos.
- Otorgar fondos necesarios para invertir en actividades productivas para hacer más eficiente la producción.

3.1.4 Importancia del crédito

Genera desarrollo a la población, proporciona nuevas fuentes de empleo y permite el crecimiento económico de la comunidad, además de dotar de recursos financieros necesarios a los productores.

3.1.5 Clasificación del crédito

Estos pueden clasificarse de distintas formas, pero para efectos de este estudio están: por su destino, finalidad, garantía y plazo.

a) Por su destino

Según el uso que se le da a los recursos, estos pueden ser:

- **Comercial**

Se obtiene para financiar las actividades de intercambio, compra, venta y prestación de servicios; los que facilitan la adquisición, importación y exportación de bienes muebles.

- **Producción**

Son utilizados generalmente para la obtención de insumos, pago de mano de obra, gastos variables y compra de maquinaria, pueden ser a corto, mediano y largo plazo.

- **Servicios**

Es exclusivo para financiar a empresas prestadoras de servicios entre ellas: transporte, consultorías, telecomunicaciones, funerarios, saneamientos y energía eléctrica entre otros.

- **Consumo**

Son de carácter personal o familiar, este tipo de financiamiento está dirigido a cualquier persona que lo requiera, ya sea individual o jurídica que desea adquirir algún tipo de bien o servicio para satisfacer necesidades personales.

- **Otros**

Son utilizados por lo general para la compra de vehículos, pago de viajes, construcción de viviendas, compra de ropa y comida entre otros.

b) Por su finalidad

De acuerdo a este criterio el crédito puede ser clasificado de la siguiente manera:

- **Inversión en capital de trabajo**

Son los créditos utilizados para cubrir los costos y gastos que se incurre en la puesta en marcha de un proyecto o empresa, hasta que está es capaz de generar ingresos suficientes para ser auto sostenible.

- **Inversión fija**

Comprende la adquisición de bienes tangibles (terrenos, herramientas, equipo agrícola, maquinaria, mobiliario y equipo, vehículos entre otros); e intangibles (marcas y patentes, diseños, nombres, franquicias entre otros); los cuales ayudan a la producción, comercialización y distribución de los productos.

c) Por su garantía

Es un factor importante antes de realizar la solicitud, está sirve de soporte para que la institución financiera desembolse el financiamiento. La falta de este requisito veda el acceso al mismo, las garantías se clasifican en:

- **Fiduciarios**

Consiste en la firma de dos o más personas individuales o jurídicas que se comprometen al pago de la cantidad de dinero solicitada. Se formaliza por medio de un pagaré entre la persona solicitante y la institución que otorga el préstamo, quienes firman; además del codeudor; si el deudor se ve incapacitado para pagar las cuotas del préstamo el fiador debe cancelar la deuda en su totalidad.

- **Prendaria**

Este tipo de crédito se caracteriza porque lo que se garantiza es un bien mueble, inventario o producción. Si la persona o institución ya no puede cancelar la deuda adquirida, el prestatario tiene la potestad de reclamar la posesión del bien.

- **Hipotecarios**

Para obtener este crédito es requisito indispensable dejar en garantía un inmueble, en este tipo de respaldo si el solicitante no cumple con el pago de la deuda; la institución financiera puede tomar en propiedad el bien en garantía, el cual puede subastarlo para recuperar el dinero del préstamo. Otra característica es que el monto debe ser el 80% del valor de la garantía y su vencimiento de largo plazo.

- **Mixtos**

Este tipo de préstamo combina las garantías fiduciarias con una prendaria o una hipotecaria o cualquier combinación de las anteriores y se debe cumplir con los requisitos de ambas garantías.

d) Por su plazo

Se refiere al tiempo estipulado de amortización del crédito, el cual puede ser:

- **A corto plazo**

Este tipo de crédito tiene plazos de pagos menores o iguales a un año, generalmente se utiliza para necesidades temporales.

- **A mediano plazo**

Son aquellos que se otorgan por más de un año y menores a cinco, se utilizan para satisfacer necesidades que son semi-permanentes.

- **A largo plazo**

Estos préstamos son ofrecidos para más de cinco años y menores o igual a 25, las garantías que solicitan las entidades financieras para este tipo de crédito es superior y minucioso; y quienes lo requieren lo utilizan por lo general para inversiones permanentes.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener un crédito

Las diferentes entidades que facilitan créditos en el medio nacional solicitan de una serie de requisitos y condiciones las que se indican a continuación:

a) Requisitos a cumplir

Los requisitos mínimos que deben cumplir las personas para adquirir un crédito en el Sistema Financiero Nacional van a depender de la entidad a la que lo

soliciten, por lo general son: datos personales, carta de ingresos, lugar de trabajo, documentos de propiedades, record crediticio entre otros.

- **En el sistema bancario**

El sistema bancario ofrece préstamos por lo general a medianos y grandes productores, en el municipio de Monjas la institución que otorga créditos es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL-. Los financiamientos que otorgan los bancos están en función de los costos de producción, flujo de efectivo proyectado, nivel de endeudamiento, record crediticio, garantía ofrecida y viabilidad del proyecto.

a) Requisitos:

- Mayores de edad
 - Formulario de solicitud del crédito
 - DPI.
 - Factura de agua, luz ó teléfono.
 - RTU.
 - Constancia de trabajo.
 - Estado patrimonial
- Empresas individuales
 - Patente de comercio.
 - Factura de agua, luz ó teléfono.
 - RTU.
 - Balances generales (certificados por contador registrado).
 - Flujos de efectivo proyectados.
 - Información de 3 proveedores.
 - Información de 3 clientes potenciales.
 - Tres referencias de crédito.
 - Ser recíproco con el Banco

- **Otras instituciones**

Son las que otorgan créditos en las áreas rurales, entre ellas están las asociaciones, fundaciones, cooperativas y ONG'S, que igual a las instituciones bancarias, tienen sus propios requisitos para proporcionar los créditos.

3.1.7 Condiciones del crédito

Por lo general lo que exigen las instituciones financieras para formalizar el préstamo es que el cliente acepte las tasas de interés, plazos, garantías, compra de pólizas de seguros de vida, robo, incendios, terremotos y desempleo.

- **Plazo**

Se refiere al período por el cual se solicita el financiamiento, usualmente se define por el monto del crédito y la tasa.

- **Tasas de interés**

Son las generadas por el uso del dinero a través del tiempo y se expresan de forma porcentual; están en constante cambio y dependen del comportamiento del mercado financiero. La negociación se realiza con libertad entre el solicitante y la entidad que otorga el préstamo y la forma de pago va a depender de lo acordado con la entidad, pero por lo regular estos se cancelan de forma: mensual, bimestral, trimestral semestral y anual.

- **Garantías**

Son el respaldo para asegurar las obligaciones que se contraen, sin embargo es utilizado como manera de defensa cuando se incumple lo pactado, puede ser fiduciaria, prendaria o hipotecaria mixta.

- **Otros**

Ciertas instituciones financieras establecen otras condiciones para otorgar créditos, entre éstas se encuentran los estados patrimoniales, certificación de ingresos, los que son certificados por un contador autorizado.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Es la manera por la cual toda empresa, pública o privada, busca los medios para adquirir recursos financieros, y con ello desarrollar sus operaciones que impliquen inversión de capital; estos pueden ser propios y privados.

3.2.1 Recursos propios

Se generan dentro de la empresa y sirven para cubrir costos y gastos que se presentan internamente. A continuación se describen los siguientes:

a) Capital de los artesanos

Se refiere a la cantidad de recursos económicos acumulados, producto de utilidades anteriores y de ahorros que tienen disponible para reinvertir.

- **Ventas anteriores**

De los beneficios obtenidos por las ventas o los servicios prestados, los artesanos tienen otra alternativa para afianzarse de recursos, que les permite repetir el ciclo productivo y con ello sufragar los costos y gastos.

- **Mano de obra familiar**

Este es uno de los recursos más importantes que aportan las familias a la producción, sin remuneración alguna por las actividades que realizan.

- **Aporte de venta de propiedades**

Los artesanos para financiar la actividad también venden los bienes muebles e inmuebles; esto con el propósito de evitar la adquisición de préstamos.

3.2.2 Recursos ajenos

Este tipo de financiamiento proviene de personas o entidades ajenas, son adquiridos para cubrir el déficit propio. Generalmente son utilizados para la expansión del negocio y se obtienen de entidades bancarias, proveedores y de personas individuales.

a) Bancarios

Son los recursos que se obtienen de una entidad bancaria y por el cual se adquiere la obligación de pagar una tasa de interés producto del uso del dinero.

- **Líneas de crédito**

“La línea de crédito representa un crédito permanente para ser utilizado en cualquier momento y debe ser cubierto en plazos que se indiquen en el contrato entre el cliente y el banco”.⁵

En la investigación de campo realizada se estableció que en el Municipio, la única entidad que proporciona líneas de crédito es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL).

- **Otras modalidades financieras**

Existen diversas pero dentro de las de renombre están las siguientes: Fomento de Hipotecas Aseguradas, Casas de Cambio, Instituto de Fomento Municipal y Crédito Hipotecario Nacional. Las que tienen por objeto la compra y venta de moneda extranjera, otorgan préstamos a cambio de una garantía hipotecaria y

⁵ BancaFacil.cl [¿Qué es la línea de crédito?](#) (En línea). Consultado el 20 de feb. 2013. Disponible en www.bancafacilcl.com

moneda extranjera, otorgan préstamos a cambio de una garantía hipotecaria y ofrecen asistencia técnica administrativa y financiera. Existe también la bolsa de valores, entidad que tiene por objeto el intercambio de títulos de crédito y valores accionarios.

b) Extrabancarios

Son las entidades financieras que no se encuentran autorizadas por la Junta Monetaria, por esto mismo no son supervisadas por la Superintendencia de Bancos, a este sector financiero se le conoce como entidades no reguladas.

- **Cooperativas de ahorro y crédito**

En el Municipio presta los servicios la Cooperativa Guayacán, R.L., que apoya al artesano y ofrece créditos a una tasa de interés que oscila entre 14% y 24% anual, lo que beneficia al pequeño y mediano productor.

- **Prestamistas o usureros**

Se dedican a facilitar préstamos a los productores sin tantos requisitos, con altas tasas de interés por lo general son comerciantes locales, dentro de las garantías que requieren están: bienes inmuebles, muebles, vehículos, ganado entre otros.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Está constituido por las diferentes normas legales ya sea de carácter público o privado, que sirven para regular todas las actividades y funcionamiento de las diferentes entidades creadas para proporcionar financiamiento o crédito dentro del territorio nacional.

- **Ley de Bancos y Grupos Financieros**

“Que es indispensable para el mejor logro de los objetivos fundamentales de la reforma monetaria y bancaria dictar nuevas normas a las actividades de las instituciones de crédito y poner a éstas en capacidad de servir con mayor eficiencia los fines de fomento a la producción y de asegurar los intereses del público acreedor”⁶

Esta ley se crea con el Decreto Número 19-2002 a partir del 13 de mayo de 2002, norma los procedimientos para la constitución, autorización, capital y administración de las instituciones bancarias. El objeto de la ley es que los bancos del sistema presten los servicios financieros con mayor seguridad y eficiencia, debido a la globalización y el crecimiento de los mercados financieros.

- **Ley y reglamentos de instituciones financieras**

Con la creación del Decreto Número 67-2001; Ley contra el lavado de dinero y otros activos, se fortaleció el sistema financiero del país y dio certeza jurídica a las transacciones de dudosa procedencia. Esta ley estableció las normas que deben de acatar las entidades financieras que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos.

La ley emitida para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo es la creada con el Decreto Número 58-2005, la que ordena las medidas que se deben de adoptar para la prevención y represión del financiamiento de este delito. Además está la ley de extinción de dominio Decreto Número 55-2010, la que tiene por objeto la recuperación, identificación, localización y repatriación de los bienes del crimen organizado y del narcotráfico.

⁶ Congreso de la República de Guatemala. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto No. 19-2002. Pág. 1

- **Código de Comercio**

“Que el desarrollo de la iniciativa responde a un criterio mercantil cuya flexibilidad y amplitud estimulará la libre empresa, facilitando su organización, y regulará sus operaciones, encuadrándolas dentro de limitaciones justas y necesarias, que permitan al Estado mantener la vigilancia de las mismas, como parte de su función coordinadora de la vida nacional”⁷.

El Código de Comercio fue creado mediante el Decreto Número 2-70 y responde a las necesidades de desarrollo económico del país, regula las sociedades mercantiles y financieras. El capítulo IV de este código consta de siete secciones que comprende del artículo 718 al 765, en ellos dicta las disposiciones crediticias que se deben cumplir.

- **Leyes fiscales**

Son las que tienen relación con la concesión de créditos otorgados a personas individuales y jurídicas, entre las cuales se puede mencionar:

- **Decreto Número 4-2012 Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y al contrabando.**

Esta ley fue creada para fortalecer la recaudación de los tributos, entro en vigencia en febrero de 2012, y cuenta con VIII libros. Reforma el Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 6-91 Código Tributario, Decreto Número 37-92 Ley de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos.

- **Decreto Número 10-2012, ley de actualización tributaria**

Aplica al impuesto sobre la renta, está compuesta por siete libros, en lo que concierne al sistema financiero lo regula el libro I, título IV (rentas de capital,

⁷ Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio Decreto No. 2-70. Pág. 1

ganancias y pérdidas de capital), capítulo I al VII y libro VII capítulo único, (Ley del impuesto de timbres fiscales y papel sellado especial para protocolos), sin embargo tiene ciertos enlaces con los otros libros.

La presente ley dicta que todos los intereses y rentas en dinero o en especie provenientes de créditos de cualquier naturaleza, están afectos al pago de impuesto sobre la renta, la base legal está tipificada en el artículo 84, inciso 2 literal a, del título IV, capítulo I.

- **Otras**

Son las leyes que contienen partes relacionadas con las operaciones de crédito, entre ellas: la base de todas La Constitución Política de la República de Guatemala (reformada por acuerdo legislativo Número 18-93, del 17 de noviembre de 1993), Código Civil (Decreto ley 106), Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto Número 16-2002), Ley Monetaria (Decreto Número 17-2002), Ley de Supervisión Financiera (Decreto Número 18-2002), Ley de Especies Monetarias Conmemorativas (Decreto Número 39-91), Código Tributario (Decreto Número 6-91), Código Penal (Decreto Número 17-73), Código Procesal Penal (Decreto Número 52-73).

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

En el presente capítulo se describe las condiciones y requisitos que los artesanos de productos lácteos tienen que cumplir para tener acceso al financiamiento y de esta manera incrementar la actividad artesanal en el Municipio.

En el Municipio prestan servicios seis entidades bancarias estas son: Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, Banco GYT CONTINENTAL, S.A., Banco Agrícola Mercantil, S.A. -BAM-, Banco Industrial, S.A. -BI-, Banco Azteca, Banco de los trabajadores, S.A. -BANTRAB-. Así como la Cooperativa Guayacán, R.L., entidades con capacidad de otorgar financiamiento.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

La producción se realiza a través del pequeño y mediano artesano, la mayoría de productos se comercializan a nivel local, excepto por los productos lácteos que tienen comercio a nivel nacional; de las actividades artesanales del Municipio se puede mencionar: carpintería, herrería, talabartería, panadería, fábrica de pilas y la elaboración de productos lácteos.

4.1.1 Volumen y valor de la producción

Va a depender de los factores y los medios de producción con los que dispone el artesano para llevar a cabo las actividades. La maquinaria, mano de obra, tamaño de taller y capital de trabajo son elementos que van a definir la capacidad que tienen para producir. El valor de la producción se representa por el precio de venta y la cantidad producida de forma anual. A continuación las unidades artesanales más representativas:

Cuadro 21
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Volumen y Valor de la Producción Artesanal por Tamaño de Empresa
Año: 2013

Producto	Unidades económicas	Unidad de medida	Volumen total	%	Precio unitario Q.	Valor Q.
Pequeño artesano						503,640
Sastrería	3		2,064	100		150,480
Pantalón		Unidad	768	37	120	92,160
Faldas		Unidad	864	42	50	43,200
Blusas		Unidad	432	21	35	15,120
Talabartería	1		720	100		183,360
Monturas		Unidad	48	7	2,500	120,000
Funda para pistolas		Unidad	96	13	150	14,400
Vainas		Unidad	144	20	90	12,960
Cinchos		Unidad	144	20	150	21,600
Estuches de teléfono		Unidad	288	40	50	14,400
Fábrica de pilas	1		2,580	100		169,800
Pilas		Unidad	360	14	325	117,000
Macetas		Unidad	420	16	40	16,800
Pedestales		Unidad	1,800	70	20	36,000
Mediano artesano						17,854,110
Carpintería	5		1,363	100		3,348,600
Puertas		Unidad	372	26	2,500	930,000
Mesas		Unidad	120	9	725	87,000
Sillas		Unidad	144	11	150	21,600
Camas		Unidad	96	7	3,000	288,000
Closet		Unidad	180	13	2,500	450,000
Barandas		Unidad	7	1	12,000	84,000
Gabinetes de cocina		Unidad	192	14	4,000	768,000
Roperos		Unidad	204	15	2,000	408,000
Mesas de comedor		Unidad	48	4	6,500	312,000
Herrería	5		1,284	100		1,135,980
Puertas		Unidad	600	47	1,350	810,000
Balcones		Unidad	612	48	515	315,180
Verjas		Unidad	72	5	150	10,800

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Producto	Unidades económicas	Unidad de medida	Volumen total	%	Precio unitario Q.	Valor Q.
Productos lácteos	2		458,760	100		10,919,280
Queso seco		Libra	68,400	15	30	2,052,000
Queso fresco		Libra	208,560	46	13	2,711,280
Crema		Litro	115,200	25	36	4,147,200
Requesón		Libra	23,400	5	12	280,800
Mantequilla de costal		Libra	43,200	9	40	1,728,000
Panadería	5		4,900,500	100		2,450,250
Pan de francés		Unidad	1,971,000	40	0.5	985,500
Pan dulce		Unidad	1,971,000	40	0.5	985,500
Cubilete		Unidad	336,000	8	0.5	168,000
Champurrada		Unidad	210,000	4	0.5	105,000
Churros		Unidad	412,500	8	0.5	206,250
Total	22		5,367,271			18,357,750

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Se determinó que el pequeño artesano representa 3% del total de la producción, mientras que el mediano artesano 97%, la actividad con mayor ingreso es la de productos lácteos.

La principal característica de la producción artesanal, es la generación de empleos de forma informal, por lo general no realiza contrato y no pagan prestaciones laborales, por tratarse de mano de obra familiar.

La producción de lácteos es complemento de la actividad pecuaria, mientras los hombres se dedican a la ganadería, las mujeres procesan la leche para obtener sus derivados. La producción de lácteos se realiza en conjunto, debido a que el proceso productivo es secuencial; de la materia prima (leche) se obtiene la crema y el queso que son los productos primarios; el requesón, queso seco y mantequilla de costal son los subproductos.

El volumen de producción presenta una variación significativa en la época verano; debido a que las vacas por falta pastos y suficiente agua disminuyen el rendimiento productivo, lo que dificulta el progreso de los artesanos que se dedican a esta actividad.

4.1.2 Financiamiento a la producción

Se refiere a los medios financieros a los cuales recurren los productores con el fin de desarrollar diversas actividades productivas. A continuación se detallan el financiamiento de las actividades artesanales del Municipio:

Cuadro 22
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Financiamiento de la Producción Artesanal
Año: 2013
(cifras expresadas en quetzales)

Producto / empresa	Unidades	Propias	Ajenas	Inversión total
Pequeño artesano		83,433	46,053	129,486
Talabartería	1	33,888	19,008	52,896
Montura		33,888	19,008	52,896
Fábrica de pilas	1	49,545	27,045	76,590
Pila		49,545	27,045	76,590
Mediano artesano		5,215,463	2,914,725	8,130,188
Carpintería	5	738,192	590,126	1,328,318
Puertas de madera		209,994	209,994	419,988
Roperos		111,390	93,458	204,848
Mesas de comedor		77,526	63,294	140,820
Closet		116,226	93,060	209,286
Gabinetes de cocina		175,056	130,320	305,376
Costos y gastos fijos		48,000		48,000
Herrería	5	442,347	373,284	815,631
Puertas de metal		282,585	282,585	565,170
Balcón de metal		125,766	90,699	216,465
Costos y gastos fijos		33,996		33,996

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Producto / empresa	Unidades	Propias	Ajenas	Inversión total
Productos lácteos	2	3,426,366	1,227,488	4,653,854
Crema		264,302	33,235	297,537
Queso fresco		1,310,120	1,194,253	2,504,373
Requesón		211,220		211,220
Mantequilla de costal		193,152		193,152
Queso seco		1,390,392		1,390,392
Costos y gastos fijos		57,180		57,180
Panadería	5	608,558	723,827	1,332,385
Pan de francés		291,499	355,873	647,372
Pan dulce		291,499	367,954	659,453
Costos y gastos fijos		25,560		25,560
Total	19	5,298,896	2,960,778	8,259,674

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Los recursos propios representan 64% del total de financiamiento, mientras que 36% son ajenos.

Para sufragar los costos de producción el pequeño artesano requiere de capital ajeno; el cual lo obtiene por medio de anticipos de los clientes, no hace uso del crédito bancario por desconocimiento y porque no llena los requisitos que estas entidades requieren, la talabartería demanda 36%, fábrica de pilas 35% del total del los costo de los productos producidos, la diferencia es por fuentes propias. La actividad productiva que menos financiamiento ajeno requiere es la producción de lácteos, con 26% del total de los costos y gastos, debido a que las ventas diarias permiten autofinanciarse.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Para esta actividad artesanal el financiamiento es limitado debido a la falta de requisitos y garantías por parte de los productores; además del temor que tienen de adquirir los préstamos por las altas tasas de interés que cobran las entidades

financieras. Existen diferentes elementos que los artesanos deben de considerar para realizar esta actividad, los que se indican a continuación:

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

El desarrollo de esta rama productiva, se realiza principalmente por fuentes internas en particular por el ahorro y las ganancias obtenidas, de esta manera se asegura la producción sin necesidad de elevar los costos por intereses y gastos bancarios, también evita posibles pérdidas de bienes que se dan por garantías bancarias.

Otra forma por la cual obtienen financiamiento es por créditos ajenos que son otorgados en la compra de equipo en casas comerciales, también reciben anticipos de los clientes por pedidos de productos.

Las remesas familiares son otro recurso importante para financiar la producción, estas han contribuido en el aumento del volumen de producción, y a evitar el endeudamiento en el sistema financiero. El siguiente cuadro presenta la integración:

Cuadro 23
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Financiamiento de Producción de Productos Lácteos
Año: 2013
(cifras expresadas en quetzales)

Producto	Propias	Ajenas	Inversión total
Productos lácteos	3,426,366	1,227,488	4,653,854
Crema	275,738	33,235	308,973
Materia prima	33,235	33,235	66,470
Mano de obra	230,400		230,400
Costos indirectos	667		667
Costo y gastos fijos	11,436		11,436
Queso fresco	1,321,556	1,194,253	2,515,809

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Producto	Propias	Ajenas	Inversión total
Materia prima	1,194,253	1,194,253	2,388,506
Mano de obra	115,200		115,200
Costos indirectos	667		667
Costo y gastos fijos	11,436		11,436
Requesón	222,656		222,656
Materia prima	94,513		94,513
Mano de obra	115,200		115,200
Costos indirectos	1,507		1,507
Costo y gastos fijos	11,436		11,436
Mantequilla de costal	204,588		204,588
Materia prima	188,352		188,352
Mano de obra	4,800		4,800
Costo y gastos fijos	11,436		11,436
Queso seco	1,401,828		1,401,828
Materia prima	1,371,192		1,371,192
Mano de obra	19,200		19,200
Costo y gastos fijos	11,436		11,436
Total	3,426,366	1,227,488	4,653,854

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

El financiamiento de esta actividad se realiza 74% con recursos propios, producto de ahorros, remesas y del efectivo diario que obtiene el productor por las ventas diarias, el otro 26% lo obtiene de anticipos de los clientes y por crédito de los productores de leche; no utilizan el crédito bancario por falta de garantías.

A diferencia de las otras actividades, la producción de lácteos es autofinanciable. Por ser productos no perecederos la rotación de la producción es constante, lo que permite que el productor recupere la inversión de forma inmediata, esto da la oportunidad de acumular recursos financieros para la adquisición de la materia prima y el pago de mano de obra.

4.2.2 Características tecnológicas

La actividad artesanal se caracteriza por el uso de maquinaria tradicional básica no industrial, escasa asesoría técnica, mano de obra semicalificada y asalariada, también carecen de financiamiento externo por falta de garantías. Los productos lácteos se encuentran en transformación por el uso de maquinaria semiautomática.

4.2.3 Destino de los fondos

La mayor parte de los recursos son utilizados para la compra de materia prima, pago de mano de obra y costos indirectos, en otros casos lo destinan para la adquisición de maquinaria y mobiliario y equipo.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Los problemas que afectan al pequeño y mediano artesano, es la falta de programas de apoyo crediticio por parte del Estado de Guatemala; en el Municipio no existen proyectos que apoyen a esta rama de la producción, por lo que los productores se ven obligados a subsistir con recursos propios.

- **Asistencia crediticia nacional**

En el Municipio no hay instituciones de este nivel que proporcionen asistencia financiera a la producción de lácteos, además no existen programas gubernamentales que apoyen esta actividad a pesar que genera un ingreso significativo en la región.

- **Asistencia crediticia regional**

En la región se localizaron instituciones financieras que otorgan asistencia crediticia a toda persona individual y empresa que lo requiera. Tienen el eslogan de apoyo al pequeño y mediano artesano pero las condiciones y requisitos son complicados.

Las entidades bancarias que prestan servicios financieros en la región son:

Cuadro 24
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Entidades Financieras de la Región
Año: 2013

No.	BANCO	AGENCIAS
1	Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	4
2	Banco de los Trabajadores, S.A.	11
3	Banco Inmobiliario, S.A.	2
4	Banco Industrial, S.A.	19
5	Banco de Desarrollo, S.A.	95
6	Banco Internacional, S.A.	2
7	Banco Reformador, S.A.	9
8	Banco Ficohsa Guatemala, S.A.	2
9	Banco de Antigua, S. A.	6
10	Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	17
11	Banco G&t continetal, S. A.	43
12	Banco de Crédito, S. A.	2
13	Banco Azteca de Guatemala, S. A.	23
Total de agencias		235

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2013.

La región suroriente según boletín de fecha de agosto de 2013, de la Superintendencia de Bancos, cuenta con 13 bancos de los cuales atienden doscientas treinta y cinco agencias, el banco con más agencias es BANRURAL- con (95) agencias, seguido por el –GYT CONTINENTAL- con (43) agencias. Dichos bancos conceden créditos a quienes llenan los requisitos solicitados por la entidad.

Existe asistencia crediticia en el Municipio, pero los productores de lácteos, prefieren sufragar los costos y gastos por sus propios medios, debido a las altas tasas de interés y problemas con la falta de garantías.

- **Asistencia crediticia municipal**

Son varias las instituciones que prestan servicios crediticios en el Municipio, de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

Tabla 7
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Entidades Financieras del Municipio
Año: 2013

No. BANCO		Tasa de Interés%
1	Banco de los Trabajadores, S.A.	22
2	Banco Industrial, S. A.	20
3	Banco de Desarrollo Rural, S. A.	16
4	Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	18
5	Banco G&t continental, S. A.	21
6	Banco Azteca de Guatemala, S. A.	38
7	Cooperativa Guayacán, R.L.	16

Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2013.

El interés para el sector artesanal oscila entre el 16% al 38% anual, aunque también depende del monto solicitado, el efecto económico para el productor es significativo por la alta tasa de interés, lo que hace que disminuya el margen de ganancia obtenida por los productores.

Del total de entidades financieras que tienen presencia en el Municipio, únicamente el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL- y la Cooperativa Guayacán, R.L. son las que ofrecen financiamiento a los artesanos de la localidad.

El destino de los créditos es exclusivamente para la compra de equipo, maquinaria productiva, insumos y mejoras de instalaciones. Los requisitos indispensables para optar a los mismos son:

- DPI
- Factura de agua, luz o teléfono.
- Carné del número de identificación tributaria.
- Estado de cuenta de otros bancos (de los últimos 3 meses).
- Documentos según garantía.
- Fotocopia de la escritura del terreno del lugar de la inversión.

Además de la información anterior las garantías requeridas son:

- Fiduciaria.
- Solidaria.
- Prendaria.
- Hipotecaria.
- Mixta.

El plazo para los préstamos es de 12 a 60 meses y los montos van a estar en función del record crediticio, perfil de los artesanos, garantía y destino.

El resto de entidades financieras solo otorgan préstamos al comercio y a personas que llenen los requisitos que exigen los bancos.

En lo que respecta a los artesanos de productos lácteos, estos no hacen uso del financiamiento que otorgan las instituciones financieras de la localidad, porque considera que es suficiente con los recursos propios y el ingreso de las ventas diarias.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Existen varios obstáculos que limitan la producción de lácteos en el Municipio, debido a los siguientes factores:

4.2.5.1 Del mercado financiero

Las causas principales por la cuales los artesanos se les hace difícil tener acceso al crédito son: altas tasas de interés y falta de respaldo del préstamo.

La falta de garantías es otra causa por lo que se les niega créditos fiduciarios e hipotecarios a los productores. Los documentos que acreditan la propiedad de los bienes inmuebles por lo general no están registrados en el -RIC-, ya sea porque el documento es con legalización privada, herencia o que el título de propiedad no ha sido transferido por cualquier circunstancia.

Debido a que no llevan controles contables y carecen de documentos fiscales (facturas) se les hace difícil demostrar como obtienen sus ingresos, otro obstáculo es que no hacen uso de las entidades financieras para comprobar el flujo de efectivo.

4.2.5.2 Del productor

Son propias de este sector, la falta de comunicación y la confianza entre ellos, lo que hace que se vean limitadas las oportunidades productivas, a continuación se indican las principales:

- La falta de organización de los productores para unificar sus bienes y obtener así un financiamiento.
- El valor del terreno no es suficiente para utilizarse como garantía.
- El miedo a perder sus bienes hace que los productores se abstengan de solicitar un financiamiento externo.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

Las fuentes financieras son la base para el desarrollo económico y social de la población; utilizados eficientemente por los productores de lácteos van a proporcionar mayores beneficios. Además de generar nuevas fuentes de trabajo, que beneficiaría los ingresos de las familias.

4.2.7 Asistencia técnica

Este factor es fundamental para el desarrollo sostenible e integral de la actividad artesanal, porque permite que los artesanos mejoren la calidad de sus productos y aumenten los índices de productividad y competitividad.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Los artesanos que se dedican a la producción de lácteos, por no requerir de créditos a las instituciones financieras, no reciben asistencia técnica, la única que reciben es de parte del proveedor cuando compran maquinaria y equipo.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Es la asistencia que es contratada directamente por los productores, en lo que respecta a los artesanos del Municipio, no hacen uso de la misma por motivos del aumento en sus costos de operación, además que no lo consideran indispensable.

Eventualmente reciben asesoría de parte de proveedores de materias primas y en ciertas ocasiones por personeros del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- quienes proporcionan información de advertencias y de higiene.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

No existen asociaciones de artesanos de productos lácteos en el Municipio que proporcionen financiamiento y asesoría. Los conocimientos técnicos han sido transmitidos de generación en generación y en una pequeña escala por ingenio propio.

La falta de organización les impide realizar negociaciones; además que la comunicación entre ellos es escasa. No tienen objetivos para mejorar el producto, reducir costos, o expandir el campo de comercialización; por el contrario se ven unos a otros como competencia y cada quien trata de mantener a sus clientes.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN CHAMPÚ DE SÁBILA

A continuación se presenta el proyecto de producción de champú de sábila, como alternativa para impulsar y aprovechar los recursos y potencialidades del Municipio. Para llevar a cabo el plan se desarrollarán los temas siguientes: descripción, justificación, objetivos, estudios de mercado, técnico, administrativo legal y financiero e impacto social.

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto tiene como propósito promover y diversificar actividades productivas en el Municipio a través de procesos agro-artesanales, el cual generará oportunidades de empleo e ingresos que mejoren las condiciones de vida de los habitantes.

Se constituirá una cooperativa legal, con base a los estatutos establecidos en el Decreto Número 82-78 de la Ley General de Cooperativas, estará integrada por 40 asociados; las instalaciones estarán ubicadas en la cabecera municipal de Monjas; el proyecto tendrá una vida útil de 5 años y el financiamiento será establecido mediante aportaciones de los asociados y préstamo bancario.

5.2 JUSTIFICACIÓN

La falta de iniciativa y creación de propuestas de inversión por parte de instituciones públicas y privadas, autoridades municipales, organizaciones sociales y productivas del Municipio impide la creación de empleos y mejores ingresos para los hogares. El escaso conocimiento por parte de los pobladores, falta de interés, asistencia técnica, comercialización y organización empresarial, incrementan la migración, aspectos que dificultan realizar actividades productivas de tipo agro-artesanal.

Para minimizar la problemática encontrada, se considera poner en marcha el proyecto de champú de sábila a través de procesos agro-artesanales, el cual proporcionará valor agregado al Municipio, en virtud que dicha propuesta brindará empleos, oportunidad de comercializar el producto, generar ingresos monetarios a los asociados y contribuir en la economía de Monjas.

5.3 OBJETIVOS

La elaboración y ejecución del proyecto pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- **General**

Promover la organización de la población mediante la creación de una cooperativa que genere fuentes de empleo, por medio de la producción de champú de sábila con el propósito de mejorar los ingresos y calidad de vida de las familias.

- **Específicos**

- Fomentar la producción de champú de sábila para ofrecer al mercado un producto de calidad y a un precio accesible.
- Crear fuentes de trabajo en el Municipio.
- Promover la organización de la población a través de una cooperativa.
- Determinar la rentabilidad del proyecto por medio de análisis de costos, precios y comercialización del producto.
- Cubrir la demanda insatisfecha existente en el mercado local y regional.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

A través de este estudio, se determina y analiza la oferta y demanda que va a incidir en el porcentaje de participación, capacidad instalada, vida útil del

proyecto, expectativas de ventas, resultados financieros y beneficios del proyecto.

5.4.1 Identificación del producto

Es eminentemente para propósitos de limpieza corporal, específicamente para lavar el cabello. Ayuda a promover la salud de la piel del cuero cabelludo, evita la caída y da brillo. La forma de uso: se aplica una pequeña cantidad de champú en la palma de la mano, se frota las manos suavemente para distribuir el producto de forma uniforme en ambas manos, seguidamente se aplica directamente sobre el cabello, se frota hasta conseguir espuma abundante, si es necesario se repite el procedimiento.

Tabla 8
Composición Química de Champú de Sábila
Presentación 32 onzas
Año: 2013

Descripción	Contenido
Texapón	0.14 kg.
Amida de coco	0.11 kg.
Ácido cítrico	0.01 kg.
Aroma esmeralda pura	0.01 kg.
Colorante	0.06 onz.
Gel de sábila	0.50 onz.
Sal	0.04 lb.
Agua	0.03 gl.

Fuente: elaboración propia con base a información proporcionada por la Empresa COLQUICA, investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Para la elaboración de una presentación de champú de sábila de 32 onzas, se deben mezclar los ingredientes descritos anteriormente, para obtener un producto con propiedades que ayudan al crecimiento del cabello.

5.4.2 Oferta

Se refiere a la cantidad que se va a distribuir en el mercado para la satisfacción de la demanda, de acuerdo a gustos y preferencias del producto por las familias interesadas. La oferta de champú de sábila será de 87,000 unidades anuales de 32 onzas.

- **Oferta histórica y proyectada**

Conformada por las importaciones anuales del mercado, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 25
Municipio de Monjas, Jalapa y San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa
Oferta Histórica y Proyectada de Champú de Sábila
Período: 2009-2018

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2009	0	391,248	391,248
2010	0	430,385	430,385
2011	0	473,430	473,430
2012	0	520,772	520,772
2013	0	572,866	572,866
2014	0	613,590	613,590
2015	0	658,872	658,872
2016	0	704,156	704,156
2017	0	749,440	749,440
2018	0	794,722	794,722

Fuente: investigación de campo con base a datos estadísticos de tiendas y abarroterías del Municipio y método de mínimos cuadrados para importaciones.

La oferta muestra una tendencia a la alza para los años proyectados, lo cual indica la aceptación del producto por los hogares consumidores y permite establecer una participación positiva en el mercado. Para efectos de cálculos, se aplicó la fórmula $Y_c = a + b(x)$; $a = 477,740.20$, $b = 45,362.30(x)$, el año base es el 2011.

5.4.3 Demanda

A continuación se presenta la demanda potencial histórica y proyectada:

- **Demanda potencial histórica y proyectada**

Integrada por la población, uso per-cápita y demanda potencial anual, de la región. A continuación se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 26
Municipio de Monjas, Jalapa y San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Champú de Sábila
Período: 2009-2018

Año	Población por No. de hogares	Población delimitada 85%	Uso per-cápita (*)	Demanda potencial
2009	33,318	28,320	25	707,999
2010	34,219	29,086	25	727,158
2011	35,161	29,887	25	747,167
2012	36,143	30,722	25	768,039
2013	37,159	31,585	25	789,637
2014	38,204	32,473	25	811,835
2015	39,271	33,381	25	834,513
2016	40,364	34,310	25	857,744
2017	41,488	35,265	25	881,616
2018	42,636	36,240	25	906,011

(*) 5 personas por hogar

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y de Habitación Proyecciones 2013 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, consumo per-cápita ideal promedio enfocado al consumo de hogares conformados por 5 personas de la población.

El aumento de la demanda potencial será en consecuencia al incremento de la población, en los últimos años refleja expectativas positivas de ventas para la cooperativa y la potencialidad de compradores en el mercado regional seleccionado.

- **Consumo aparente histórico y proyectado**

Representado por la cantidad de importaciones hacia el mercado, no se registra producción para este caso, porque no producen este tipo de producto, por lo tanto no existen exportaciones.

- **Consumo aparente histórico y proyectado**

Conformado por las importaciones anuales, de las cuales se deriva el consumo aparente. A continuación se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 27
Municipio de Monjas, Jalapa y San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Champú de Sábila
Período: 2009-2018

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2009	0	391,248	0	391,248
2010	0	430,385	0	430,385
2011	0	473,430	0	473,430
2012	0	520,772	0	520,772
2013	0	572,866	0	572,866
2014	0	613,590	0	613,590
2015	0	658,872	0	658,872
2016	0	704,156	0	704,156
2017	0	749,440	0	749,440
2018	0	794,722	0	794,722

Fuente: elaboración propia con base en datos del cuadro 27.

El consumo aparente aumenta en los últimos años proyectados lo cual representa la necesidad y aceptación de la población seleccionada para la distribución de la producción.

- **Demanda insatisfecha histórica y proyectada**

Representa la necesidad anual del producto en la población del mercado meta y local para la satisfacción de las necesidades del consumidor.

- **Demanda insatisfecha histórica y proyectada**

Conformada por la demanda potencial y consumo aparente anual. A continuación se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 28
Municipio de Monjas, Jalapa y San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Champú de Sábila
Período: 2009-2018

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2009	707,999	391,248	316,751
2010	727,158	430,385	296,773
2011	747,167	473,430	273,737
2012	768,039	520,772	247,267
2013	789,637	572,866	216,771
2014	811,835	613,590	198,245
2015	834,513	658,872	175,641
2016	857,744	704,156	153,588
2017	881,616	749,440	131,176
2018	906,011	794,722	111,289

Fuente: elaboración propia con base en datos cuadro 28 y 29.

La demanda insatisfecha establece las necesidades del producto para la población del mercado seleccionado por gustos, preferencias, capacidad de compra y otros aspectos que serán tomados en cuenta para competir en el mercado.

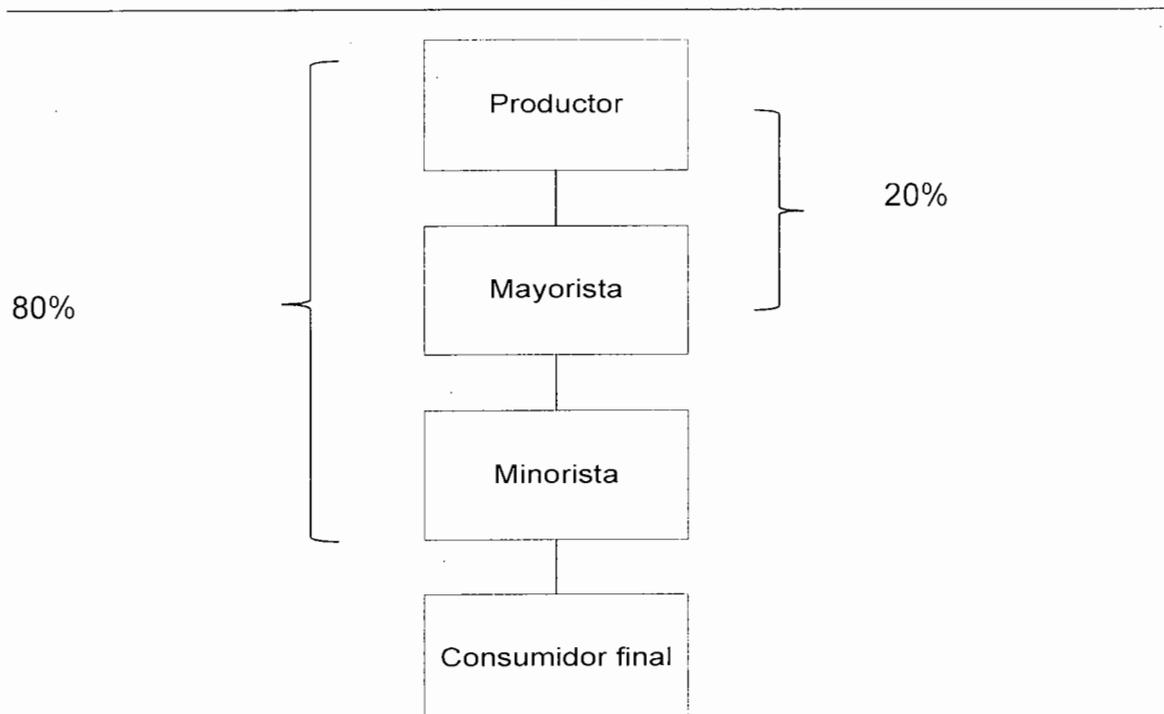
5.4.4 Precio

La determinación del precio por cada envase de champú tendrá las siguientes consideraciones: el precio del productor será de Q.21.00, el mayorista y minorista Q.23.00 y Q.25.00 respectivamente. Para el consumidor final se sugiere un precio de Q. 26.00 o más por cada unidad de 32 onzas.

5.4.5 Comercialización

En este proceso se realizarán las actividades necesarias para que el producto llegue a manos del consumidor final. A continuación se presenta la gráfica siguiente:

Gráfica 2
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Canal de Comercialización
Año: 2013



Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La distribución se realizará de la forma siguiente: 80% es dirigido al minorista y 20% al mayorista, distribuidos en los supermercados, tiendas y abarroterías del mercado meta, para hacer llegar el producto al consumidor.

- **Segmentación geográfica y demográfica del mercado**

El desarrollo de las actividades serán llevadas a cabo en el mercado regional, que comprende los municipios de: San Manuel Chaparrón a 51 Km. del municipio de Monjas y la cabecera departamental de Jalapa ubicada a 23 Km., de la planta de producción que se encuentra a 123 Km. de la Ciudad Capital.

Los aspectos de la segmentación demográfica son: edad, ingresos, tamaño de la familia, gustos y preferencias; el mercado consumidor es a partir de los 12 a 65 años de edad.

- **Plaza**

Constituida por el lugar de venta ubicado en el municipio de Monjas, departamento de Jalapa, localizado en el suroriente del país a 23 Km. de la cabecera departamental de Jalapa y a 153 Km. de la Ciudad Capital. Los mayoristas y minoristas participan en el proceso de distribución del producto, para ponerlo a disposición del consumidor final en los puntos de venta siguientes: mercados locales de los municipios y tiendas.

- **Margen de comercialización**

Se establecen las diferencias monetarias generadas por la participación del productor, mayorista y minorista en la inversión y proceso de distribución del champú de sábila. A continuación se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 29
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Márgenes de Comercialización
Año: 2013

Participantes	Precio de venta por envase Q.	MBC Q.	Costos y gastos de comercialización Q.	MNC Q.	% Rendimiento / inversión	% de participación
Productor	21.00					84
Mayorista	23.00	2.00	0.35	1.65	8	8
Transporte			0.19			
Carga/descarga			0.16			
Minorista	25.00	2.00	0.11	1.89	9	8
Transporte			0.07			
Carga/descarga			0.04			
Total						100

Fuente: investigación de campo, EPS, primer semestre 2013

El productor participa en 84% del total del precio del minorista, el mayorista y minorista lo hacen en 8% y 8% respectivamente, la mayor ganancia la obtiene el productor, mientras que los costos y gastos de comercialización ascienden a Q.1.65 y Q. 1.89 respectivamente.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

En este apartado se considera la localización, espacio, tecnología, insumos, recurso humano y todos los requerimientos necesarios para el desarrollo y tamaño del proyecto.

5.5.1 Localización

Obedecerá a criterios económicos, estratégicos e institucionales; se busca maximizar la rentabilidad, para ello influyen las alternativas de instalación de la planta y otros factores.

- **Macrolocalización**

Para la realización de la producción, se evalúan aspectos importantes tales como: cercanía al mercado meta (municipios San Manuel Chaparrón, Monjas y la cabecera departamental de Jalapa), vías de acceso, disponibilidad de mano de obra, energía eléctrica, agua y otros que inciden en la producción y distribución.

- **Microlocalización**

Estará situado en el municipio de Monjas, departamento de Jalapa, que está localizado en la región suroriental del país, se encuentra a 23 Km. de la cabecera departamental de Jalapa y a 153 Km. de la Ciudad Capital

5.5.2 Tamaño

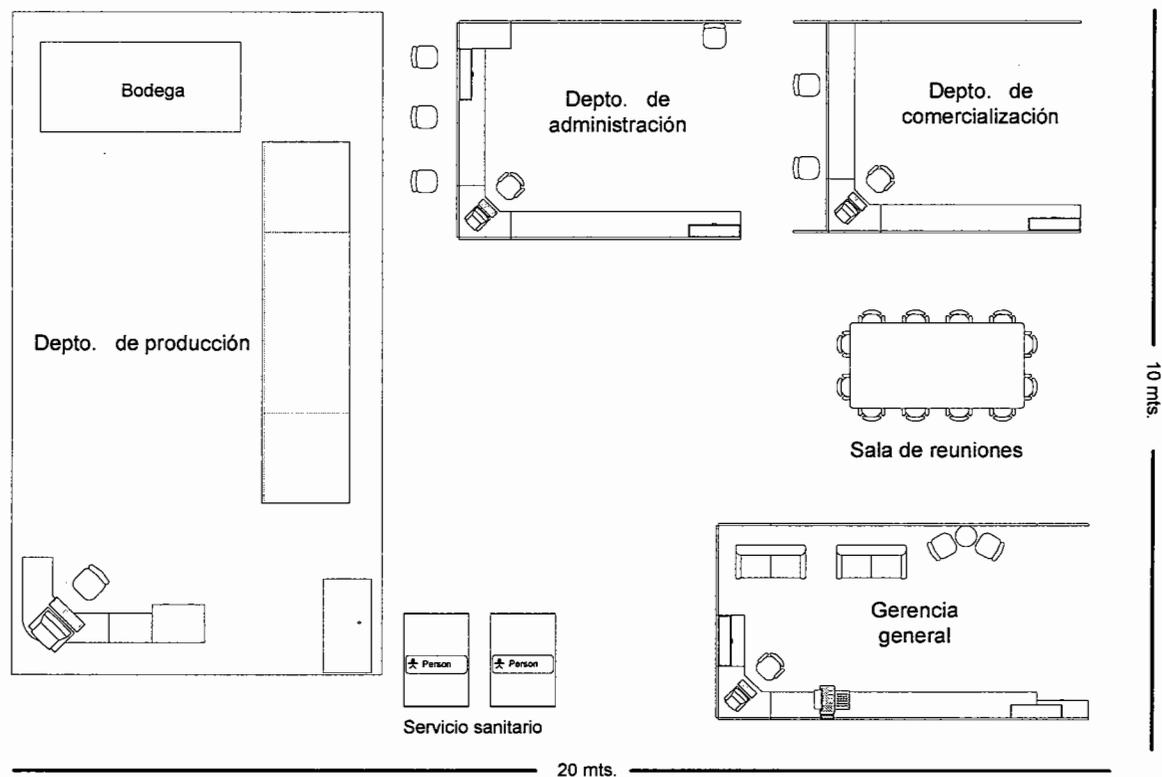
La planta estará ubicada en el Barrio El Porvenir, en un área de 200 m², con una capacidad de producción de 453,125 unidades de 32 onzas, cuya producción tendrá una vida útil de 5 años.

- **Distribución de la planta**

Está relacionado con la disposición del equipo, las estaciones de trabajo, el área de almacenamiento y los espacios comunes dentro de la instalación productiva. La finalidad consiste en organizar y asegurar la fluidez de las operaciones.

A continuación se presenta la gráfica siguiente:

Gráfica 3
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Distribución de la Planta
Año: 2013



Fuente: elaboración propia, EPS, primer semestre 2013.

La planta estará distribuida de la siguiente manera: área de administración, gerencia general, bodega, departamento de comercialización y producción; con todos los espacios físicos viables para los procesos.

5.5.3 Volumen y valor de la producción

Para la producción de champú de sábila, se tiene contemplado un volumen anual de 87,000 unidades de 32 onzas, con una capacidad de elaboración de 7,250 unidades mensuales. El siguiente cuadro presenta la información de la producción durante los 5 años:

Cuadro 30
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Volumen y Valor de la Producción
Período: 2014-2018
(presentación 32 onzas)

Año	Producción	Merma 4%	Volumen neto	Precio de venta Q.	Valor total Q.
2014	90,625	3,625	87,000	21	1,827,000
2015	90,625	3,625	87,000	21	1,827,000
2016	90,625	3,625	87,000	21	1,827,000
2017	90,625	3,625	87,000	21	1,827,000
2018	90,625	3,625	87,000	21	1,827,000
Total	453,125	18,125	435,000		9,135,000

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

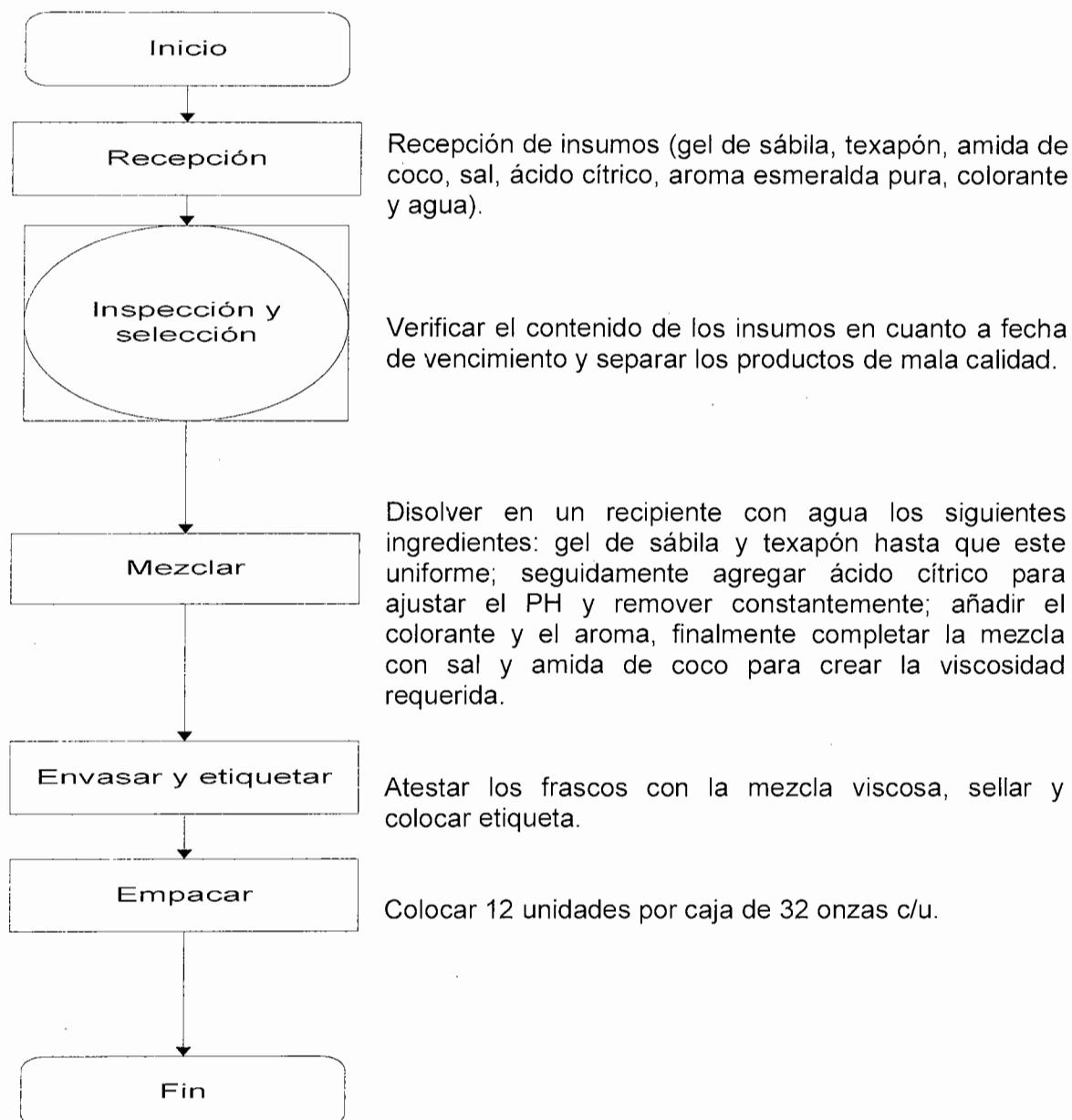
De acuerdo a la participación en el mercado, se proyecta una producción de 90,625 unidades anuales, con una merma del 4%, valor que contempla las pérdidas en la elaboración del producto.

5.5.4 Proceso productivo

Se describen todos los pasos del proceso de producción de champú de sábila de forma artesanal.

A su vez la gráfica siguiente presenta cada detalle para la elaboración del producto.

Gráfica 4
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2013



Para la elaboración del champú de sábila se requiere de 5 pasos consecutivos, con los cuales se asegura el buen uso de los recursos para evitar el desperdicio y con ello maximizar las ganancias.

5.5.5 Requerimientos técnicos

Para iniciar las operaciones de la cooperativa de champú de sábila es necesario contar con los insumos, herramientas, equipo, mobiliario y mano de obra para la producción de un mes, que se describe en la tabla siguiente:

Tabla 9
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Requerimientos Técnicos
Año: 2013

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Insumos		
Gel de sábila	Onzas	3,625
Sal	Libra	290
Texapón	Kg.	1,015
Amida de coco	Kg.	798
Ácido cítrico	Kg.	73
Aroma esmeralda pura	Kg.	73
Colorante	Onzas	435
Agua	Galón	218
Frascos	Unidad	7,250
Tangible		
Herramientas		
Embudos plásticos	Unidad	5
Palas de madera	Unidad	5
Cucharones plásticos	Unidad	5
Recipientes plásticos	Unidad	10
Medidores plásticos	Unidad	5
Balanza de mesa	Unidad	2
Mobiliario y equipo		
Escritorio pequeño	Unidad	1
Silla secretarial	Unidad	1
Mesas plásticas	Unidad	3

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Teléfono	Unidad	1
Calculadoras	Unidad	2
Sillas plásticas	Unidad	8
Archivo de metal	Unidad	1
Equipo de computación		
Computadora	Unidad	1
Impresora multifuncional	Unidad	1
Intangible		
Gastos de organización	Unidad	1
Mano de obra		
Recepción	Día	4
Inspección y selección	Día	12
Mezcla	Día	16
Envasar y etiquetar	Día	8
Empaque	Día	8
Gerente	Mensual	1
Administrador	Mensual	1
Vendedor	Mensual	1

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Se consideran indispensables para el desarrollo del proyecto, ayudan a la eficiencia y eficacia del proceso productivo.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Identifica los derechos y obligaciones de los asociados, así como los estatutos, leyes y reglamentos que regirán de manera interna y externa la organización de la cooperativa.

5.6.1 Justificación

El proyecto requiere la creación de una cooperativa, con el objeto de aprovechar los beneficios socioeconómicos, además de que este tipo de organización no necesita de muchos trámites administrativos para su funcionamiento.

5.6.2 Objetivos

A continuación se presentan el objetivo general y específicos de la Cooperativa de Productores de Champú de Sábila, R. L.

- **General**

Crear una cooperativa que beneficie a la población y ayude a aumentar las oportunidades de negocio, nuevas fuentes de trabajo y mejorar la calidad de vida de las familias.

- **Específicos**

- Motivar a la población para que forme parte de la cooperativa.
- Crear un nuevo producto que satisfaga las necesidades de los consumidores.
- Generar fuentes de trabajo.
- Beneficiar a todos los asociados de forma socioeconómica.

5.6.3 Tipo y denominación

Con base en el Artículo 6 de la Ley de Cooperativas, se propone la entidad denominada Cooperativa de Productores de Champú de Sábila, R. L., la cual se encargará como su nombre lo indica a la elaboración y comercialización del champú de sábila cuyas siglas son: COPROSHAMSA.

La organización estará integrada por 40 asociados, todos con los mismos derechos y obligaciones, por medio de la cual se emprenderá el proyecto de elaboración de champú de sábila.

5.6.4 Marco jurídico

Comprende el conjunto de disposiciones, reglamentos y normas jurídicas que conforman el marco legal de la cooperativa, regula el funcionamiento y normas internas y externas que la rigen:

- **Internas**

Son todas aquellas que se establecen para el funcionamiento adecuado de las actividades dentro de la organización.

- Estatutos de funcionamiento.
- Políticas internas.
- Manuales, normas y procedimientos.
- Todas las demás reglas que se consideren pertinentes para el funcionamiento.

- **Externas**

Disposiciones legales que rigen directamente el desarrollo, creación y actividades de la cooperativa, establecen y regulan los derechos y obligaciones que adquieren a partir de la creación.

A continuación se listan las leyes que rigen a la cooperativa:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley General de Cooperativas (Decreto Número 82-78 del Congreso de la República).
- Código de Trabajo (Decreto Número 1441 del Congreso de la República).
- Código Tributario (Decreto Número 6-91 del Congreso de la República).

- Código de Comercio (Decreto Número 2-70 del Congreso de la República).
- Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto Número 27-92 y sus reformas, Decreto Número 4-2012, 9-2012, 10-2012 del Congreso de la República).
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Decreto Número 295 del Congreso de la República).
- Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando (Decreto Número 4-2012 del Congreso de la República).
- Ley de Actualización Tributaria (Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República).
- Ley de Bonificación Incentivo (Decreto Número 37-2001 del Congreso de la República).

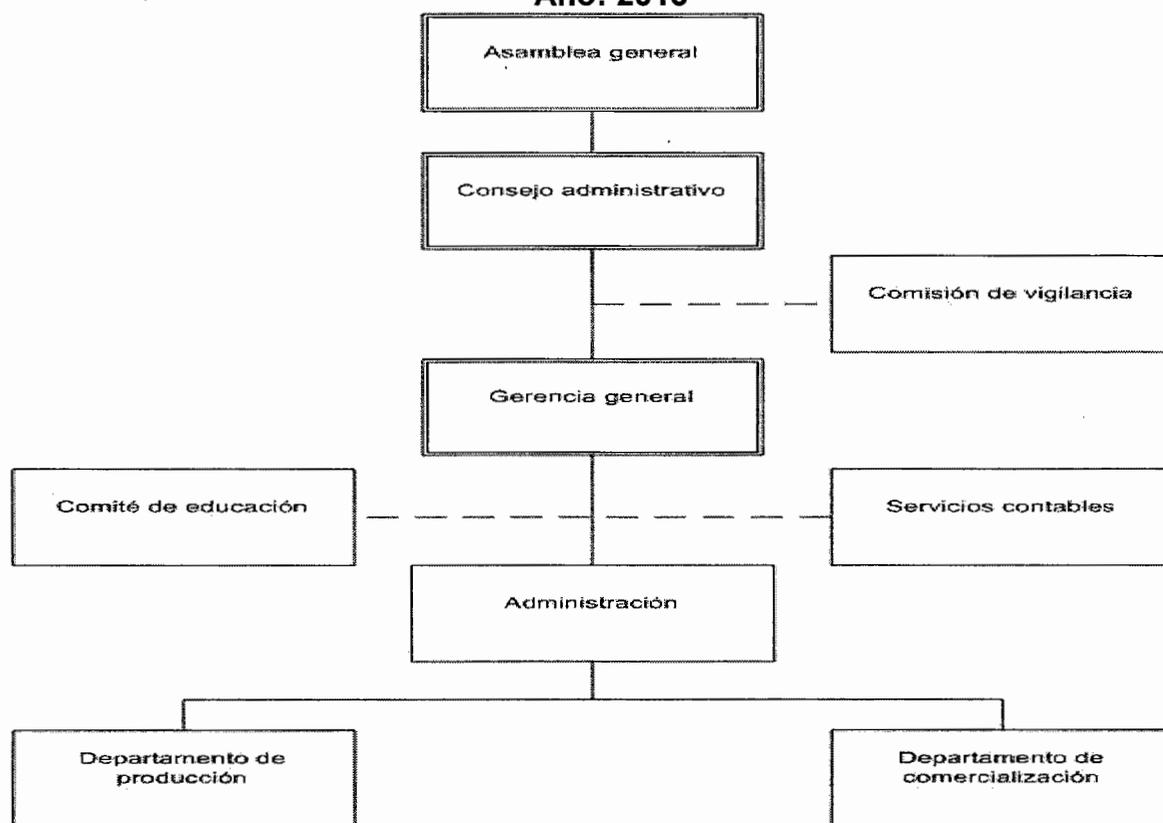
5.6.5 Estructura de la organización

Será de tipo formal con líneas de mando que permitan visualizar los niveles jerárquicos y relaciones que deberán de existir entre las unidades administrativas para la viabilidad de las funciones.

- **Diseño de la organización**

Se formaliza con base legal en la Ley de Cooperativas de Guatemala. A continuación se presenta la gráfica siguiente con la distribución respectiva:

Gráfica 5
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Organigrama Organizacional, Cooperativa de Champú de Sábila, R.L.
Año: 2013



Fuente: elaboración propia EPS, primer semestre 2013.

El diseño de la organización permite definir las líneas de autoridad y unidades administrativas. La Asamblea General será la máxima autoridad en la cooperativa, integrada por todos los asociados y el consejo de administración por la junta directiva.

- **Funciones básicas de las unidades administrativas**

A continuación se presentan las principales funciones para cada una de las unidades, de conformidad con las actividades que estas deben desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos.

- **Asamblea general**

Ésta constituye el órgano supremo de la cooperativa, representa a los asociados con las atribuciones siguientes:

- Elección de los miembros del consejo de administración, mediante acta constitutiva.
- Toma de decisiones para alcanzar los objetivos y metas a largo, mediano y corto plazo.
- Aprobar y autorizar el marco jurídico interno, presupuesto y estados financieros que emita el departamento de finanzas
- Autorizar las atribuciones de los miembros del consejo de administración.

- **Consejo administrativo**

Llevará el control de la participación de los miembros de la Asamblea General y le corresponderá la ejecución de las decisiones que acuerden los asociados, se definen las atribuciones siguientes:

- Elaborar planes y proyectos para el desarrollo de las actividades económicas y sociales.
- Preparar el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio.
- Convocar a la asamblea general ordinaria o extraordinaria.
- Dictar resoluciones y acuerdos.
- Supervisar el desempeño del personal y equipo.
- Presentar ante la asamblea general un informe anual.

- **Comisión de vigilancia**

Órgano encargado del control y fiscalización, los estatutos determinarán el número de asociados y el quórum para adoptar decisiones, se definen las atribuciones siguientes:

- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- Verificar que las inversiones y recursos se destinen a los fines previstos en los presupuestos y programas aprobados.
- Realizar auditorías para evaluar la información financiera.

- **Gerencia general**

Será el representante legal que tendrá a su cargo la dirección y administración de los negocios sociales, las atribuciones serán las siguientes:

- Realizar evaluaciones periódicas acerca del cumplimiento de las funciones de los diferentes departamentos.
- Velar porque se cumplan los objetivos anuales y entregar las proyecciones de las metas propuestas.
- Crear y mantener buenas relaciones con los clientes y proveedores para mantener el buen funcionamiento.

- **Comisión de educación**

Incentivar la participación de los asociados con el fin de capacitarlos en el proceso productivo y de comercialización, además de impartir cursos para dar a conocer la técnica y preparación del producto.

- **Servicios contables**

Responsable de las operaciones financieras y comerciales siguientes: registro de los libros principales, planillas, conciliaciones bancarias, documentos de soporte de ingresos y gastos, declaración de pagos de impuestos y presentación de informe mensual, trimestral y anual de la situación financiera.

- **Departamento de administración**

Le corresponde establecer el proceso administrativo (planeación, organización, ejecución, dirección y control). Las atribuciones serán las siguientes:

- Programar, dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal.
- Proponer políticas, normas y procedimientos que faciliten el desarrollo y la ejecución de las funciones y operaciones.
- Velar por el buen funcionamiento y mantenimiento de las áreas físicas.

- **Departamento de producción**

Ejecutará la planificación de acuerdo a los requerimientos técnicos de la producción y velará por el cumplimiento de los estándares de calidad.

- **Departamento de comercialización**

Tiene a cargo la ubicación de los puntos de distribución del producto, así como la negociación para su venta. Las atribuciones serán las siguientes:

- Distribución del producto.
- Elaboración del plan publicitario.
- Supervisión y control de precios en el mercado y entrega del producto.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Se establecen los recursos indispensables a invertir al ejecutar el proyecto, los gastos a incurrir en el desarrollo de las distintas etapas y los impuestos a pagar sobre las utilidades netas.

5.7.1 Inversión fija

Recursos permanentes requeridos para la vida útil del proyecto, se clasifican en tangible e intangibles. A continuación se presenta la integración respectiva:

Cuadro 31
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Inversión Fija
Año: 2013

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Tangible				5,000
Herramientas				575
Embudos plásticos	Unidad	5	5	25
Palas de madera	Unidad	5	15	75
Cucharones plásticos	Unidad	5	15	75
Recipientes plásticos	Unidad	10	15	150
Medidores plásticos	Unidad	5	20	100
Balanza de mesa	Unidad	2	75	150
Mobiliario y equipo				2,025
Escritorio pequeño	Unidad	1	400	400
Silla secretarial	Unidad	1	250	250
Mesas plásticas	Unidad	3	150	450
Teléfono	Unidad	1	145	145
Calculadoras	Unidad	2	50	100
Sillas plásticas	Unidad	8	35	280
Archivo de metal	Unidad	1	400	400
Equipo de computación				2,400
Computadora	Unidad	1	2,000	2,000
Impresora multifuncional	Unidad	1	400	400
Intangible				7,000
Gastos de organización			7,000	7,000
Total				12,000

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La inversión fija que se requiere para el inicio de las operaciones es de: 5% en herramientas, 17% en mobiliario y equipo, 20% en equipo de computación y 58% de gastos de organización que corresponde a los honorarios del abogado y notario por la inscripción de la cooperativa.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Constituido por los insumos, mano de obra, costos indirectos, costos fijos de producción y gastos de administración necesarios para llevar a cabo el proyecto.

A continuación se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 32
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2013

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Insumos				97,026
Gel de sábila	Onzas	3,625	12.00	43,500
Sal	Libra	290	0.70	203
Texapón	Kg.	1,015	28.00	28,420
Amida de coco	Kg.	798	25.00	19,950
Ácido cítrico	Kg.	73	25.00	1,825
Aroma esmeralda pura	Kg.	73	16.00	1,168
Colorante	Onzas	435	2.00	870
Agua	Galón	218	5.00	1,090
Mano de obra				4,465
Recepción	Día	4	71.40	286
Inspección y selección	Día	12	71.40	857
Mezcla	Día	16	71.40	1,142
Envasar y etiquetar	Día	8	71.40	571
Empaque	Día	8	71.40	571
Bonificación		48	8.33	400
Séptimo día				638
Costos indirectos				17,012
Cuota patronal (12.67%)		4,065		515
Prestaciones laborales (30.55%)		4,065		1,242
Caja de cartón	Unidad	604	0.50	302
Frascos	Unidad	7,250	1.80	13,050

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Etiquetas	Unidad	7,250	0.25	1,813
Cinta selladora	Docena	3	30.00	90
Costos fijos de producción				1,000
Arrendamiento de bodega y oficina	Mes	1	1,000.00	1,000
Gastos de venta				5,401
Sueldos	Mes	1	2,200.00	2,200
Bonificación		1	250.00	250
Cuota patronal (12.67%)		2,200		279
Prestaciones laborales (30.55%)		2,200		672
Fletes	Mes	1	2,000.00	2,000
Gastos de administración				8,096
Sueldo gerente	Mes	1	2,400.00	2,400
Sueldo administrador	Mes	1	2,400.00	2,400
Bonificación		2	250.00	500
Cuota patronal (12.67%)		4,800		608
Prestaciones laborales (30.55%)		4,800		1,466
Honorarios contables	Mes	1	200.00	200
Agua	Mes	1	22.00	22
Luz y teléfono	Mes	1	400.00	400
Papelería y útiles	Mes	1	60.00	60
Útiles de limpieza	Mes	1	40.00	40
Total				133,000

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La mayor inversión de capital de trabajo en el primer mes de operaciones se destina para la compra de insumos 73%, costos indirectos 13%, mano de obra 3% y costos fijos de producción, gastos de venta y administración 11%. El medio de transporte para la distribución de la producción será por medio de moto-taxis, bicicletas, parrilla de buses y microbuses.

5.7.3 Inversión total

Estará conformada por la inversión fija y el capital de trabajo, que se requiere para el desarrollo del proyecto. A continuación se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 33
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Inversión Total
Año: 2013
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Total
Inversión fija	12,000
Inversión en capital de trabajo	133,000
Total	145,000

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Para realizar el proyecto se requiere de 92% en capital de trabajo y 8% de inversión fija, los gastos más representativos lo constituyen la compra de insumos, mano de obra, costos y gastos.

5.7.4 Financiamiento

Se refiere a la forma de obtener los recursos necesarios para la elaboración del proyecto, pueden ser de fuentes propias y ajenas.

- **Propias**

Conformado por los recursos propios que aportará cada asociado de la cooperativa, el cual será de Q. 2,500.00, para un total de Q. 100,000.00.

- **Ajenas**

Préstamo al Banco Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, por un monto que asciende a Q. 45,000.00 a una tasa de interés de 18% anual con garantía prendaria.

A continuación se presenta la forma de financiar el proyecto:

Cuadro 34
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Fuentes de Financiamiento
Año: 2013
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Propias	Ajenas	Inversión total
Inversión fija	12,000		12,000
Herramientas	575		575
Mobiliario y equipo	2,025		2,025
Equipo de computación	2,400		2,400
Gastos de organización	7,000		7,000
Inversión en capital de trabajo	88,000	45,000	133,000
Insumos	52,026	45,000	97,026
Mano de obra	4,465		4,465
Costos indirectos	17,012		17,012
Costos fijos de producción	1,000		1,000
Gastos de venta	5,401		5,401
Gastos de administración	8,096		8,096
Total	100,000	45,000	145,000

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

El aporte de los asociados constituye 69% de la inversión total, 31% será financiado con capital bancario, el préstamo se invertirá en la compra de insumos y para el efecto se garantiza con la producción.

La forma de pago y amortización del préstamo se integra a continuación en el cuadro siguiente:

Cuadro 35
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Plan de Amortización del Préstamo
Año: 2013
(cifras expresadas en quetzales)

Año	Amortización a capital	Tasa de interés 18%	Total	Saldo de capital
0				45,000
1	45,000	8,100	53,100	
Total	45,000	8,100	53,100	

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

El préstamo e intereses se liquidarán en el primer año de operaciones del proyecto, debido que a partir del primer mes los flujos de efectivo son positivos.

5.7.5 Estados financieros

Proporcionan información adecuada e indispensable para la toma de decisiones.

El proyecto se registrará bajo el sistema de costeo directo.

- **Costo directo de producción proyectado**

Representa todos los costos para producción de champú, integrado por insumos, mano de obra y costos indirectos.

A continuación se presenta la integración de los costos:

Cuadro 36
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Costo Directo de Producción Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Insumos	1,164,312	1,164,312	1,164,312	1,164,312	1,164,312
Gel de sábila	522,000	522,000	522,000	522,000	522,000
Sal	2,436	2,436	2,436	2,436	2,436
Texapón	341,040	341,040	341,040	341,040	341,040
Amida de coco	239,400	239,400	239,400	239,400	239,400
Ácido cítrico	21,900	21,900	21,900	21,900	21,900
Aroma esmeralda pura	14,016	14,016	14,016	14,016	14,016
Colorante	10,440	10,440	10,440	10,440	10,440
Agua	13,080	13,080	13,080	13,080	13,080
Mano de obra	53,578	53,578	53,578	53,578	53,578
Recepción	3,432	3,432	3,432	3,432	3,432
Inspección y selección	10,284	10,284	10,284	10,284	10,284
Mezcla	13,704	13,704	13,704	13,704	13,704
Envasar y etiquetar	6,852	6,852	6,852	6,852	6,852
Empaque y almacenamiento	6,852	6,852	6,852	6,852	6,852
Bonificación	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Séptimo día	7,654	7,654	7,654	7,654	7,654
Costos indirectos	204,142	204,142	204,142	204,142	204,142
Cuota patronal (12.67%)	6,180	6,180	6,180	6,180	6,180
Prestaciones laborales (30.55%)	14,902	14,902	14,902	14,902	14,902
Caja de cartón	3,624	3,624	3,624	3,624	3,624
Frascos	156,600	156,600	156,600	156,600	156,600
Etiquetas	21,756	21,756	21,756	21,756	21,756
Cinta selladora	1,080	1,080	1,080	1,080	1,080
Total	1,422,032	1,422,032	1,422,032	1,422,032	1,422,032
Producción	87,000	87,000	87,000	87,000	87,000
Costo directo de 32 onzas	16.35	16.35	16.35	16.35	16.35

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

El costo directo para la ejecución del proyecto está distribuido en 82% adquisición de insumos, 4% mano de obra, 14% costos indirectos; durante los cinco años se mantiene el mismo porcentaje y su costo unitario por cada champú de 32 onzas es de Q. 16.35.

- **Estado de resultados proyectado**

Presenta la utilidad o pérdida con base a los ingresos, costos y gastos incurridos en la ejecución del proyecto.

A continuación se presenta el cuadro de las utilidades durante los 5 años del proyecto:

Cuadro 37
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Estado de Resultados Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ventas	1,827,000	1,827,000	1,827,000	1,827,000	1,827,000
(-) Costo directo de producción	1,422,032	1,422,032	1,422,032	1,422,032	1,422,032
Ganancia marginal	404,968	404,968	404,968	404,968	404,968
(-) Costos fijos de producción	12,144	12,144	12,144	12,143	12,000
Arrendamiento de bodega y oficina	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Depreciación herramientas	144	144	144	143	
(-) Gastos de venta	64,810	64,810	64,810	64,810	64,810
Sueldos	26,400	26,400	26,400	26,400	26,400
Bonificación	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal (12.67%)	3,345	3,345	3,345	3,345	3,345
Prestaciones laborales (30.55%)	8,065	8,065	8,065	8,065	8,065
Fletes	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000
(-) Gastos de administración	99,764	99,764	99,764	98,964	98,964
Sueldo gerente	28,800	28,800	28,800	28,800	28,800
Sueldo administrador	28,800	28,800	28,800	28,800	28,800
Bonificación	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Cuota patronal (12.67%)	7,298	7,298	7,298	7,298	7,298
Prestaciones laborales (30.55%)	17,597	17,597	17,597	17,597	17,597
Honorarios contables	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Depreciación mobiliario y equipo	405	405	405	405	405
Depreciación equipo de computación	800	800	800		
Amortización gastos de organización	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
Agua	264	264	264	264	264
Luz y teléfono	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Papelería y útiles	720	720	720	720	720
Útiles de limpieza	480	480	480	480	480
Ganancia en operación	228,250	228,250	228,250	229,051	229,194
(-) Gastos financieros	8,100				
Intereses sobre préstamos	8,100				
Ganancia antes del I.S.R.	220,150	228,250	228,250	229,051	229,194
(-) Impuesto sobre la renta 31%	68,247	70,758	70,758	71,006	71,050
Utilidad neta	151,903	157,492	157,492	158,045	158,144

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Las utilidades en las operaciones se registran a partir del primer año y mantiene un incremento en los años siguientes, debido a la disminución del pago de intereses, depreciaciones y amortizaciones. Presenta una ganancia marginal sobre el total de las ventas de 22% cada año y una utilidad neta en el quinto año del total de ingresos de 9%, lo que indica la rentabilidad del proyecto.

- **Presupuesto de caja proyectado**

Muestra la liquidez de cada período al final de un ejercicio y la disponibilidad de recurso monetario que se tiene para desarrollar las actividades productivas en los años posteriores.

A continuación se presenta el comportamiento del efectivo durante los 5 años:

Cuadro 38
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Presupuesto de Caja Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos	1,972,000	2,137,899	2,300,651	2,460,892	2,621,133
Saldo inicial		310,899	473,651	633,892	794,133
Ventas	1,827,000	1,827,000	1,827,000	1,827,000	1,827,000
Aportación inicial	100,000				
Préstamo	45,000				
Egresos	1,661,101	1,664,248	1,666,759	1,666,759	1,667,007
Herramientas	575				
Mobiliario y equipo	2,025				
Equipo de computación	2,400				
Gastos de organización	7,000				
Costo directo de producción	1,422,032	1,422,032	1,422,032	1,422,032	1,422,032
Costos fijos de producción	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Gastos de ventas	64,810	64,810	64,810	64,810	64,810
Gastos de administración	97,159	97,159	97,159	97,159	97,159
Amortización de préstamo	45,000				
Intereses sobre préstamo	8,100				
Impuesto sobre la renta		68,247	70,758	70,758	71,006
Saldo final a cada año	310,899	473,651	633,892	794,133	954,126

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Los valores al final de cada período presentan la liquidez que tiene el proyecto por cada año de operación, los cuales muestran un aumento continuo que permite contar con la solvencia para cumplir los compromisos adquiridos.

- **Estado de situación financiera proyectado**

Constituye el total del patrimonio y capital de los asociados, instrumento que mide la liquidez y solidez del proyecto.

A continuación se presenta la situación financiera:

Cuadro 39
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Activo corriente	310,899	473,651	633,892	794,133	954,126
Efectivo	310,899	473,651	633,892	794,133	954,126
Activo no corriente	9,251	6,502	3,753	1,805	
Herramientas	575	575	575	575	
(-) Depreciación acumulada	(144)	(288)	(432)	(575)	
Mobiliario y equipo	2,025	2,025	2,025	2,025	2,025
(-) Depreciación mobiliario y equipo	(405)	(810)	(1,215)	(1,620)	(2,025)
Equipo de computación	2,400	2,400	2,400		
(-) Depreciación acumulada	(800)	(1,600)	(2,400)		
Gastos de organización	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000
(-) Amortización acumulada	(1,400)	(2,800)	(4,200)	(5,600)	(7,000)
Total activo	320,150	480,153	637,645	795,938	954,126
Pasivo					
Corriente	68,247	70,758	70,758	71,006	71,050
Impuesto sobre la renta 31%	68,247	70,758	70,758	71,006	71,050
Patrimonio	251,903	409,395	566,887	724,932	883,076
Aportación de los asociados	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
Utilidad del ejercicio	151,903	157,492	157,492	158,045	158,144
Utilidad acumuladas		151,903	309,395	466,887	624,932
Total pasivo y patrimonio	320,150	480,153	637,645	795,938	954,126

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

El proyecto es positivo, obtuvo durante los cinco años un patrimonio neto de Q. 883,076 por lo que está garantizada la inversión de los asociados.

5.7.6 Evaluación financiera

Garantiza la ejecución del proyecto a través de la evaluación de los resultados, para determinar si la inversión es rentable.

5.7.6.1 Punto de equilibrio

Herramienta financiera que permite determinar el momento en el cual las ventas del proyecto cubrirán exactamente los costos; cifras expresadas en valores y unidades, además muestra la magnitud de las utilidades o pérdidas.

- **Punto de equilibrio en valores**

Indica el monto de ventas necesario para cubrir los costos y gastos de un período determinado, sin tener pérdida o ganancia.

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}} = \frac{184,818}{0.22166} = 833,790$$

El valor de ventas necesario para cubrir los gastos fijos y variables durante el primer año es de Q. 833,790.00

- **Punto de equilibrio en unidades**

Constituye la cantidad necesaria de unidades a producir y vender, para cubrir los costos y gastos fijos, de un período determinado, sin tener pérdida o ganancia.

$$\frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio unitario de venta}} = \frac{833,790}{21} = 39,704$$

La cantidad necesaria que se debe vender para el primer año proyectado que servirá para cubrir los costos es de 39,704 unidades.

- **Margen de seguridad**

Representa las ventas necesarias para cubrir los costos y gastos de funcionamiento del primer año del proyecto.

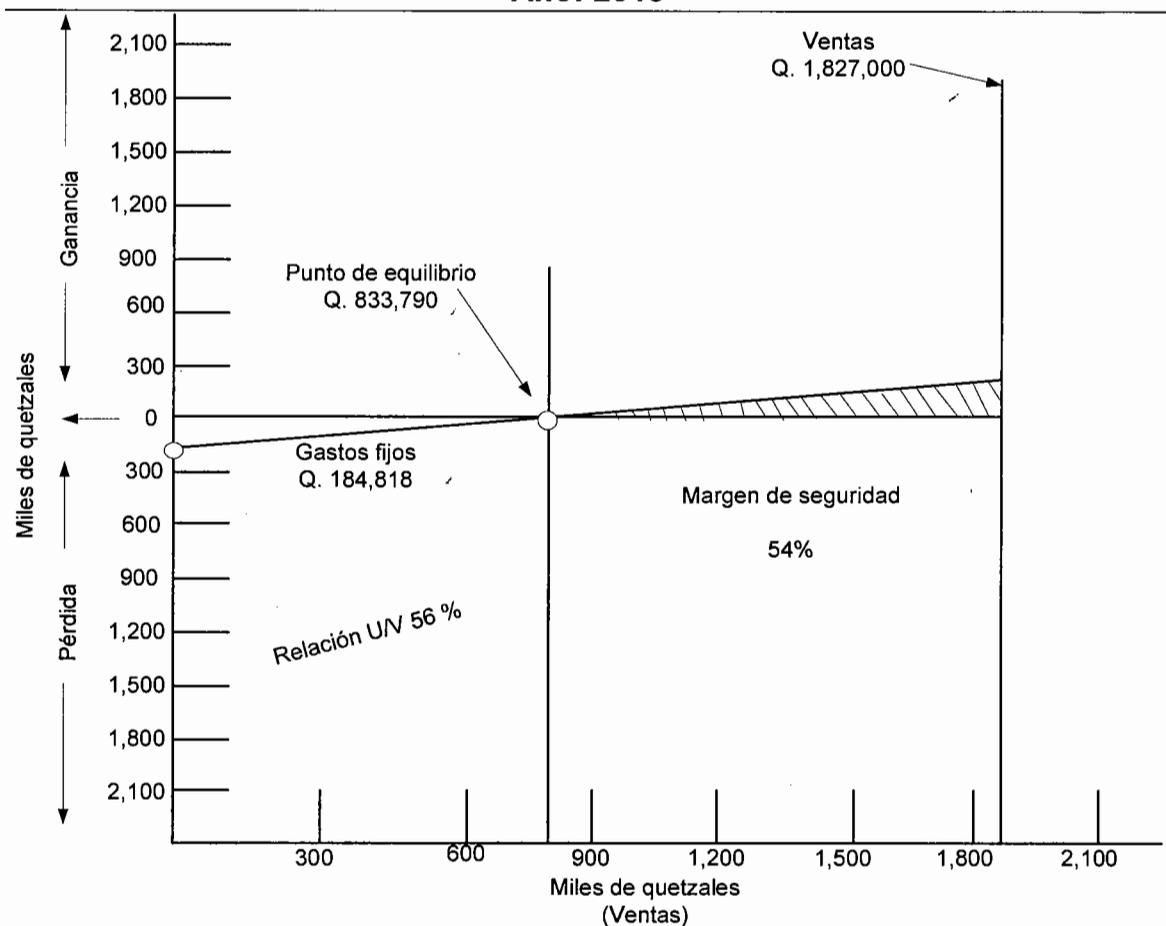
El margen establecido para el proyecto es del 54%, el cual expresa el beneficio a obtener después de cubrir todos los costos y gastos.

Ventas	1,827,000	100%
(-) Punto de equilibrio	<u>(833,790)</u>	46%
(=) Margen de seguridad	993,210	54%

El monto de las ventas necesarias para cubrir los costos y gastos de la cooperativa es de Q. 833,790.00 y la cantidad exacta de champú que se debe vender es de 39,704 unidades, con un margen de seguridad de 54%.

A continuación se presenta de forma gráfica el comportamiento financiero:

Gráfica 6
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Punto de Equilibrio
Año: 2013



Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Los resultados obtenidos en el punto de equilibrio determinan que para no obtener ganancias o pérdidas, las ventas no deben ser mayores ni menores a Q. 833,790.00.

5.7.6.2 Flujo neto de fondos

Análisis de la relación entre los ingresos netos y egresos sin incluir las depreciaciones y amortizaciones; se obtiene del estado de resultados proyectado y se utiliza para el cálculo del valor actual neto y de la tasa interna de retorno.

A continuación se presenta el movimiento de los fondos durante la existencia del proyecto:

Cuadro 40
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Flujo Neto de Fondos -FNF-
(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos	1,827,000	1,827,000	1,827,000	1,827,000	1,827,000
Ventas	1,827,000	1,827,000	1,827,000	1,827,000	1,827,000
Egresos	1,672,348	1,666,759	1,666,759	1,667,007	1,667,051
Costo directo de producción	1,422,032	1,422,032	1,422,032	1,422,032	1,422,032
Costos fijos de producción	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Gastos de ventas	64,810	64,810	64,810	64,810	64,810
Gastos de administración	97,159	97,159	97,159	97,159	97,159
Gastos financieros	8,100				
Impuesto sobre la renta	68,247	70,758	70,758	71,006	71,050
Saldo final	154,652	160,241	160,241	159,993	159,949

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Desde el inicio del proyecto genera flujos positivos, por lo que no existe riesgo alguno para el proyecto, lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y para el quinto año refleja un flujo neto de Q. 159,949.00

5.7.6.3 Valor actual neto

Consiste en encontrar la diferencia entre el valor actualizado de las corrientes de ingresos y egresos, incluye la inversión total.

A continuación se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 41
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Valor Actual Neto -VAN-
(cifras expresadas en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto fondos	Factor de actualización (24%)	Valor actual neto
0	145,000		145,000	(145,000)	1.00000	(145,000)
1		1,827,000	1,672,348	154,652	0.80645	124,719
2		1,827,000	1,666,759	160,241	0.65036	104,214
3		1,827,000	1,666,759	160,241	0.52449	84,045
4		1,827,000	1,667,007	159,993	0.42297	67,672
5		1,827,000	1,667,051	159,949	0.34111	54,560
Total	145,000	9,135,000	8,484,924	650,076		290,210

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Al final de los cinco años del proyecto el rendimiento financiero es aceptable, debido que al aplicar la tasa mínima de 24% requerida por los asociados de la cooperativa, se obtiene un VAN positivo de Q. 290,210.00, superior a lo esperado.

La tasa de rendimiento esperada mínima aceptada –TREMA- está conformada por la tasa riesgo país, inflación y por la tasa ponderada activa de los bancos.

5.7.6.4 Relación beneficio costo

Permite establecer la eficiencia con que se utilizan los recursos en un proyecto, indica la cantidad de dinero que los asociados de la cooperativa recibirán por cada quetzal invertido.

A continuación se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 42
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Relación Beneficio Costo -RBC-
(cifras expresadas en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 24%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	145,000		145,000	1.00000		145,000
1		1,827,000	1,672,348	0.80645	1,473,384	1,348,665
2		1,827,000	1,666,759	0.65036	1,188,208	1,083,993
3		1,827,000	1,666,759	0.52449	958,243	874,198
4		1,827,000	1,667,007	0.42297	772,766	705,094
5		1,827,000	1,667,051	0.34111	623,208	568,648
Total	145,000	9,135,000	8,484,924		5,015,809	4,725,598

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{5,015,809}{4,725,598} = 1.06$$

Los asociados obtendrán por cada quetzal invertido un rendimiento de Q. 0.06, el proyecto es aceptable, debido a que los ingresos generados cubren los costos y gastos y no existe riesgo en la inversión.

5.7.6.5 Tasa interna de retorno

Tasa de descuento que iguala el valor actual de los flujos netos de fondos, con la inversión total de un proyecto y mide la rentabilidad, si es igual o mayor que la TREMA, debe aceptarse.

A continuación se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 43
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Tasa Interna de Retorno -TIR-
(cifras expresadas en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 105.5001%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 105.5003%	Flujo neto de fondos actualizado	TIR 105.50%	Flujo neto de fondos actualizados
0	(145,000)	1.000000	(145,000)	1.000000	(145,000)	1.000000	(145,000)
1	154,652	0.486618	75,256	0.486617	75,256	0.486618	75,256
2	160,241	0.236797	37,945	0.236796	37,944	0.236797	37,945
3	160,241	0.115230	18,465	0.115229	18,464	0.115229	18,464
4	159,993	0.056073	8,971	0.056073	8,971	0.056073	8,971
5	159,949	0.027286	4,364	0.027286	4,364	0.027286	4,364
Total	650,076	1.92	1		(1)		

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

La tasa de rendimiento mínima aceptada es de (105.50%) mayor a la ofrecida por los bancos del sistema, lo que indica que los asociados ganarán más de lo esperado.

5.7.6.6 Período de recuperación de la inversión

Tiempo necesario para recuperar la inversión realizada, mediante utilidades obtenidas por el proyecto. A continuación se presenta el tiempo en que se recuperará la inversión:

Cuadro 44
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Proyecto: Producción Champú de Sábila
Período de Recuperación de la Inversión -PRI-
(cifras expresadas en quetzales)

Año	Inversión	Valor actual neto	Valor actual neto acumulado
0	145,000.00		
1		124,719	124,719
2		104,214	228,933
3		84,045	312,978
4		67,672	380,650
5		54,560	435,210

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

El tiempo necesario para recuperar la inversión es de 1 año 2 meses y 10 días, lo cual indica que la recuperación es a corto plazo, lo que garantiza el éxito financiero del proyecto.

Inversión total	145,000
(-) Recuperación al primer año	<u>(124,719)</u>
= Monto pendiente de recuperar	20,281

$$\begin{aligned}
 (20,281) / 104,214 &= 0.195 \\
 (0.195) * 12 &= 2.335 \\
 (0.335) * 30 &= 10.020
 \end{aligned}$$

PRI= 1 año 2 meses y 10 días ✓

5.8 IMPACTO SOCIAL

El desarrollo del proyecto de elaboración de champú de sábila será otra opción de activar la economía en el Municipio, los beneficios se mencionan a continuación:

- Generación de rentabilidad por inversión de capital local.
- Creación de nuevas fuentes de trabajo con salario mínimo, prestaciones de ley y seguro social.
- Obtención de un producto a buen precio y de buena calidad.
- Reducir el desempleo y la migración de la población.
- Organizará a 40 asociados quienes recibirán al final de los cinco años una ganancia de Q. 22,076.90 por un aporte de Q. 2,500.00.
- Impulsará a la población para que invierta localmente.
- Incremento de ventas en comercios por la distribución del producto.
- Aportará al Estado impuestos por un valor de Q. 351,819.00 para apoyar la carga tributaria.

CONCLUSIONES

Como resultado del estudio realizado del tema de investigación “Financiamiento de unidades artesanales (Producción de Lácteos) Y Proyecto: Producción de Champú de Sábila”, realizado en el municipio de Monjas, departamento de Jalapa, en el mes de junio del año 2013; a continuación se presentan las siguientes conclusiones:

1. La deforestación y contaminación del medio ambiente ha provocado daños al ecosistema del Municipio; debido a ello los recursos naturales en el año 2013 presentan un deterioro comparado al año 2002; situación que provoca cambios climáticos, daño a la flora, fauna, desgaste de los suelos y proliferación de enfermedades.
2. La estructura agraria al año 2013, presenta un régimen de tenencia propia y una concentración media con relación a los Censos de 1979 y 2003; la renta de la tierra es el mecanismo para conservarla, situación que afecta económicamente a los productores y perjudica el desarrollo económico de la población.
3. Al año 2013, el financiamiento para los artesanos es limitado, debido a la falta de garantías y altas tasas de interés que requieren las instituciones financieras; situación que afecta el progreso económico de la actividad; lo que obliga a los pequeños y medianos artesanos a seguir en las mismas condiciones.
4. La falta de organización de los artesanos de productos lácteos, impide que adquieran representación legal para obtener financiamiento, asistencia técnica y de mercado. Situación que afecta el progreso de los productores.

5. Debido a la falta de trabajo y la migración de personas, se propone a las autoridades Municipales implementar el proyecto de producción de champú de sábila, el cual según estudios de mercado y financieros, reúne las condiciones necesarias para llevarse a cabo en el Municipio; Lo que ayudará a mejorar las condiciones de vida de las familias.

RECOMENDACIONES

Con el propósito de plantear alternativas que contribuyan a la solución de la problemática del Municipio, se presentan las recomendaciones siguientes:

1. Que las extensiones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- , Instituto Nacional de Bosques -INAB- y Ministerio de Educación -MINEDUC- implementen educación pública orientada al uso sostenible de recursos naturales, que velen por el cumplimiento de las leyes vinculadas a este tema y ejerzan las sanciones correspondientes a todos los infractores, con el propósito de regular el uso de los recursos naturales.
2. Que los productores se organicen en asociaciones para solicitar al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- , Fondo de Tierras -FONTIERRAS- y a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO- el acceso a la tierra, ya sea en propiedad privada o colectiva, además de asistencia técnica para que hagan un uso racional de ella; con el propósito de incrementar la producción y así mejorar los ingresos de las familias.
3. Que los artesanos se organicen en comités o asociaciones y que soliciten a las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-; asesoría legal y financiera, que les permita modificar las deficiencias técnicas y legales para optar al financiamiento; y por lo consiguiente mejorar la productividad y crecimiento económico.

4. Que los artesanos de productos lácteos se organicen a través de asociaciones o comités, y que soliciten al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Instituto Técnico de Capacitación -INTECAP- y a la Cámara de Comercio; asesoría técnica, financiera y de mercado; con el propósito de adquirir equipo y nuevos conocimientos tecnológicos que les permita incrementar la producción.

5. Que la Municipalidad fomente la organización de cooperativas y que exhorté a los COCODE; a llevar a cabo el proyecto de producción de champú de sábila; con el objetivo de generar nuevas fuentes de trabajo y de esta manera disminuir la migración de personas del Municipio. Se beneficiarán de forma directa a los asociados e indirecta a los comercios y consumidores.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J.A. 2012. **Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados)**. 3ª ed., Guatemala, Editorial Praxis, 52 p.

Asamblea Nacional Constituyente. 1985. **Constitución Política de la República de Guatemala**. Guatemala, 175 p.

Clima, Municipio de Monjas Departamento de Jalapa. (en línea). Guatemala. Consultado el 30 de junio 2013. Disponible en: <http://www.insivumeh.gob.gt/meteorología/ESTADISTICAS.htm>

Congreso de la República de Guatemala. **Código de Comercio**. Decreto Número 2-70. Guatemala, 387 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Código de Trabajo**. Decreto Número 1,441. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. **Código Municipal**. Decreto Número 12-2002 y sus reformas. Guatemala, 52 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Código Tributario**. Decreto Número 6-91. Guatemala, 91 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando**. Decreto Número 4-2012. Guatemala, 54 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Actualización Tributaria**. Decreto Número 10-2012. Guatemala, 74 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público**. Decreto Número 42-92. Guatemala, 2 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Bonificación Incentivo**. Decreto Número 78-89 modificado por el Decreto 37-2001. Guatemala, 4 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos**. Decreto Número 33-98 y sus reformas. Guatemala, 65 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**. Decreto Número 11-2002. Guatemala, Ediciones Arriola, 67 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Propiedad Industrial**. Decreto Número 57-2000 y sus reformas. Guatemala, 98 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley General de Cooperativas**. Decreto Número 82-78. Guatemala, 18 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley Orgánica del Instituto Nacional de Seguridad (IGSS)**. Decreto Número 2-95. Guatemala, 39 p.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley Reguladora de la Prestación de Aguinaldo para Trabajadores del Sector Privado**. Decreto Número 76-78. Guatemala, 2 p.

Contexto Departamental. 2000. **Diccionario Geográfico de Guatemala** (CD-ROM). 2ª ed., Guatemala, Tomo I al IV.

Fichas técnicas, productos frescos y procesados. (en línea). Guatemala. Consultado el 25 de enero de 2014. Disponible en: http://fao.org/inpho_archive/content/documents/vlibrary/ae620s/pfrescos.HTM

INE (Instituto Nacional de Estadística GT). 1980. **III Censo Nacional Agropecuario 1979**. Guatemala, 1484 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística GT). 1995. **X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994**. Guatemala.

INE (Instituto Nacional de Estadística GT). 2003. **XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002**. Guatemala, 1,501 p.

INE (Instituto Nacional de Estadística GT). 2003. **IV Censo Nacional Agropecuario**. (CD-ROM). Guatemala, Tomo I al V.

Ingresos Tributarios. (en línea). Guatemala. Consultado el 26 de agosto de 2013. Disponible en: <http://www.banguat.gob.gt>

Lemus Portillo, E. A. 1992. **Monografía del municipio de Monjas: Departamento de Jalapa**. Guatemala, 1-20, 28-29 p.

Monjas. Misión y Visión. Municipalidad de Monjas, Departamento de Jalapa. (en línea). Guatemala. Consultado el 22 de jun. 2013. Disponible en: <https://munimonjas.gob.gt/index.php>

Organismo Ejecutivo. **Salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila.** Acuerdo Gubernativo Número 359-2012. Guatemala, 4 p.

Organismo Ejecutivo. **Reglamento a la Ley de la Propiedad Industrial.** Acuerdo Gubernativo Número 89-2002 y sus reformas. Guatemala, 49 p

Organismo Ejecutivo. **Reglamento de Inscripción y Registro de Asociaciones Cooperativas.** Acuerdo Gubernativo Número 121-85. Guatemala.

Organismo Ejecutivo. **Reglamento de la Ley General de Cooperativas.** Acuerdo Gubernativo Número 7-79. Guatemala, 14 p.

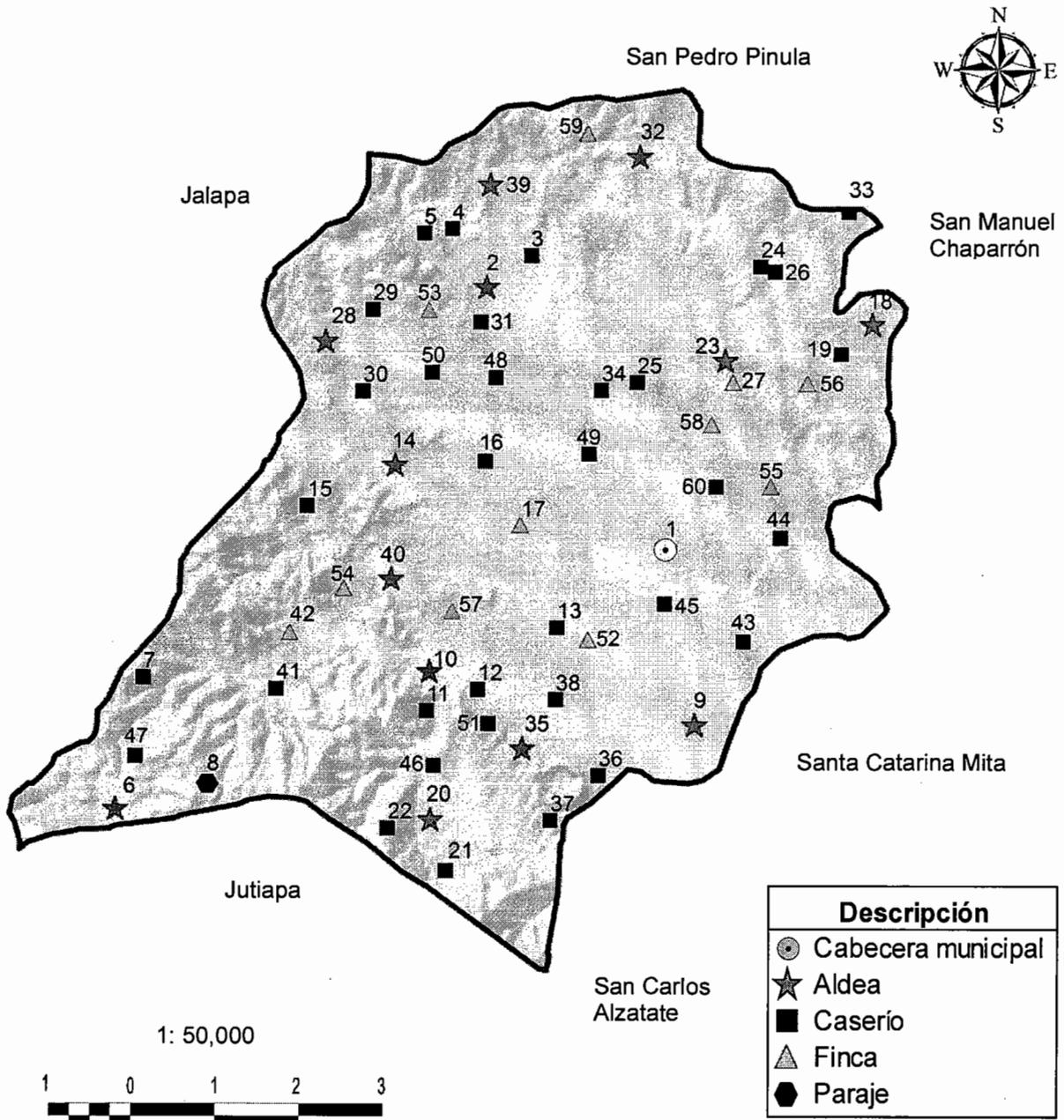
PNUD (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo). 2005. **Informe Nacional del Desarrollo Humano: Índice de Desarrollo Humano.** Guatemala 2005.

Remesas, Municipio de Monjas Departamento de Jalapa. (en línea). Guatemala. Consultado el 17 de jun. 2013. Disponible en: <http://www.banguat.gob.gt>. Consultado el 16 de jun. 2013. Disponible www.magazine.elsalvador.com

SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2010. **Plan de Desarrollo Monjas Jalapa 2011-2025.** Guatemala: Dirección de Planificación Territorial, 24 y 30 p.

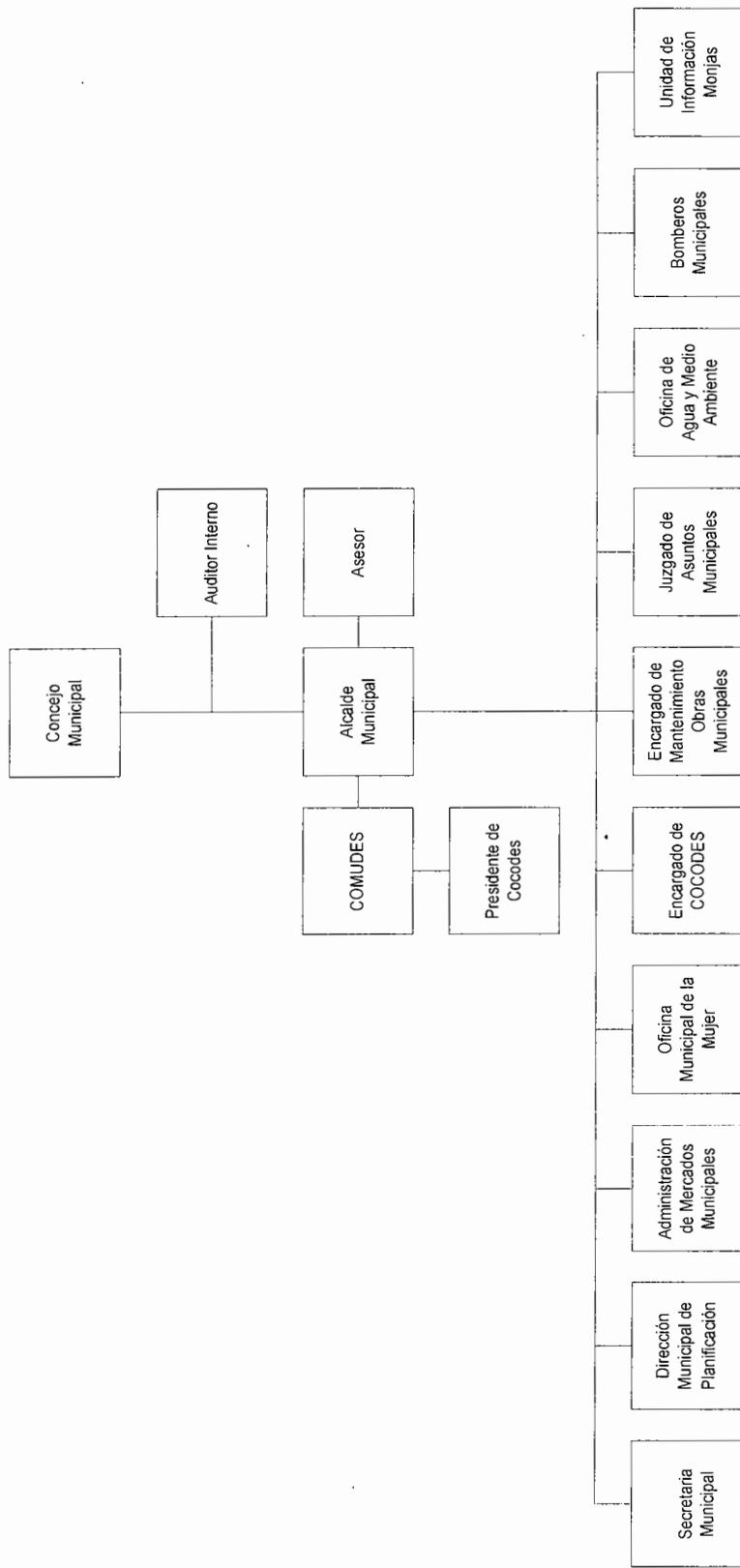
ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
División Política
Año: 2013



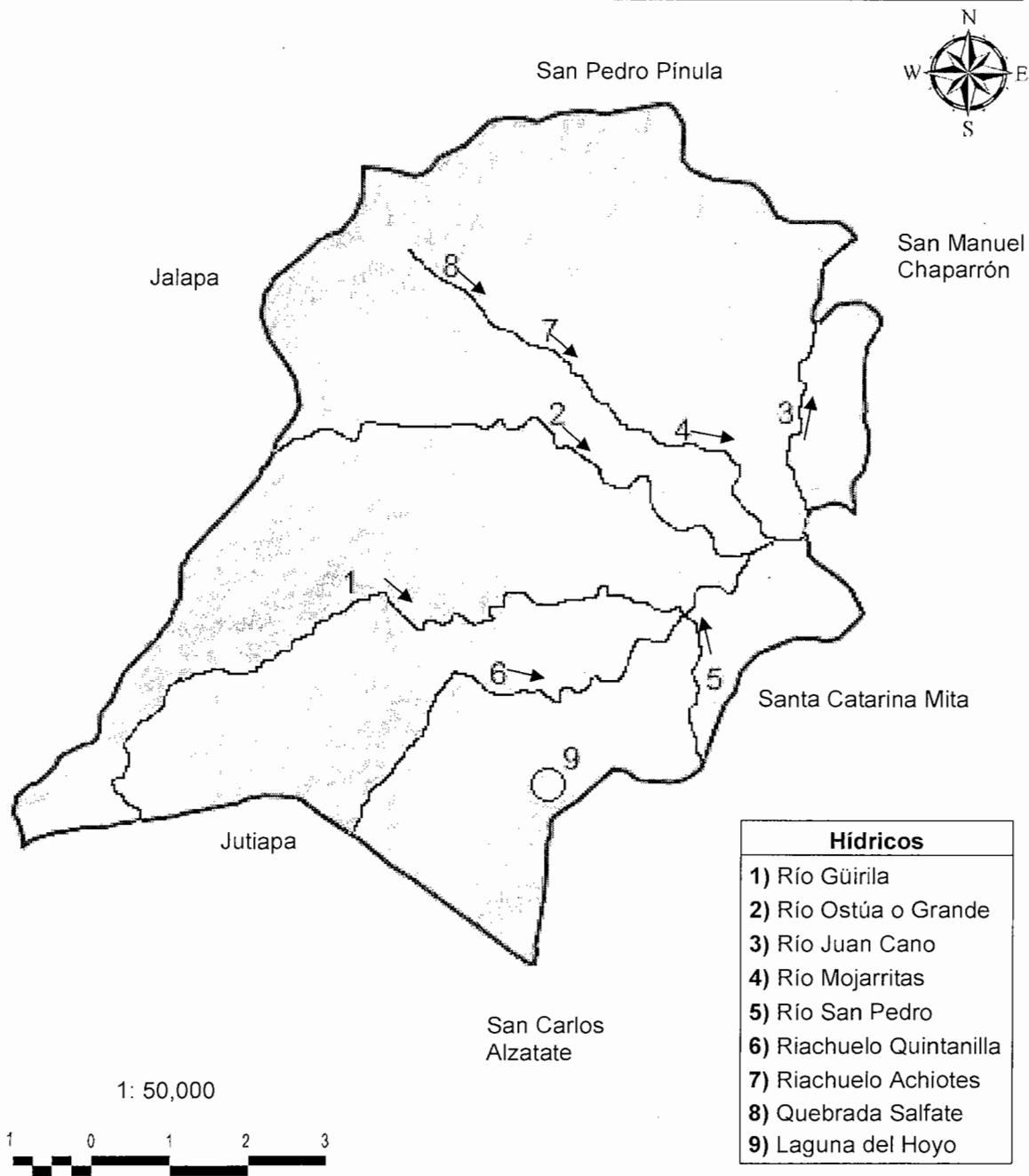
Fuente: elaborado por Ingeniera Agrónoma Dunia López, Colegiado Activo No. 5298, con base en datos Cartográficos de Ortografías de Centros Poblados del Instituto Geográfico Nacional – IGN- 2006, EPS, primer semestre 2013.

Anexo 2
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Organigrama Municipal
Año: 2013



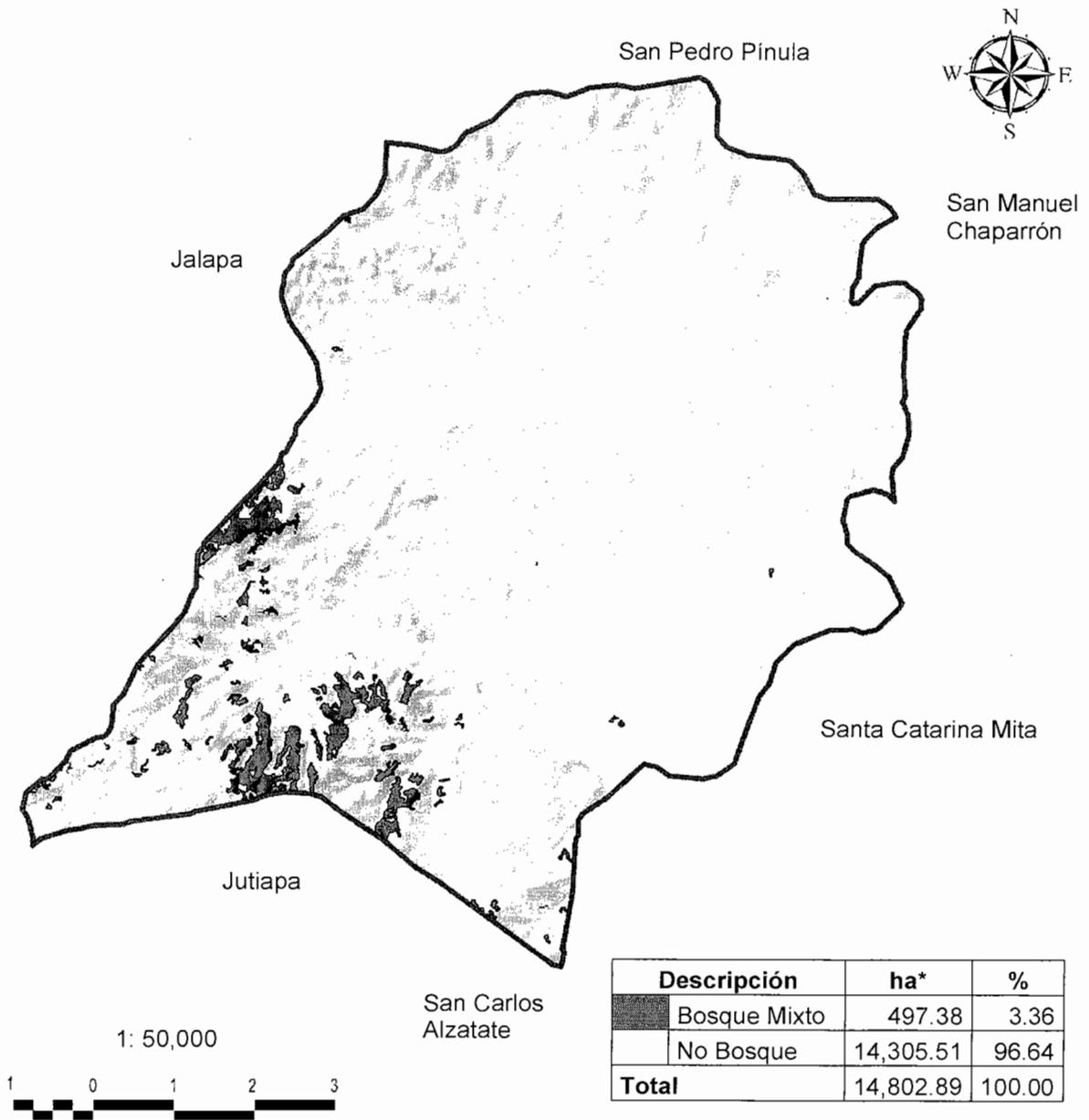
Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Unidad Técnica de Planificación Municipal al año 2007 e investigación de campo EPS, primer semestre 2013.

Anexo 3
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Recursos Hídricos
Año: 2013



Fuente: elaborado por Ingeniera Agrónoma Dunia López, Colegiado Activo No. 5298, con base en datos Cartográficos de Ortografías de Hídricos del Instituto Geográfico Nacional –IGN- 2006, EPS, primer semestre 2013.

Anexo 4
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Bosques
Año: 2013



***ha=hectáreas**

Fuente: elaborado por Ingeniera Agrónoma Dunia López, Colegiado Activo No. 5298, con base en datos de la Dinámica Forestal del Instituto Nacional de Bosques –INAB- y Universidad del Valle de Guatemala –UVG- 2006-2010, EPS, primer semestre 2013.

Anexo 5
Municipio de Monjas, Departamento de Jalapa
Características de la Vivienda
Años: 1994, 2002 y 2013

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Año 2013	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Tipo de vivienda						
Formal	3,420	95	4,703	96	313	79
Informal	180	5	179	4	63	16
Apartamento			6		20	5
Total	3,600	100	4,888	100	396	100
Tipo de tenencia						
Propia	3,600	100	4,057	83	311	79
Alquilada			440	9	40	10
Familiar			342	7	28	7
Otros			49	1	17	4
Total	3,600	100	4,888	100	396	100
Materiales de construcción						
Paredes						
Block			1,484	30	299	76
Ladrillo			745	15	12	3
Adobe			2,385	49	77	19
Otros			274	6	8	2
Total			4,888	100	396	100
Techo						
Lámina			3,432	70	316	80
Terraza			179	4	58	15
Duralita					8	2
Otros			1,277	26	14	3
Total			4,888	100	396	100
Piso						
Tierra			1,116	23	83	21
Cemento			806	16	150	38
Cerámica			101	2	161	41
Otros			2,865	59	2	
Total			4,888	100	396	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo, EPS, primer semestre 2013.